



Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México

"Educación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo"

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO



2016-2020



20 años
con el orgullo de *UTTEC*

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN.....	6
Capítulo 1	
MARCO DE REFERENCIA.....	10
Capítulo 2	
FILOSOFÍA INSTITUCIONAL.....	38
• Misión.....	39
• Visión.....	40
• Valores.....	40
• Política de Calidad.....	42
Capítulo 3	
DIAGNÓSTICO FODA.....	44
Capítulo 4	
MARCO JURÍDICO NORMATIVO.....	54
Capítulo 5	
POLÍTICAS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD.....	61
Capítulo 6	
PROGRAMAS INSTITUCIONALES.....	67
• Docencia.....	67
• Estudios y Servicios Tecnológicos.....	87
• Vinculación.....	92
• Difusión y Extensión.....	109
• Planeación y Evaluación.....	130
• Administración y Finanzas.....	139
• Legislación Universitaria.....	150
Capítulo 7	
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	156

CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECÁMAC

PRESIDENTE

TITULAR

Ing. Simón Iván Villar Martínez

Secretario de Educación del
Gobierno del Estado de México

SUPLENTE

Lic. Bertha Juárez Pérez

Subdirectora de Universidades de la
Dirección General de Educación Superior

VOCALES

TITULAR

Mtro. Héctor Arreola Soria

Coordinador General de
Universidades Tecnológicas y Politécnicas

SUPLENTE

Ing. Nayeli García Bárcenas

Jefa de Departamento de Evaluación
Institucional

Mtro. Guillermo Legorreta Martínez

Delegado Federal de la
Secretaría de Educación Pública
en el Estado de México

Lic. Luis Alonso Rivera Castellanos

Encargado de Programas Educativos de la
Secretaría de Educación Pública
en el Estado de México

C. Aarón Urbina Bedolla

Presidente Municipal Constitucional
de Tecámac

Mtro. Eugenio Rivero Galindo

Quinto Regidor de Educación, Cultura y
Bienestar Social

REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO

Q.F.B. José Raúl Flores Fletes

Director General Biograft de México S.A de C.V.

C.P. Eduardo Torres Jaime

Presidente de COPARMEX Oriente del Estado de México

L.A.E. Marco Aurelio Muñoz Segovia

Director General Primus Human Capital S.A. de C.V.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

TITULAR

Lic. Ivens Enrique Serrano Hernández

Director de Control y Evaluación "A-I"
Secretaría de la Contraloría

SUPLENTE

Lic. Jorge Colín Granados

Supervisor Especializado de Auditoría, de
la Dirección General de Control y
Evaluación "A" Secretaría de la Contraloría

SECRETARIO

M. en C. Rafael Adolfo Núñez González

Rector

Universidad Tecnológica de Tecámac

DIRECTORIO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECÁMAC

M. en C. Rafael Adolfo Núñez González

Rector

M. en C. Juan Martín Albarrán Jiménez

Secretario Académico

Lic. Luz Ibetthe Vargas Tovilla

Secretaria de Vinculación

M. en C. Lizbeth Millán Bernal

Directora de Administración y Finanzas

Mtro. Román Velázquez Germán

Director de Planeación y Evaluación

Lic. Luis Roberto García Morales

Abogado General

C.P. Jorge Granados Martínez

Director de Extensión Universitaria

Mtra. María Rosalinda Trujillo Rodríguez

Directora de la División Económico Administrativas

Mtra. Guadalupe Bosques Brugada

Directora de la División de Procesos Industriales

Mtro. Ben Hur Anselmo Espinosa Ramírez

Director de la División de Electromecánica
Industrial

Mtra. Adriana Lucila Garulo Fuentes

Directora de la División Químico Biológicas

Ing. Jorge Antonio Patiño Gutiérrez

Director de la División de Infraestructura de la
Enseñanza Experimental

Lic. Yolanda Karina Murillo Chávez

Directora de la División de Tecnologías de la
Información y Comunicación

C.P. Joel Mora López

Contralor Interno

INTRODUCCIÓN

La Universidad Tecnológica de Tecámac, presenta el Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2016-2020, el contexto del mismo orienta y guía todas las acciones de esta casa de estudios, siendo la base para llevar a cabo la planeación, programación, seguimiento y evaluación de las metas institucionales.

Previo a la elaboración del PIDE, se realizó un diagnóstico que permitió analizar las principales fortalezas y áreas de oportunidad que se presentan dentro y fuera de la institución, surgiendo entonces, este instrumento de carácter flexible que señala el rumbo, permitiendo ajustes y modificaciones a las líneas de acción inicialmente definidas.

El Programa Institucional de Desarrollo 2016-2020 también permite generar los escenarios deseables para la comunidad a la que sirve, así como determinar las políticas y cursos de acción que son conducentes al propósito de servicio a la sociedad, a través de la investigación, docencia y extensión universitaria.

De la mano con la Misión y Visión universitaria, se pretende lograr objetivos estratégicos alineados principalmente a los siguientes parámetros:

- Profesionalización de la docencia para mejorar el servicio académico.
- Vinculación con sectores públicos, privados, nacionales e internacionales.
- Gestión y extensión universitaria.
- Garantizar la inclusión y permanencia del alumnado de manera equitativa.
- Calidad de los Programas Educativos que oferta la Universidad.
- Mayor apoyo y participación en investigación, innovación y transferencia.
- Fomento de la cultura institucional.

Con estas directrices, se pretende dar inicio a un proceso de transformación que genere grandes beneficios para la Institución, dando respuesta a los retos y desafíos que están planteados por el contexto local, nacional y global. Retos en el ámbito de sociedad,

ecología y economía principalmente de la zona de influencia. La propuesta de este PIDE pretende recrear y construir una prospectiva de futuro conjuntamente con la participación de toda la comunidad universitaria con el fin de reforzar la imagen de esta Institución.

Asimismo, se pretende ajustar, adecuar y reorientar las prácticas académico-administrativas para responder a los retos que las tendencias sociales, culturales y económicas plantean a las instituciones educativas hoy en día. Formando personas capaces de interpretar las nuevas realidades del entorno socio-cultural y de idearse nuevas formas de organización para construir una sociedad realmente democrática, participativa, tolerante y comprometida con la equidad social.

Corresponderá a los alumnos, profesores, investigadores y personal administrativo de cada unidad académica y administrativa definir y proponer proyectos pertinentes y congruentes con los programas, metas y políticas institucionales.

En el presente documento se establece la programación estratégica que precisa prioridades, define políticas, programas, objetivos y actividades que habrán de realizarse año con año, con el propósito de ofrecer servicio de la más alta calidad a la comunidad universitaria.

Se presentan los principales objetivos y líneas de acción para lograr la consolidación y fortalecimiento de esta casa de estudios. Además, se definió un conjunto de indicadores evaluativos que permitan comparar continuamente el cumplimiento de este Programa.

El Programa Institucional de Desarrollo 2016-2020, se integra por siete apartados:

1. Marco de referencia: en el cual se realiza una descripción global del contexto socioeconómico en que se encuentra ubicada la UTTEC.
2. Misión, visión y valores institucionales: mismos que permiten la unificación de ideas de las personas que la integran, haciendo énfasis en los beneficios, implicaciones y obligaciones que la comunidad universitaria asume ante la

sociedad; todo ello con el firme propósito de mejorar y asegurar la calidad de los servicios que proporciona la Universidad.

3. Diagnóstico: es el análisis de la situación actual interna (fortalezas y debilidades) y su relación con el entorno (oportunidades y amenazas).
4. Marco jurídico normativo: integrado por el conjunto de leyes, decretos, normas y lineamientos, que con sentido obligatorio o indicativo, rigen y conducen a la Universidad hacia el desarrollo institucional.
5. Políticas generales de la Universidad: entendidas como directrices que constituyen la base dentro de las cuales deberán desplegarse los esfuerzos y acciones para alcanzar las diferentes metas del Programa Institucional de Desarrollo.
6. Programas institucionales: mismos que justifican la operación de la Institución y en el que se describen los objetivos, estrategias, metas y proyectos, de acuerdo a los principios institucionales que se desean alcanzar.
7. Seguimiento y evaluación: finalmente se establece la metodología para el seguimiento y evaluación del PIDE.



Universidad
Tecnológica
de Tecámac

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México

"Educación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo"

Mexiquenses
mejor preparados



Capítulo 1

MARCO DE REFERENCIA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

CAPÍTULO 1

MARCO DE REFERENCIA

En la actualidad, la educación se considera como factor estratégico del desarrollo del país, como una visión social destinada a desarrollar, fortalecer y preservar la base cultural, el potencial humano y el acervo científico y tecnológico de los mexicanos, con los que la nación enfrentará retos planteados para su inserción en un mundo globalizado, interdependiente e interactivo, para asumir modos de vida superiores.

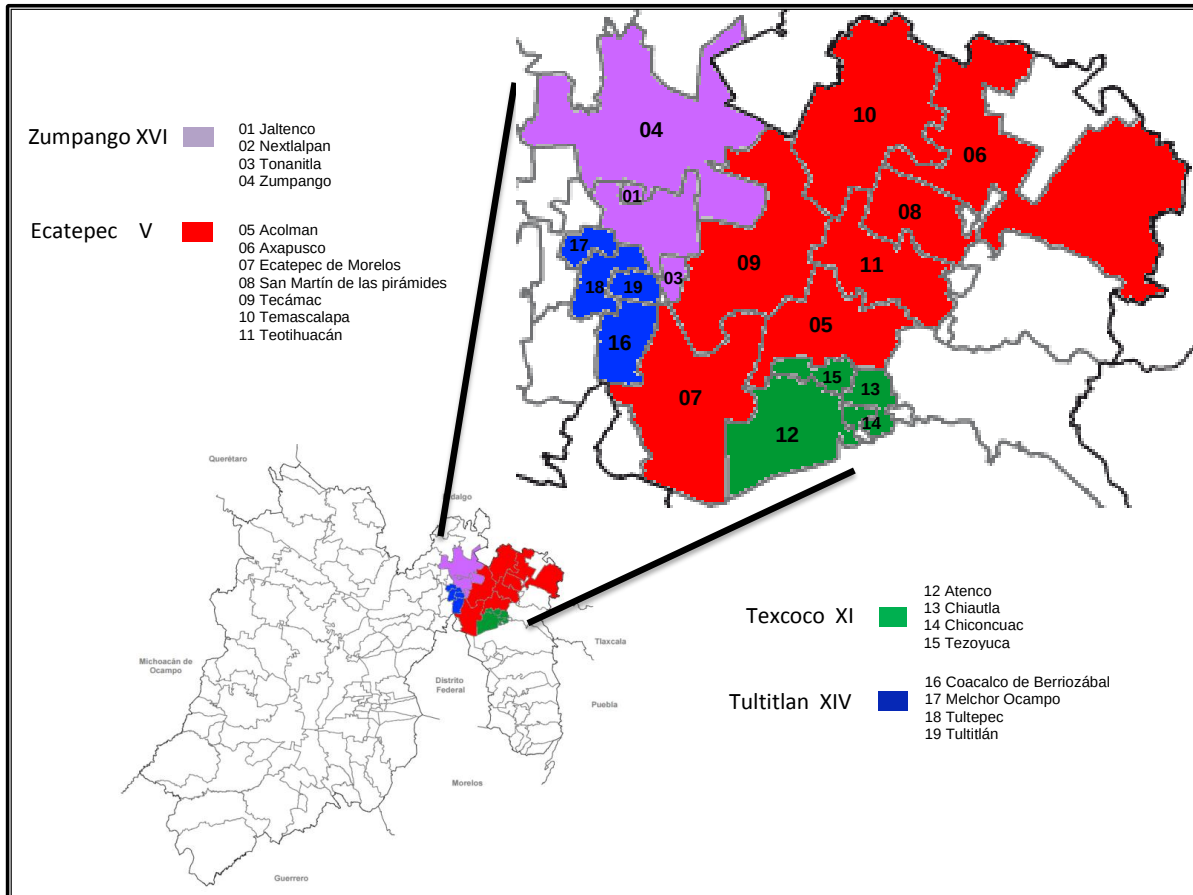
La educación tecnológica universitaria cobra especial importancia en los grandes retos asumidos por el Gobierno Federal en el Programa de Desarrollo Educativo. Dicha importancia es aún mayor ante la notable transformación del entorno en la que esta labor social se lleva a cabo, y frente a las perspectivas del desarrollo de este sistema, que aparte de ser extremadamente dinámico, requiere de elementos que aseguren su rápida consolidación y garantice su pertinencia social.

Descripción del entorno

Ubicación

La Universidad Tecnológica de Tecámac (UTTEC), está ubicada en el municipio Tecámac, Estado de México, el cual se localiza al noreste del Distrito Federal (DF), su zona de influencia (ZI) la integran 19 municipios, a saber: Acolman, Atenco, Axapusco, Chiautla, Chiconcuac, Coacalco de Berriozábal, Ecatepec de Morelos, Jaltenco, Melchor Ocampo, Nextlalpan, San Martín de las Pirámides, Tecámac, Temascalapa, Teotihuacán, Tezoyuca, Tonanitla, Tultepec, Tultitlán y Zumpango destacando Ecatepec de Morelos como la demarcación más importante no sólo por su considerable población, sino por su actividad económica y social.

Imagen 1. Mapa de los municipios de la zona de influencia de la UTTEC y las regiones a las que pertenecen



Distribución poblacional

Según datos del XIII Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, en el año 2010 la población total de la zona de influencia sumaba 3'582,938 personas, que representaban 23.6% de los habitantes del Estado de México, lo que la ubica como una de las zonas más poblada a nivel estatal, siendo su extensión de 1,641.8 km², 7.3% del territorio mexiquense.

Cuadro 1. Municipios que componen la Zona de Influencia de la UTTEC, 1990-2010

Ámbito	Superficie		Población					
	km ²	%	1990 Habitantes	%	2000 Habitantes	%	2010 Habitantes	%
Estado de México	22,487.64		9'815,795		13,096,686		15,175,862	
Total (ZI UTTEC)	1,640.8	100.0	2'103,237	100.0	3'028,433	100.0	3'582,938	100.0
Acolman	87.1	5.3	43,276	2.06	61,250	2.0	136,558	3.8
Atenco	94.7	5.8	21,219	1.01	34,435	1.1	56,243	1.6
Axapusco	267.3	16.3	15,803	0.75	20,516	0.7	25,559	0.7
Chiautla	20.1	1.2	14,764	0.70	19,620	0.6	26,191	0.7
Chiconcuac	6.9	0.4	14,179	0.67	17,972	0.6	22,819	0.6
Coacalco de Berriozábal	35.5	2.2	152,082	7.23	252,555	8.3	278,064	7.7
Ecatepec de Morelos	156.3	9.5	1'218,135	57.92	1'622,697	53.6	1'656,107	45.9
Jaltenco	56.0	3.4	22,803	1.08	31,629	1.0	26,602	0.7
Melchor Ocampo	15.2	0.9	26,154	1.24	37,716	1.2	50,240	1.4
Nextlalpan	54.5	3.3	10,840	0.52	19,532	0.6	31,885	1.0
San Martín de las Pirámides	70.3	4.3	13,563	0.64	19,694	0.7	24,851	0.7
Tecámac	154.3	9.4	123,218	5.86	172,813	5.7	364,579	10.1
Temascalapa	177.3	10.8	19,099	0.91	29,307	1.0	35,987	1.0
Teotihuacán	83.1	5.1	30,486	1.45	44,653	1.5	53,010	1.5
Tezoyuca	10.9	0.7	12,416	0.59	18,852	0.6	35,199	1.0
Tonanitla*	17.1	1.0	0	0.0	0	0.0	12,180	0.3
Tultepec	19.0	1.2	47,323	2.25	93,277	3.1	91,808	2.5
Tultitlán	71.1	4.3	246,464	11.72	432,141	14.3	524,074	14.5
Zumpango	244.1	14.9	71,413	3.40	99,774	3.3	130,982	4.4

FUENTE: Plan de Desarrollo 2011-2017 del Estado de México, Programa Regional, Ecatepec, Tultitlan, Texcoco y Zumpango.

*Por ser municipio de nueva creación, aún no se cuenta con datos. Fue creado el 25 de julio de 2003.

En relación con la distribución de la población por tamaño de localidad, el ayuntamiento de Ecatepec de Morelos es el que cuenta con la localidad donde viven más de un millón y medio de habitantes, presentando el grado de urbanización más alto. Además de ello, sólo las demarcaciones de Tecámac, Tultitlán y Coacalco registran localidades con poblaciones mayores de 250,000 habitantes.

Crecimiento poblacional

En relación con las tasas de crecimiento poblacional de esta región durante los años de 2000 y 2010, sobresale el municipio de Ecatepec de Morelos, el cual muestra una tasa cercana a "0" en el periodo 2000-2010, lo que podría ser un indicador de su consolidación; siendo Acolman municipio que mostró la mayor Tasa de Crecimiento Media Anual (TCMA), por su parte, el municipio de Tecámac es la segunda demarcación que más

incremento registró, ocupando el segundo lugar con mayor crecimiento poblacional. Los demás municipios registran TCMA entre 6 y 1.9%, y en su totalidad cuentan con un importante potencial de crecimiento, destacando las demarcaciones de Axapusco, Zumpango y Temascalapa debido a que disponen de suficiente superficie. Por su parte Jaltenco registró un decrecimiento en su población del 1.72%.

Cuadro 2. Tasa de Crecimiento Media Anual en los municipios de la Zona de Influencia de la UTTEC. 2000-2010.

Municipio	Población inicial	Población actual	Tasa de Crecimiento Media Anual (TCMA)
	2000	2010	
Acolman	61,250	136,558	8.35
Atenco	34,435	56,243	5.03
Axapusco	20,516	25,559	2.22
Chiautla	19,620	26,191	2.93
Chiconcuac	17,972	22,819	2.42
Coacalco de Berriozábal	252,555	278,064	0.97
Ecatepec de Morelos	1'622,697	1'656,107	0.20
Jaltenco	31,629	26,602	-1.72
Melchor Ocampo	37,716	50,240	2.91
Nextlalpan	19,532	31,885	5.02
San Martín de las Pirámides	19,694	24,851	2.35
Tecámac	172,813	364,579	7.75
Temascalapa	29,307	35,987	2.07
Teotihuacán	44,653	53,010	1.73
Tezoyuca	18,852	35,199	6.44
Tonanitla	0.0	12,180	2.37
Tultepec	93,277	91,808	-0.16
Tultitlán	432,141	524,074	1.95
Zumpango	99,774	130,982	2.76
TOTAL (ZI UTTEC)	3'028,433	3'582,938	

FUENTE: Plan de Desarrollo 2011-2017 del Estado de México, Programa Regional, Ecatepec, Tultitlan, Texcoco y Zumpango.
Zona de Influencia de la Universidad Tecnológica de Tecámac (ZI UTTEC).

En relación con la densidad de población, se observa que el promedio de densidad de población de esta región es tres veces mayor que la del Estado de México, siendo el municipio de Ecatepec el que cuenta con la mayor densidad 10,596 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que la demarcación de Axapusco la más baja, 96 habitantes por kilómetro cuadrado y con el menor impacto debido a su crecimiento urbano.

Cuadro 3. Densidad de la población en los municipios de la Zona de Influencia de la UTTEC 2010

Ámbito	Superficie (km ²)	Población (Habitantes)	Densidad de población 2010 (Hab/km ²)
		2010	
Estado de México	22,487.64	15,175,862	675
Total (ZI UTTEC)	1'633.38	3'582.938	2,193
Acolman	87.1	136,558	1,568
Atenco	94.7	56,243	594
Axapusco	267.3	25,559	96
Chiautla	20.1	26,191	1,303
Chiconcuac	6.9	22,819	3,307
Coacalco Berriozábal	35.5	278,064	7,833
Ecatepec de Morelos	156.3	1'656,107	10,596
Jaltenco	4.5	26,602	5,911
Melchor Ocampo	15.2	50,240	3,305
Nextlalpan	60.9	31,885	523
San Martín de las Pirámides	70.3	24,851	353
Tecámac	154.3	364,579	2,363
Temascalapa	177.3	35,987	203
Teotihuacán	83.1	53,010	638
Tezoyuca	10.9	35,199	3,229
Tonanitla	17.1	12,180	1,432
Tultepec	19.0	91,808	4,832
Tultitlán	71.1	524,074	7,371
Zumpango	245.0	130,982	536

FUENTE: Plan de Desarrollo 2011-2017 del Estado de México, Programa Regional, Ecatepec, Tultitlán, Texcoco y Zumpango.

Población Económicamente Activa (PEA), no agrícola

La Población Económicamente Activa (PEA), no agrícola (1'475,572) en la Zona de Influencia de la Universidad corresponde a un 99.7%, del total de su población ocupada que asciende a 1'479,395 personas, en tanto que ésta representa el 41.2% de la población total de la Zona de Influencia de la Institución (3'582,938).

En el contexto estatal, la Población Económicamente Activa se concentra en el sector servicios mismo que ha aumentado su proporción de ocupación en la última década, asimismo, en el sector comercio se da el mismo patrón de comportamiento pero con un ritmo menor, considerándose en la Zona de Influencia de la UTTEC una población ocupada de 1'479,395 de habitantes.

Resulta importante señalar que de los municipios de mayor aportación de Población Económicamente Activa son en primera instancia: Ecatepec de Morelos con 677,046

habitantes que representa 46.0%, le sigue Tultitlán con 14.8%, Tecámac 10.0% y Zumpango con 8.0 %.

Sin embargo, los municipios que reporta un porcentaje muy bajo de PEA no agrícola son, Tultepec 0.2%, Axapusco 0.4%, Tonanitla con 0.5% Chiconcuac 0.6%, Chiautla con 0.6% y San Martín de las Pirámides también con 0.6% sumando apenas 2.9%.

En suma, estos porcentajes indican que el conjunto de municipios que forman la Zona de Influencia de la Universidad presentan un índice aceptable de PEA no agrícola en comparación con el promedio estatal, donde un número importante de habitantes se ocupa en las actividades industriales y de servicios.

Cuadro 4. Población Económicamente Activa (PEA), no agrícola en la Zona de Influencia de la UTTEC, 2010.

No.	Municipio	Población ocupada	% de la población ocupada	PEA, no agrícola	% de la PEA de cada municipio
1	Acolman	50,412	3.4	49,496	3.3
2	Atenco	20,148	1.3	19,382	1.3
3	Axapusco	8,974	0.6	7,087	0.4
4	Chiautla	10,013	0.7	9,686	0.6
5	Chiconcuac	9,758	0.6	9,586	0.6
6	Coacalco de Berriozábal	113,999	8.0	113,682	7.7
7	Ecatepec de Morelos	678,179	46.0	677,046	46.0
8	Jaltenco	9,610	0.6	20,019	1.3
9	Melchor Ocampo	19,432	1.3	18,990	1.2
10	Nextlalpan	11,988	1.0	10,374	0.7
11	San Martín de las Pirámides	36,008	2.4	8,511	0.6
12	Tecámac	143,145	9.6	141,776	10.0
13	Temascalapa	12,163	0.8	10,957	0.7
14	Teotihuacán	19,987	1.3	19,373	1.3
15	Tezoyuca	13,278	0.8	13,041	0.8
16	Tonanitla	4,396	0.3	7,421	0.5
17	Tultepec	35,459	2.3	3,281	0.2
18	Tultitlán	220,008	14.8	219,238	14.8
19	Zumpango	62,438	4.2	116,626	8.0
T O T A L		1'479,395	100.0	1'475,572	100.0

FUENTE: Plan de Desarrollo 2011-2017 del Estado de México, Programa Regional, Ecatepec, Tultitlan, Texcoco y Zumpango.

Ingresos de la población ocupada

Con base en los datos censales generados por el INEGI sobre los rangos de ingreso por trabajo declarado en el año de 2010, la proporción de personas que perciben hasta un

Salario Mínimo (SM) se encuentra ubicada en el municipio de Ecatepec con 84,094 personas. En lo que respecta a la región de la Zona de Influencia de la Universidad destacan los municipios de Tultitlán, San Martín de las Pirámides, Tecámac y Coacalco de Berriozábal, también se observan los municipios donde se obtienen hasta un Salario Mínimo.

Cabe mencionar que para el año 2010 la situación fue más favorable para los municipios de la región, para ese año el grupo de población que percibe menos de un SM representó poco más de 10%; mientras que las personas ocupadas que ganan hasta dos veces el SM se encuentran en las localidades de Ecatepec de Morelos, Tultitlán, Tecámac y Coacalco de Berriozábal.

Cuadro 5. Salarios de la población ubicada en los municipios de la Zona de Influencia de la UTTEC

No	Municipio	Población ocupada	Hasta 1 Salario Mínimo (SM)	De 1 a 2 SM	Más de 2 SM
1	Acolman	50,412	5,595	10,989	33,826
2	Atenco	20,148	2,639	5,560	10,920
3	Axapusco	8,974	1,821	3,141	4,011
4	Chiautla	10,013	1,111	1,792	6,208
5	Chiconcuac	9,758	2,156	2,459	4,674
6	Coacalco de Berriozábal	113,999	9,233	22,799	78,887
7	Ecatepec de Morelos	678,179	84,094	197,350	396,734
8	Jaltenco	9,610	660	2,152	6,477
9	Melchor Ocampo	19,432	1,554	4,605	11,814
10	Nextlalpan	11,988	1,091	2,589	7,660
11	San Martín de las Pirámides	36,008	13,611	5,905	16,455
12	Tecámac	143,145	10,592	29,774	102,778
13	Temascalapa	12,163	1,824	3,697	6,640
14	Teotihuacán	19,987	2,338	4,897	12,751
15	Tezoyuca	13,278	1,500	3,518	7,409
16	Tonanitla	4,396	553	1,244	2,444
17	Tultepec	35,459	3,439	7,730	17,303
18	Tultitlán	220,008	24,420	61,382	121,444
19	Zumpango	62,438	7,679	12,799	36,588
T O T A L		1'479,395	175,910	384,382	885,023

FUENTE: Plan de Desarrollo 2011-2017 del Estado de México, Programa Regional, Ecatepec, Tultitlán, Texcoco y Zumpango.

Servicios básicos de la vivienda de los municipios de la Zona de Influencia de la UTTEC

En materia de ampliación de las redes de servicios en esta región, no ha correspondido con la magnitud del crecimiento de su inventario habitacional, por lo cual entre 2000 y

2010 los porcentajes de vivienda con servicios de agua, drenaje y energía eléctrica registraron un aumento muy bajo, siendo los municipios de Axapusco, Otumba y Nopalpetec los que menores coberturas en drenaje tuvieron en el 2010, mientras que en agua potable se encuentran Acolman, Teotihuacán y Temascalapa.

Cuadro 6. Servicios básicos de la vivienda de los municipios de la Zona de Influencia de la Universidad

No	Municipio	Viviendas 2010	Con agua		Con Drenaje		Con electricidad	
				%		%		%
1	Acolman	32,453	25,108	77.3	31,803	97.9	32,147	99.0
2	Atenco	12,211	10,916	89.3	11,966	97.9	12,088	98.9
3	Axapusco	6,336	5,620	88.6	5,633	88.9	6,220	98.1
4	Chiautla	5,891	5,419	91.9	5,702	96.7	5,820	98.7
5	Chiconcuac	4,572	4,389	95.9	4,480	97.9	4,549	99.4
6	Coacalco de Berriozábal	74,048	73,307	98.9	73,529	99.2	72,937	98.4
7	Ecatepec de Morelos	412,207	395,265	95.8	408,703	99.1	410,558	99.5
8	Jaltenco	s/información						
9	Melchor Ocampo	11,103	10,314	92.8	10,858	97.7	8,949	80.5
10	Nextlalpan	s/información						
11	San Martín de las Pirámides	6,051	5,603	92.5	5,795	95.7	5,986	98.9
12	Tecámac	95,609	93,706	98.0	94,672	99.0	95,130	99.4
13	Temascalapa	8,775	7,515	85.6	8,273	94.2	8,530	97.2
14	Teotihuacán	12,465	10,671	85.6	12,123	97.2	12,350	99.0
15	Tezoyuca	8,142	5,121	62.8	7,946	97.5	8,019	98.4
16	Tonanitla	s/información						
17	Tultepec	22,530	21,741	96.4	22,237	98.6	19,871	88.1
18	Tultitlán	132,141	130,158	98.4	131,216	99.2	131,744	99.6
19	Zumpango	s/información						
T O T A L		844,534	804,853	95.3	834,936	98.8	834,898	98.8

FUENTE: Plan de Desarrollo 2011-2017 del Estado de México, Programa Regional, Ecatepec, Tultitlán, Texcoco y Zumpango.
Zona de Influencia de la Universidad Tecnológica de Tecámac (ZI UTTEC).

Servicios de salud y seguridad social de los municipios de la Zona de Influencia de la UTTEC

Uno de los retos más importantes para cualquier nivel de gobierno lo constituye el aumento de la esperanza de vida, ya que implica múltiples dimensiones del quehacer de una administración pública como la educación, el desarrollo tecnológico, el gasto público, y sobre todo el mejoramiento de las condiciones de vida, entre otros. En este aspecto, en los municipios de la Zona de Influencia de la Universidad, se ha avanzado ya que ha logrado aumentar la esperanza de vida de sus habitantes.

El equipamiento para la salud se distribuye en un total de 228 unidades médicas existentes, donde la mayor parte de éstas corresponde a los servicios que proporciona el Gobierno Estatal a través del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), el cual contribuye con el 60% de ellas (137), mientras que el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) con el 17.9%. Cabe enfatizar que éstas son las únicas instituciones que se asientan en la mayor parte de los municipios de la Zona de Influencia de la Universidad.

De forma paralela en las demarcaciones de Ecatepec, Tultitlán, Acolman y Tecámac, se concentra la mayoría de las unidades médicas en servicio, en particular las del ISEM y del DIFEM. En contraparte, el municipio de Nextlalpan es el que cuenta con el número más bajo de equipamiento en la materia.

Al respecto, la atención brindada por el IMSS se concentró en los municipios de Ecatepec y Coacalco. Por su parte, el ISSSTE tiene presencia en las demarcaciones de Ecatepec, Acolman, Tecámac, Teotihuacán y Tultitlan; mientras que el ISSEMYM otorga sus servicios principalmente en Ecatepec de Morelos, y en menor medida en Coacalco, San Martín de las Pirámides, Tecámac, Tultepec, Tultitlan y Zumpango.

Cuadro 7. Unidades Médicas en Servicio del Sector Salud de la Zona de Influencia de la UTTEC

Estado de México	TOTAL	IMSS	ISSSTE	ISSEMYM	ISEM	DIFEM	Unidad de Consulta Externa
Acolman	18	0	1	0	14	3	0
Atenco	8	1	0	0	5	2	0
Axapusco	6	0	0	0	6	0	0
Chiautla	7	0	0	0	6	1	0
Chiconcuac	2	0	0	0	1	1	0
Coacalco Berriozábal	15	3	0	1	2	9	0
Ecatepec de Morelos	71	9	3	4	52	3	0
Jaltenco	10	0	0	0	5	1	4
Melchor Ocampo	4	0	0	0	2	2	0
Nextlalpan	1	0	0	0	1	0	0
San Martín de las Pirámides	6	0	0	1	4	1	0
Tecámac	15	0	1	1	12	1	0
Temascalapa	8	0	0	0	8	0	0
Teotihuacán	10	0	1	0	8	1	0
Tezoyuca	4	1	0	0	1	2	0
Tonanitla	2	0	0	0	0	0	2
Tultepec	9	0	0	1	2	6	0
Tultitlán	19	2	1	1	7	8	0
Zumpango	13	0	0	1	1	0	11
TOTAL (ZI Uttec)	228	16	7	10	137	41	17

FUENTE: Plan de Desarrollo 2011-2017 del Estado de México, Programa Regional, Ecatepec, Tultitlan, Texcoco y Zumpango.

Derechohabientes

Garantizar que toda la población tenga acceso a los servicios públicos de salud ha sido una prioridad de la actual Administración Pública Estatal, ya que la salud de la población resulta un factor fundamental del desarrollo social. Como respuesta a lo anterior, en la Zona de Influencia de la Universidad las personas derechohabientes a los servicios de salud en el año 2010 se estimaron en 1'890,589, las cuales representaron 52.7% de la población total, proporción superior al promedio estatal.

Si bien en la Zona de Influencia se ha ampliado la derechohabiencia de manera sustantiva durante la última década, aún más de una tercera parte de su población carece del acceso a los servicios de salud de alguna institución pública. En concordancia con lo anterior, los municipios de Axapusco, San Martín de las Pirámides y Acolman son los que presentaron un mayor porcentaje de población no derechohabiente, situación que aún representa un importante reto por superarse.

El Seguro Popular ha sido uno de los mecanismos implementados por el Gobierno Estatal para incorporar al mayor número de personas a los servicios de salud pública. Sin embargo, aún falta mucho por hacer en este aspecto.

Cuadro 8. Población derechohabiente en los municipios de la Zona de Influencia de la UTTEC 2000-2010

Municipio	Población 2010	Derechohabientes	%
Acolman	136,558	42,159	30.8
Atenco	56,243	24,823	44.1
Axapusco	25,559	5,566	21.7
Chiautla	26,191	11,706	44.6
Chiconcuac	22,819	7,500	32.8
Coacalco Berriozábal	278,064	186,859	67.1
Ecatepec de Morelos	1'656,107	962,792	58.1
Jaltenco	26,602		
Melchor Ocampo	50,240	26,795	53.3
Nextlalpan	31,885		
San Martín de las Pirámides	24,851	6,923	27.8
Tecámac	364,579	203,119	55.7
Temascalapa	35,987	13,914	38.6
Teotihuacán	53,010	19,301	36.4
Tezoyuca	35,199	15,146	43.0
Tonanitla	12,180		
Tultepec	91,808	45,996	50.1
Tultitlán	524,074	317,990	60.6
Zumpango	130,982		
TOTAL (ZI UTTEC)	3'582,938		

FUENTE: Plan de Desarrollo 2011-2017 del Estado de México, Programa Regional, Ecatepec, Tultitlán, Texcoco y Zumpango

Población con nivel de educación superior en los municipios de la Zona de Influencia de la Universidad

Concebida como una de las variables para detonar el desarrollo de una Nación, la educación formal es también admitida como parte de la riqueza social además de un vínculo hacia la modernidad, pero también hacia el combate de la marginación. En este sentido, resulta imperiosa la atención hacia este rubro en un ámbito de desarrollo regional.

El panorama que se presenta en cuanto a educación superior se refiere de los municipios de la Zona de Influencia de la Universidad, es muy desalentador, en primera instancia se estima una población de 3'582,938 con una matrícula únicamente de 70,483 alumnos, que constituye un 1.96% del ciclo escolar 2013-2014. En los municipios con mayor población de educación superior son en primera instancia el de Ecatepec de Morelos (31,631alumnos), Coacalco de Berriozábal (15,193) y Tecámac con (10,015 alumnos). Por el contrario, los municipios de Chiconcuac, Jaltenco, Nextlalpan, San Martín de las Pirámides, Temascalapa, Tezoyuca, y Tonanitla no se cuenta con población con educación superior. También se presenta una situación desfavorable en los municipios de Melchor Ocampo con 188 alumnos, Atenco 238 alumnos y Teotihuacán con 317 alumnos.

Por lo que deberá ponerse especial atención para la construcción y equipamientos accesibles y adecuados de inmuebles para la impartición de educación a nivel superior sobre todo para aquellos municipios que carecen de esta formación.

Cuadro 9. Total de población con nivel de educación superior de los municipios de la Zona de Influencia de la UTTEC

No.	Municipio	Total de población	Matrícula	%
1	Acolman	136,558	1,011	0.74
2	Atenco	56,243	238	0.42
3	Axapusco	25,559	1,117	4.37
4	Chiautla	26,191	1,860	7.10
5	Chiconcuac	22,819	0	0
6	Coacalco de Berriozábal	278,064	15,193	5.46
7	Ecatepec de Morelos	1'656,107	31,631	1.90
8	Jaltenco	26,602	0	0
9	Melchor Ocampo	50,240	188	0.37
10	Nextlalpan	31,885	0	0
11	San Martín de las Pirámides	24,851	0	0
12	Tecámac	364,579	10,015	2.74
13	Temascalapa	35,987	0	0
14	Teotihuacán	53,010	317	0.59
15	Tezoyuca	35,199	0	0
16	Tonanitla	12,180	0	0
17	Tultepec	91,808	539	0.58
18	Tultitlán	524,074	4,632	0.88
19	Zumpango	130,987	3,742	2.85
T O T A L		3'582,938	70,483	1.96

Fuente: SEP. SES. DGESU. Formato 911.9A licenciatura y Formato 911.9B Posgrado. Ciclo Escolar 2013-2014

Empleabilidad de los egresados

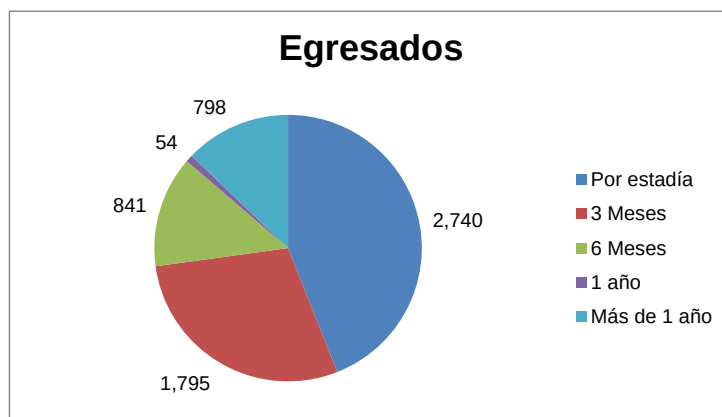
La empleabilidad hace referencia a las posibilidades que tiene un profesional de encontrar empleo. Entre los factores que entran en juego se encuentra la formación, la experiencia y las cualidades y actitudes personales. Los egresados deben estar preparados acorde con las demandas del mercado de trabajo y adaptarse a los cambios, apoyados por sus conocimientos y habilidades.

Diversos factores influyen para que el egresado pueda colocarse en un empleo: adecuación, competencia profesional, idoneidad, salud física y mental, recursos alternativos y relaciones interpersonales, de tal forma que son determinantes en la colocación dentro de una empresa.

En este sentido, y derivado del Diagnóstico de empleabilidad de los egresados nivel TSU e ING, al 31 de octubre 2014 realizado por la propia Universidad Tecnológica de Tecámac, se determinó que de la totalidad de egresados de TSU el 54.7% trabaja, el 24.8% no trabajan y el 16.6% continúan estudiando.

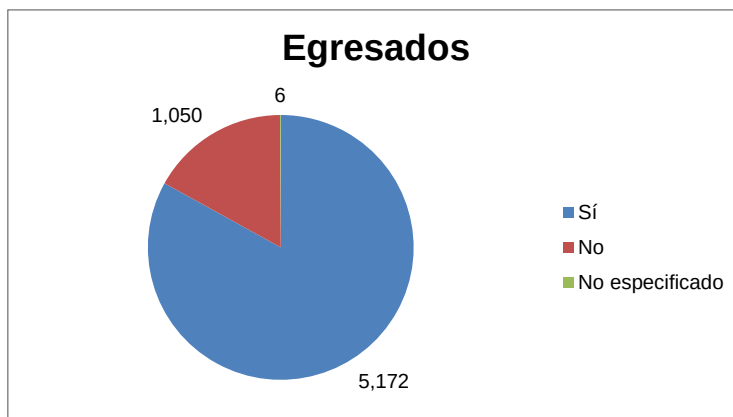
Egresados de nivel Técnico Superior Universitario (TSU)

Gráfica 1. Tiempo de colocación en primer empleo, egresados TSU



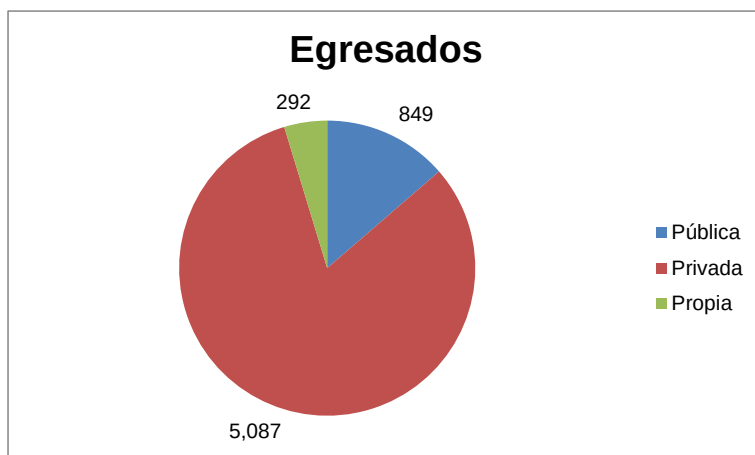
De los egresados TSU que se han incorporado al mercado laboral el 43.9% manifestó que obtuvo su primer empleo en el lugar donde realizó la estadía profesional, el 28.8% durante los siguientes 3 meses a la conclusión de su estadía, el 13.5% a los 6 meses, sólo el 0.86% al año y el 12.8% después del mismo. Es importante mencionar que el 86.2% consigue su primer empleo entre los 3 y 6 meses de la conclusión de su estadía.

Gráfica 2. Egresados TSU empleados en su área de competencia



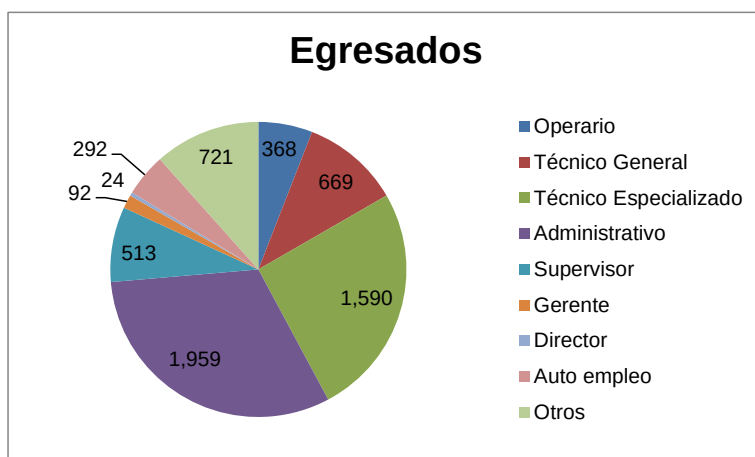
El 83% de los egresados TSU que se encuentran activos laboralmente manifiestan desempeñarse en el área de su competencia profesional, el 16.8% realizan alguna otra actividad no relacionada con su competencia y el 0.09% no especificó.

Gráfica 3. Colocación de egresados TSU por tipo de empresa



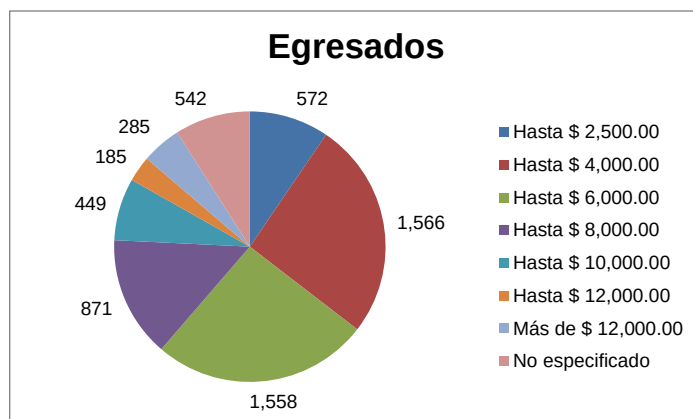
El 81.6% de los egresados TSU que laboran lo hacen en organizaciones privadas, el 13.6% en instituciones públicas y sólo el 4.6% dice tener su propia empresa.

Gráfica 4. Nivel jerárquico del egresado TSU dentro de la empresa



En cuanto al nivel de ocupación que tienen los egresados de TSU en el mercado laboral el 31.4% señaló estar ocupando un cargo como administrativos, el 25.5% como técnicos especializados, 10.7% como técnicos generales, el 8.2% como supervisores, el 5.9% como operarios, el 1.4% como gerentes, el 0.4% como directores, el 4.6% dicen auto emplearse, el 11.5% señaló que otro diferente a los ya mencionados.

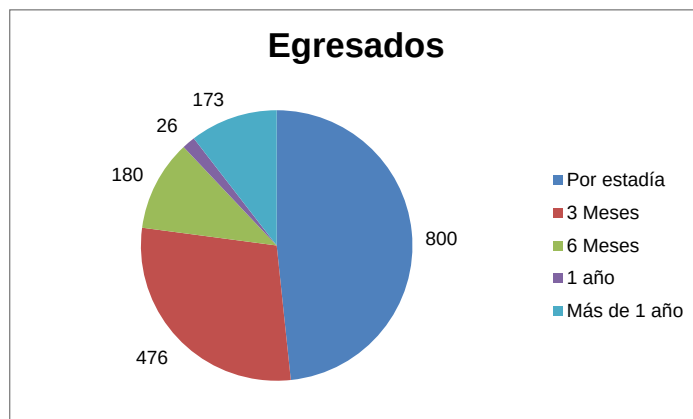
Gráfica 5. Nivel de ingresos de egresados TSU



En lo que se refiere a los ingresos salariales el 30.4% manifestó ganar hasta 4 mil pesos, el 27.9% hasta 6 mil pesos, hasta 8 mil pesos el 12.3%, hasta 2,500 pesos el 8.9%, el 5.2% hasta 10 mil pesos, el 2.1% hasta 12 mil, más de 12 mil el 3.36%. El 9.5% no especificó su salario. De lo anterior se obtiene que el promedio mayor de ingresos salariales de los egresados de TSU se encuentra entre los 4 y 6 mil pesos.

Egresados de nivel Ingeniería (ING)

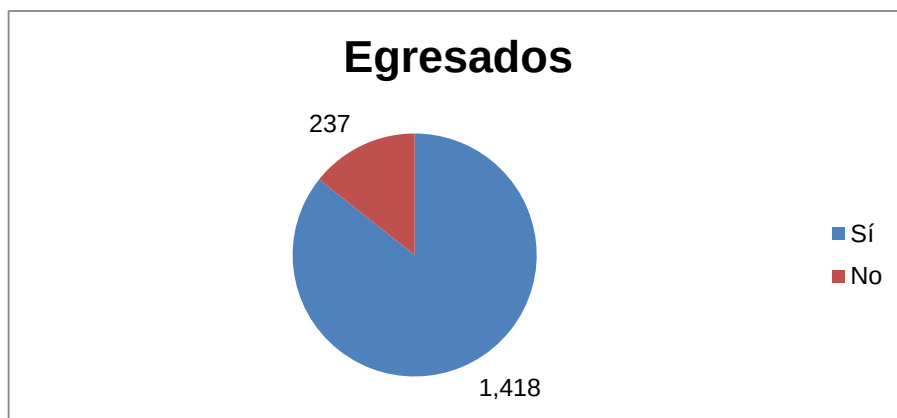
Gráfica 6. Tiempo de colocación en primer empleo egresados ING



De los egresados ING que se han incorporado al mercado laboral el 48.3% manifestó que obtuvo su primer empleo en el lugar donde realizó la estadía profesional, el 28.7% durante los siguientes 3 meses a la conclusión de su estadía, el 10.8% a los 6 meses, el 1.5% al

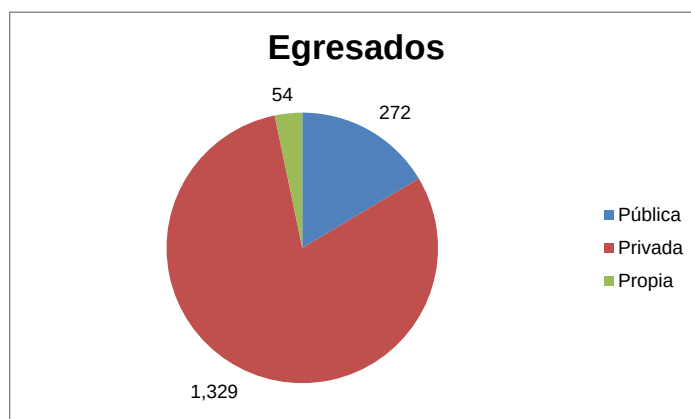
año y el 10.4% después del año. Es importante mencionar que el 87.8% consigue su primer empleo entre los 3 y 6 meses a la conclusión de su estadía.

Gráfica 7. Egresados ING empleados en su área de competencia



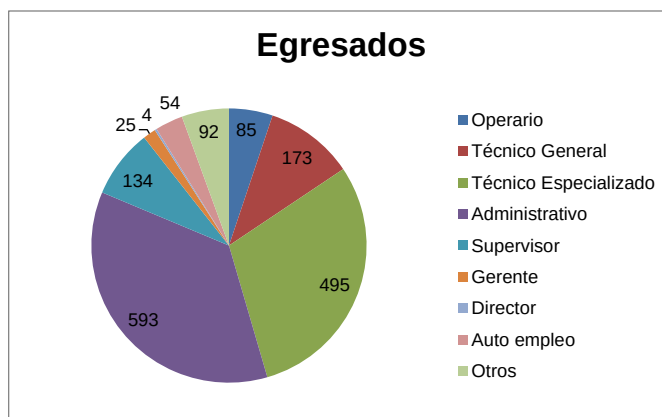
El 85.6% de los egresados ING que se encuentran activos laboralmente manifiestan desempeñarse en el área de su competencia profesional, mientras que sólo el 14.3% realiza alguna otra actividad no relacionada con su área competencia.

Gráfica 8. Colocación de egresados ING por tipo de empresa



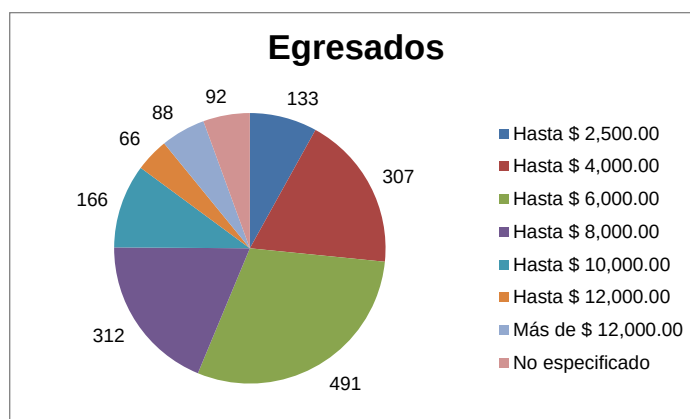
El 80.3% de los egresados ING que laboran lo hacen en organizaciones privadas, el 16.4% en instituciones públicas y sólo el 3.2% dice tener su propia empresa.

Gráfica 9. Nivel jerárquico del egresado ING dentro de la empresa



En cuanto al nivel de ocupación que tienen los egresados de Ingeniería en el mercado laboral el 35.8% señaló estar ocupando un cargo como administrativos, el 29.9% como técnicos especializados, el 10.4% como técnicos generales, el 8% como supervisores, el 3.9% como operarios, el 1.5% como gerentes, el 0.2% como directores, el 3.2% señaló tener su propio empleo y el 5.5% tener otro diferente a los mencionados.

Gráfica 10. Nivel de ingresos de egresados ING



En lo que se refiere a los ingresos salariales el 29.6% manifestó ganar hasta 6 mil pesos, el 18.8% hasta 8 mil pesos, hasta 4 mil pesos el 18.5%, el 10% hasta 10 mil pesos, hasta 2,500 pesos el 8%, el 3.9% hasta 12 mil, más de 12 mil el 5.3%. El 5.5% no especificó su salario. De lo anterior se obtiene que el promedio mayor de ingresos salariales de los egresados de ING se encuentra entre los 6 y 8 mil pesos.

Catálogo de Servicios Tecnológicos Educativos

El Departamento de Investigación y Desarrollo (DID), de la Secretaría de Vinculación de esta casa de estudios, distingue dos tipos de servicios: técnicos y tecnológicos. Actualmente los servicios tecnológicos parten de una necesidad de la industria expresada a través del DID a los Cuerpos Académicos de la Institución. Ellos determinan si existen condiciones para llevarlo a cabo. Sus principales características son:

De mediano a largo plazo, el resultado pudiera significar innovación susceptible de registro o patente y de costo variable, dependiendo de las etapas y entregables necesarios. Para brindar un servicio tecnológico primero la propuesta debe ser evaluada y aceptada por algún Cuerpo Académico de acuerdo a sus diferentes Líneas Innovadoras de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico (LIIADT), que sirven de referencia para los alcances y metas que pueden establecerse.

Cuerpos Académicos de la Universidad Tecnológica de Tecámac

Número	Cuerpo Académico (CA)	LIIADT
1	Automatización de procesos productivos	-Automatización de procesos productivos.
2	Bioproductos	-Obtención de bioproductos para beneficio humano a partir de procesos biotecnológicos.
3	Biotecnología	-Innovación y desarrollo biotecnológico.
4	Biotecnología ambiental y bioprocesos	-Recuperación y conservación de agua, suelo y ecosistemas. -Desarrollo de bioprocesos para la obtención de metabolitos de plantas y su aplicación.
5	Desarrollo de negocios	-Desarrollo de planes de negocios a partir de la implementación del programa de formación de emprendedores. -Emprendimiento para fomentar el desarrollo económico de la región. -Elaboración y evaluación de planes de negocios para las MIPYMES de la región.
6	Desarrollo organizacional	-Tecnologías de la información. -Planeación estratégica.
7	Estructura organizacional	-Multidisciplinario y administrativo.
8	Estudios y didáctica administrativa	-Estudios y didáctica contable administrativa. -Estudios y didáctica económica.
9	mantenimiento industrial	-Mantenimiento eléctrico y electrónico industrial. -Mantenimiento mecánico industrial. -Optimización de recursos energéticos.
10	Mercadotecnia estratégica basada en ciencias interdisciplinarias	-Marketing estratégico.
11	Mercadotecnia, comercialización y/o diseño de nuevos productos para MIPYMES	-Desarrollo de actividades mercadológicas para MIPYMES. -Diseño de nuevos productos y soporte de control de calidad.
12	Procesos y sistemas industriales	-Desarrollo de sistemas de producción para las PYMES. -Diseño y desarrollo de nuevos productos de consumo industrial o doméstico.
13	Servicios tecnológicos	-Desarrollo de sistemas. -Tecnología educativa.
14	Tutorías	-Tutoría y Responsabilidad Social.

Catálogo de servicios técnicos

En el caso de los servicios técnicos, existe un catálogo conformado por servicios que pueden realizar profesores de la Universidad y una gama de servicios que la Institución brinda a través de empresas acreditadas.

CATEGORÍA	SERVICIO	DESCRIPCIÓN
GESTORÍA AMBIENTAL	Gestoría Ambiental	Trámites ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) o ante autoridades ambientales de cada Entidad Federativa. Licencia Ambiental Única Cedula de Operación Anual Programas de Manejo de Residuos Sólidos Urbanos Alta como Generador de Residuos Peligrosos Alta como Generador de Residuos Peligrosos Registro de Descarga de Agua Residuales Estudios Ambientales de Impacto y Riesgo Ambiental.
	Impacto ambiental urbano	Los estudios de Impacto urbano ambiental y vial, son requisitos para: Complejos habitacionales, industriales, deportivos, comerciales, etcétera. Empleamos metodologías y términos de referencia emitidos por las autoridades correspondientes. Los estudios de Impacto urbano ambiental se enfocan a la etapa de operación del proyecto. Se evalúa el cumplimiento del proyecto con la normatividad urbana aplicable para el anteproyecto arquitectónico.
	Auditorías Ambientales	Las organizaciones al auditarse les permite entre otras cosas: Cumplimiento de la normatividad ambiental vigente. Programación de acciones para minimizar los riesgos de alteración al entorno. Reducción de primas de seguros. Obtención de Certificado de Industria Limpia, Cumplimiento Ambiental, o bien del Reconocimiento de Excelencia Ambiental. Utilizar el logotipo del Certificado obtenido La deducción inmediata de la inversión realizada por este concepto. Lograr beneficios fiscales (Ley del Impuesto sobre la Renta y su reglamento).

LABORATORIO	Litigios Ambientales	LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 1988. TEXTO VIGENTE Última reforma publicada DOF 16-01-2014. LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL TEXTO VIGENTE (a partir del 7 de julio de 2013). Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de junio de 2013.
	Aguas Residuales	Normatividad Oficial Mexicana vigente de Aguas Residuales. Descargas hacia cuerpos de aguas nacionales NOM-001-SEMARNAT- 1996. Descargas hacia la red de alcantarillado NOM-002-SEMARNAT-1996. Regula la calidad de agua para reuso en WC, Riego, etc NOM-003-SEMARNAT-1996. Nuestra experiencia y capacidad analítica nos permite ofrecer servicios: Muestreo y análisis de aguas residuales Asistencia técnica. Desarrollo del Plan de Control de Contaminación.
	Calidad del aire en exteriores Emisiones Atmosféricas Conducidas y/o Fugitivas	Orientación sobre el tipo de estudio que necesitas. Revisar las instalaciones para ver si cuentas con el acceso para realizar las mediciones de los contaminantes. Realizar el servicio con personal calificado y equipo calibrado, utilizando la metodología establecida en las normas oficiales mexicanas y bajo los más estrictos estándares de calidad. Asesoría para la interpretación de resultados de laboratorio. Normatividad oficial Mexicana vigente Emisiones atmosféricas conducidas: NOM-085-SEMARNAT-2011, NOM-043-SEMARNAT-1993 Emisiones atmosféricas fugitivas: NOM-036-SEMARNAT.1993 NOM-035-SEMARNAT-1993 NOM-037-SEMARNAT-1993 NOM-038-SEMARNAT-1993
	Manejo de Residuos Peligrosos	Alta como empresa Generadora de Residuos Peligrosos Reporte Anual de Residuos Peligrosos Bitácoras control y registro de Residuos Peligrosos NORMATIVIDAD OFICIAL MEXICANA VIGENTE NOM-052-SEMARNAT-2005 Listado de residuos por su toxicidad- NOM-053-SEMARNAT-1993 Determinación de residuos peligrosos NOM-133-SEMARNAT- 2000 Especificaciones de manejo de Bifenilos Policlorados NOM-054-SEMARNAT-1993 Incompatibilidad de residuos

SALUD Y MEDIO AMBIENTE	Residuos Peligrosos y Manejo Especial	No de	Gestoría de trámites obligatorios de ámbito local que aplica a todas las empresas que generen residuos sólidos urbanos: Registro de empresa Generadora de Residuos Sólidos Urbanos Peligrosos Manual y procedimientos de manejo de separación, recolección y disposición residuos orgánicos e inorgánicos Bitácoras control y registro.
	Ruido		NORMATIVIDAD OFICIAL VIGENTE NOM-081-SEMARNAT1994. Ruido perimetral NADF-005-AMBT2004. Ruido perimetral en la demarcación del D.F. NOM-011-STPS2001. Ruido en ambiente laboral.
	Análisis Microbiológicos en Alimentos		ANÁLISIS SUGERIDOS POR TIPO DE ALIMENTO: PARA AGUA PURIFICADA / TODO TIPO DE ALIMENTOS / PESCADOS, ANALIZAR LOS SIGUIENTES MICROORGANISMOS: Cuenta total de mesófilos aerobios Cuenta total de coliformes Cuenta total de hongos y levaduras Escherichia coli Salmonella spp Staphylococcus aureus Shigella spp Vibrio cholerae Análisis de laboratorio de tipo microbiológico en: Identificación de Microorganismos Patógenos en: Alimentos crudos, preparados, bebidas. Utensilios de cocinas, equipo de refrigeración y mobiliario. Control Microbiológico del Personal Operativo Área de trabajo Inocuidad Cursos para la aplicación de Normas Oficiales Mexicanas NOM-F-605-NORMEX-2000. Sistema de gestión para la seguridad en alimentos. Certificación de sector y distintivo H. Elaboración de procedimientos Operativos Estandarizados de sanidad. Análisis de puntos críticos de control y determinación de puntos críticos. Formación de instructores para obtención del distintivo "H". Buenas Prácticas de Manufactura.
	Agua Potable		Normatividad oficial vigente NOM-127-SSA1-1994, regula la calidad del agua para uso y consumo humano. NOM-201-SSA1-2002, calidad del agua y hielo envasado y/o a granel, para consumo humano

SEGURIDAD E HIGIENE	Calidad del aire en interiores	Analizamos la calidad del aire para detectar y cuantificar la presencia de microorganismos más comunes en el área de trabajo y que en un momento dado pueden ocasionar daños en la piel, en las vías respiratoria, tales como: Hongos y levaduras. Cuenta bacteriana. Pseudomonas Aeruginosa. Polvos suspendidos. Coliformes fecales. Coliformes totales.
	Plan de control microbiológico	Análisis microorganismos en superficies vivas o inertes para el control sanitario, con el propósito de comprobar la desinfección de las instalaciones, en: Mobiliario de oficinas. Mobiliario de centros escolares, juguetes. Teclados de Computadoras. Mesas de preparación de alimentos. Manos del personal. Utensilios. Agua Potable. Análisis en el Aire.
	Análisis de superficies	Análisis microbiológico de control sanitario en superficies vivas o inertes. Diagnóstico de limpieza mediante estudios de laboratorio con el propósito de comprobar la desinfección de las instalaciones, para evaluar la higiene en: Mobiliario de oficinas. Mobiliario de centros escolares, juguetes. Teclados de Computadoras. Mesas de preparación de alimentos. Manos del personal. Utensilios.
	Estudios de seguridad e higiene STPS	NORMAS DE SEGURIDAD NOM-001-STPS-2008 Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo - Condiciones de seguridad. NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad – Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. NOM-004-STPS-1999 Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo. NOM-005-STPS-1998 Relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas. NOM-006-STPS-2000 Manejo y almacenamiento de materiales-Condiciones y procedimientos de seguridad. NOM-012-STPS-2012 Condiciones de seguridad y salud en los centros de trabajo donde se manejen fuentes de radiación ionizante. NOM-017-STPS-2008 Equipo de protección personal - Selección, uso y manejo en los centros de trabajo NOM-020-STPS-2011 Recipientes sujetos a presión, recipientes criogénicos y generadores de vapor o calderas

		– Funcionamiento – Condiciones de Seguridad. NOM-022-STPS-2008 Electricidad estática en los centros de trabajo - Condiciones de seguridad. NOM-029-STPS-2011 Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo-Condiciones de seguridad. 2.- NORMAS DE SALUD NOM-010-STPS-1999 Manejo, transporte, proceso y almacenamiento de sustancias químicas capaces de generar contaminación en el medio ambiente laboral.- Condiciones de seguridad e higiene NOM-011-STPS- 2001 Ruido en los centros de trabajo.- Condiciones de seguridad e higiene NOM-012-STPS-1999 Radiaciones ionizantes.- Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se produzcan, usen, manejen, almacenen o transporten. NOM-013-STPS-1993 Radiaciones electromagnéticas no ionizantes.- Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se generen NOM-014-STPS-2000 Exposición laboral a presiones ambientales anormales.- Condiciones de seguridad e higiene. NOM-015- STPS-2001 Condiciones térmicas elevadas o abatidas.- Condiciones de seguridad e higiene NOM-024- STPS-2001 Vibraciones en los centros de trabajo.- Condiciones de seguridad e higiene. NOM-025-STPS-2008 Condiciones de iluminación en los centros de trabajo. 3.- NORMAS DE ORGANIZACIÓN NOM- 017-STPS-2008 Equipo de protección personal.- Selección, uso y manejo en los centros de trabajo NOM-018-STPS-2000 Sistema para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo NOM-019-STPS-2011 Constitución, integración, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene en los centros de trabajo NOM-026-STPS-2008 Informes de los riesgos de trabajo, Colores y señales de seguridad e higiene e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías. NOM-028- STPS-2004. 217 Seguridad en los procesos de sustancias químicas.- Organización del trabajo NOM- 030-STPS-2009 Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo.- Funciones y actividades.
Atlas de Laborales	Riesgos	Está dirigido a todos los centros de trabajo preocupados por mantener una cultura de prevención en seguridad y salud en el trabajo. Para el caso de Atlas de Riesgo del Ambiente Laboral se realizan actividades de: Identificación y evaluación de la exposición a agentes del medio natural y/o antropogénicos presentes en el medio ambiente laboral. Cada atlas incluye los agentes químicos y físicos normados, así como los factores ergonómicos y psicosociales (no normados), asociados por tipo de instalación y puesto de trabajo.

PROTECCIÓN CIVIL	Análisis de laboratorio para la Evaluación de Calidad Laboral	La evaluación de condiciones de Confort Medición de Temperatura. Medición de polvos totales y fracción respirable. Determinación de emisión de ruido y la dosis que recibe. Evaluación de agentes químicos contaminantes (vapores, solventes, etc.). Análisis de microbiológico en aire ambiente.
	Ergonomía	Las actividades de trabajo que se realizan: El manejo y la adecuación de maquinaria y equipo. La participación del trabajador. El contexto del puesto estudiado. La calidad del ambiente laboral. Biometría. Apoyamos a los encargados de control y aseguramiento de cumplimiento de la legislación de la normatividad oficial mexicana a participar en los Sistemas de Gestión en Seguridad instaurados por el gobierno, tales como: Sistemas de Gestión en Seguridad STPS (PASST). Preparación del Sistema de Gestión para la Aprobación de Empresa Segura. Implementación del DECLARALAB.
	Programas Internos de Protección Civil	Programas Internos de Protección Civil en los giros hospitalarios, edificios, restaurantes, deportivos, farmacéuticos, industrias de diversos giros. Somos una empresa autorizada ante protección civil para la elaboración de programas internos de protección civil y la impartición de Cursos de prevención y combate a incendios, primeros auxilios y simulacros de evacuación. Desarrollamos Planes de Atención de Emergencias, para responder a situaciones que involucran sustancias químicas riesgosas: Fuga. Derrames. Incendios. Explosiones. Situaciones derivadas por desastres naturales. Inundaciones. Sismos. Damos cursos de con Validez Oficial y personal altamente capacitado. Combate a incendios. Evacuación. Búsqueda y rescate. Atención de primeros auxilios.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Atlas de riesgo y de Sistemas de Información Geográfica (SIG)	El Atlas de Riesgo, es un compendio de información para poder prevenir cualquier eventualidad a tiempo para lo cual se realiza la evaluación de los riesgos y agentes perturbadores a los que se encuentran expuestos tanto su organización o la población de acuerdo a la clasificación de variables y parámetros del Sistema Nacional de Protección Civil. Tiene por objetivo conocer las rutas y evaluación de alternativas para hacer frente a una eventualidad tal como, evacuación, infraestructura disponible cercana para hacer frente a diversas situaciones de índole natural o antropogénica. El sistema de información geográfica permite: - Localizar exactamente un lugar determinado. - Conocer el entorno en el que se encuentra (físico y humano). - Conocer información estadística del lugar (base de datos). - Planear rutas para acercarse a dicho punto. - Sobreponer capas de información. - Sobreponer fotografías aéreas y ortofotos. - Agregar o modificar la información geográfica o estadística entre otras. - Temas que se pueden incorporar al SIG para el enriquecimiento del atlas de riesgo. - Identificación. - Riesgos en zonas urbanas. - Rutas específicas de evacuación. - Tipos de vegetación. - Áreas naturales protegidas.
	Desarrollo de Sitio Web para Servicios	Nombre de Dominio; Alojamiento Web (<i>Hosting</i>), Almacenamiento de 2GB, 100 Cuentas de Correo, Análisis de Requerimientos; Diseño Básico; Diseño Responsivo (se adapta a PC, Tablet y Teléfonos); Este tipo de páginas no tiene interacción con el usuario; Página estática.
	Desarrollo de Sitio Web Empresarial	Nombre de Dominio, Alojamiento Web (<i>Hosting</i>), Almacenamiento de 6GB, 100 Cuentas de Correo, Análisis De Requerimientos, Diseño Básico, Diseño Responsivo (se adapta a PC, Tablet y Teléfonos), Interactividad con el usuario, Base de Datos para 25 productos, Cuenta de Facebook, Cuenta de Twitter, Mapa de Ubicación con Google, Formulario de Contacto.
	Desarrollo de Sitio Web Para Ventas	Nombre de Dominio, Alojamiento Web (<i>Hosting</i>), Almacenamiento de 8GB, 100 Cuentas de Correo, Análisis De Requerimientos, Diseño Básico, Diseño Responsivo (se adapta a PC, Tablet y Teléfonos), Interactividad con el usuario, Base de Datos de productos (con descripción), Estudio Fotográfico para los productos (<i>hasta 40 productos</i>), Catálogo (<i>Revista Electrónica</i>), Comercial de 20 seg. Para YouTube, Cuenta de Facebook, Cuenta de Twitter, Cuenta de YouTube, Mapa de Ubicación con Google, Formulario de Contacto.
	Posicionamiento de Redes Sociales	Creación de cuenta para Twitter, 120 mensajes al mes, Manejo diario de las cuentas, canalización de los mensajes.

	Comerciales Web para Redes Sociales	Creación de Cuenta para YouTube, Manejo de la Cuenta, feedback de los comentarios, Comercial para YouTube, Entrega en formato MP4, 2 Comerciales de 30 Segundos al Mes, Creación de cuenta para Facebook, Creación de cuenta para Twitter, Posición de los comerciales en Facebook y Twitter, 120 mensajes al mes, Manejo diario de las cuentas, canalización de los mensajes.
	Comercial	Comercial para YouTube, Entrega de CD en formato MP4, Efectos, Retoque de Video, Alta Definición 1920 x 1080. Costo por Segundo, Recomendado 30 a 45 Segundos.
	Fotografía de Producto	Estudio Fotográfico para 10 productos, Fotografías para página Web, Fotografía para Catálogo, CD con fotografías en formato jpg.
	Infoarquitectura 3D	Desarrollo Del Modelo 3D, Descripción Gráfica del Producto, Servicio o Inmueble, Recorrido Virtual por el Producto, Servicio o Inmueble, Entrega de CD en formato MP4, Efectos, Retoque de Video, Alta Definición 1920 x 1080, 60 Segundos de Animación.
	Desarrollo Aplicaciones Android	Análisis de requerimientos, diseño de las Interfaces, usabilidad de la Aplicación, Desarrollo para dispositivos de Gama baja, media y alta, Implementación en Google play.
	Desarrollo Aplicaciones Escritorio Para	Análisis de requerimientos, Diseño de las Interfaces, Usabilidad de la Aplicación, Desarrollo del Sistema, Pruebas del Sistema, Implementación del Sistema, Capacitación virtual para la utilización.
	Redes Inalámbricas	LAN inalámbrica, Estándares de redes inalámbricas, Componentes de una infraestructura inalámbrica, Operación de una LAN inalámbrica. Amenazas a la seguridad Inalámbrica Protocolos, protección y configuración de acceso a una LAN inalámbrica. Configuración de acceso a una LAN inalámbrica Punto de acceso y NIC inalámbrica.
	OTROS ANÁLISIS	
	Análisis de grasas en muestras de lácteos	Determinar las grasas de los productos lácteos empleados para la elaboración de quesos.
	Análisis químicos y microbiológicos a suelos y alimentos	Conocer la composición de suelos y alimentos.
CAPACITACIÓN	Java Básico o Intermedio	Creación de Interfaces Gráficas, Ventanas, Formularios, Manejo de Errores, Creación de Archivos y Conexión a Bases de Datos.
	Curso Desarrollo Web Básico o intermedio	Manejo De las etiquetas HTML5, CSS, JavaScript.
	Capacitación empresarial, administrativo, ventas, recursos humanos, logística	Diagnóstico, desarrollo del programa de capacitación, aplicación, evaluación y seguimiento.

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Curso Android Básico	Manejo de Android Studio, Creación de Actividades, Creación de Intents, Manejo del Archivo Manifiesto, Depuración de Aplicaciones.
	Preparación, impartición de seminarios, cursos, capacitación general	Presentación de programa, Preparación de manual o antología, preparación de material didáctico adicional, diseño de presentaciones en PowerPoint o Prezi.
	Sistema de Gestión de Calidad Norma ISO 9001:2008	Diagnóstico, Capacitación, Desarrollo de Procedimientos y Manuales, Implementación y Pre-auditoría de Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO 9001:2008.
	Sistema de Gestión de Inocuidad Alimentaria ISO 22000:2005	Sistema de Gestión en Seguridad Alimenticia donde la Organización en la cadena de aprovisionamiento o abastecimiento requiere demostrar su habilidad para controlar la peligrosidad asegurando que el producto es seguro para el consumo humano.



Mexiquenses
mejor preparados



Capítulo 2

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

CAPÍTULO 2

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

La finalidad de este apartado es explicar la razón de ser de la Universidad Tecnológica de Tecámac, a efecto de difundirla y compartirla con la comunidad universitaria y la sociedad en su conjunto. Adicionalmente, su propósito es orientar el desarrollo a mediano plazo de la Institución, así como declarar los valores institucionales y la Política de Calidad que sustentan las acciones que se llevan a cabo en esta casa de estudios.

La Universidad Tecnológica de Tecámac, definió su naturaleza y función social desde su Ley de Creación y recientemente en la reforma al Capítulo Primero, Artículo 4, en el que se establecen de manera general los compromisos asumidos como Institución de Educación Superior Tecnológica, cuyos fines esenciales son:

- Formar Técnicos Superiores y Profesionales Universitarios en los niveles de licenciatura, maestría y doctorado,
- Desarrollar estudios y servicios tecnológicos,
- Llevar a cabo programas de vinculación con los sectores público, privado y social, y
- Promover la cultura nacional y universal.

Para responder a la sociedad, la universidad asume el compromiso de transmitir y aplicar los conocimientos de los técnicos superiores y profesionales universitarios, a la solución creativa de los problemas del sector social y productivo que lo demande, formación que tiene entre sus pilares fundamentales saber, saber hacer y ser, todo esto bajo un espíritu de solidaridad y enseñanza integral del alumnado.

Con el propósito de cumplir con los fines mencionados, esta Casa de Estudios ofrece diferentes programas educativos, los cuales se sustentan en planes de estudios basados en competencias profesionales, pertinentes con el entorno, de calidad y polivalentes, a

efecto de que los egresados puedan desempeñarse en una amplia gama de actividades productivas, asimismo, se busca que estos programas cumplan y generen en los educandos principios de democracia, libertad de expresión y respeto a sí mismos como a sus semejantes, otorgándoles los medios necesarios para el desempeño adecuado de sus actividades en un marco de desarrollo individual y colectivo.

- **MISIÓN**

“La Universidad Tecnológica de Tecámac, es una institución superior de educación tecnológica que profesionalmente forma de manera integral a los estudiantes para mejorar su calidad y nivel de vida, con base en un modelo educativo de vanguardia y pertinencia social, al tiempo que ofrece estudios y servicios tecnológicos encaminados a la resolución de problemáticas del sector productivo y social con el objetivo de propiciar el desarrollo regional, estatal y nacional”.

Bajo esta encomienda la Institución contribuye desde su ámbito de competencia a la innovación y desarrollo de la educación superior tecnológica, aplicando el modelo educativo del Subsistema de Universidades Tecnológicas, retomando aportaciones y experiencias de otras instituciones de educación superior que atienden con oportunidad las necesidades de formación y actualización de cuadros técnicos y profesionales universitarios calificados.

- **VISIÓN**

La Universidad Tecnológica de Tecámac, busca convertirse en el mediano plazo, en una Institución de vanguardia en la impartición de programas para la formación de Técnicos Superiores y Profesionales Universitarios, en la que sus egresados posean una formación profesional de alto nivel académico y comprometidos con su entorno; que les permita formar parte de un mercado laboral competitivo o convertirse en emprendedores exitosos, así como actores importantes del crecimiento y desarrollo nacional.

Con este objetivo en mente, la Universidad expresa como visión:

“Ser una universidad de vanguardia, reconocida por su compromiso institucional con la excelencia académica, pertinente, con espíritu de servicio y mejora continua de su modelo educativo, distinguida por formar emprendedores exitosos y profesionales competitivos, generadores del cambio, reconocidos y aceptados en el mercado laboral”

Visión que tiene entre sus pilares básicos la formación centrada en el aprendizaje, a través de:

- Diversificar y revalorar la experiencia y modalidades de aprendizaje.
 - Establecer nuevas formas de evaluación y utilizar soportes educativos, con base en competencias profesionales, énfasis en el uso y aplicación de tecnologías de comunicación e información.
 - Operar programas educativos pertinentes y flexibles que cumplan con estándares de calidad que permitan ser acreditados por los organismos certificadores reconocidos.
 - Prestar estudios y servicios tecnológicos competitivos al sector industrial regional.
 - Desarrollar un modelo administrativo y de gestión dinámico, adaptable conforme lo demande la modernización administrativa y organizacional.
 - Establecer estrategias de financiamiento alternas que permitan atraer recursos, producto de la venta de servicios que se puedan proporcionar al sector público y privado, así como a través de convenios que beneficien a la Universidad.
-
- **VALORES**

La Universidad Tecnológica de Tecámac además de la excelencia en la formación académica, se ha preocupado por ofrecer a los jóvenes una educación integral que favorezca el desarrollo del ser y el convivir con los demás, a través de una sólida

preparación centrada en los valores, con la finalidad de facilitar su inserción en las esferas social y productiva.

Lo anterior, se logra gracias a la práctica cotidiana de nuestros valores institucionales:

Liderazgo. Se refiere a los comportamientos y acciones que toma el líder para inspirar, convencer o impulsar al personal y a la organización hacia el logro de la visión, influyendo en los individuos para que contribuyan en forma voluntaria y entusiasta al cumplimiento de las metas establecidas por el grupo.

Trabajo en Equipo. La universidad considera esencial que las diferentes actividades sustantivas y adjetivas que realiza, se lleven de acuerdo con las políticas de armonía y respeto que garanticen mejores resultados para el logro de los objetivos.

Responsabilidad. Como parte integral de la sociedad la Universidad Tecnológica de Tecámac, asume como sujeto activo el derecho de reconocer, aceptar y responder a los objetivos y misión para la que fue creada.

Compromiso Institucional. La universidad deberá de asumirse como un equipo de trabajo y colaboración entre ellos para satisfacer las necesidades de la población y aprovechar sus potencialidades.

Eficiencia. Esta casa de estudio deberá contar con la capacidad de lograr los efectos que se desean o esperan, haciendo uso de los conocimientos, habilidades, destrezas y valores adquiridos durante la formación y práctica profesional.

Espíritu de Servicio. La institución promoverá entre la comunidad universitaria colaboración, cooperación o ayuda de todos sus integrantes.

Rendición de Cuentas. Actuaremos con eficacia y calidad en la gestión de la administración pública, contribuyendo a su mejora continua y a su modernización,

teniendo como principios fundamentales la optimización de los recursos y la rendición de cuentas.

Transparencia. Garantizar el acceso a la información gubernamental, sin más límite que el que imponga el interés público y los derechos de privacidad de los particulares, establecidos por la ley; usar y aplicar con transparencia los recursos públicos, cuidando su manejo responsable y eliminar la discrecionalidad indebida.

- **POLÍTICA DE CALIDAD**

“La Universidad Tecnológica de Tecámac, se compromete a cumplir los requisitos establecidos con los clientes, mediante la aplicación del modelo educativo del Subsistema de Universidades Tecnológicas, en el contexto del Sistema de Gestión de Calidad, orientado a un proceso de mejora continua”.

Política que es comunicada en el Manual de la Calidad de la UTTEC y a través del procedimiento de Comunicación Interna de la Institución a todo el personal universitario.



Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México

"Educación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo"

Mexiquenses
mejor preparados



Capítulo 3

DIAGNÓSTICO FODA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

CAPÍTULO 3

DIAGNÓSTICO FODA

La Universidad Tecnológica de Tecámac, afronta responsabilidades sociales con relación al entorno cambiante reflejada en una problemática complicada. La UTTEC encuentra en ese ambiente diversas situaciones a nivel regional, estatal y nacional; algunas ponen en peligro su desarrollo, pero otras se pueden aprovechar como áreas de oportunidad para promoverlo. Ambas pautas se deben identificar y abordar estratégicamente para superar las debilidades y consolidar las fortalezas.

En esta sección se identifican los baluartes y retos que la UTTEC deberá responder con el fin de lograr los objetivos del desarrollo y consolidación institucional, como la globalización y competitividad, la coyuntura económica nacional, la prontitud de los cambios y la ausencia de un sistema articulado de educación superior.

FORTALEZAS

1. El 63.81% de la matrícula, se encuentra inscrita en Programas Educativos reconocidos por su buena calidad, ocasionado por la apertura de los Programas Educativos en Ingeniería a partir de ciclo escolar de septiembre-diciembre 2009, mismo que ha permitido el incremento significativo de la matrícula en los recientes.
2. Reconocimiento por la Secretaría de Educación Pública a nivel nacional como una Universidad de Calidad en virtud de contar con el 70% de sus Programas Educativos (PE) de Técnico Superior Universitario en el nivel 1 de Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y otros organismos acreditados reconocidos por COPAES.

3. Pertinencia de los programas de estudio de las carreras que se imparten, en virtud de que éstos se actualizan cada dos años, con base en las necesidades del sector productivo y la impartición del idioma inglés en todos los cuatrimestres de la carrera.
4. Existencia de doce Cuerpos Académicos reconocidos por el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) con el status de “en formación” y/o en consolidación.
5. La Universidad cuenta con un programa de emprendurismo que diversifica las opciones de desarrollo profesional de los egresados considerando que el 90% de las empresas en México son micro y pequeñas empresas.
6. La estadía profesional incluida la currícula de los Programas Educativos coadyuva a la inserción de los alumnos al mercado laboral, considerando que el 60% de los egresados consiguieron su primer empleo a partir de la estadía.
7. Se cuenta con un laboratorio de ciencias básicas, clases de francés, estadía profesional y asignaturas integradoras, entre otras actividades que incorporan un mayor valor agregado en el desarrollo académico de los alumnos que les permite tener ventajas competitivas con respecto a egresados de otras Instituciones de Educación Superior (IES) del mismo nivel.
8. Eficiencia de titulación superior al 70%, debido a que se cuenta con un proceso consolidado que permite aprovechar las ventajas del Reporte Técnico como la única opción de titulación.
9. La Universidad cuenta con un programa de estímulos a los estudiantes de alto desempeño, mismo que contribuye a fortalecer el que el 60% de los egresados consiguieron su primer empleo a partir de la estadía.
10. Se cuenta con instrumentos de planeación a corto y mediano plazo (Programa Institucional de Desarrollo, Programas Operativos de Trabajo, de Presupuesto Basado en Resultados) que permiten darle seguimiento puntual al quehacer institucional.

11. Se mantiene vigente la certificación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO 9001-2008 que certifica los procesos educativos, de vinculación y gestión de recursos.
12. Se dispone de perfiles profesionales y ocupacionales adecuados a la estructura ocupacional.
13. Existencia de un Programa Institucional de Tutorías, mediante el cual se refuerza el apoyo académico a los alumnos de las diferentes carreras, encaminado a disminuir la reprobación y la deserción de los alumnos.
14. Posicionamiento social de la Universidad Tecnológica en la Zona de Influencia.
15. Se dispone de un programa permanente de seguimiento de egresados.
16. Existencia de un programa permanente de visitas industriales, en las que participan estudiantes de los diferentes Programas Educativos a lo largo de toda su estancia en la Universidad.
17. Se cuenta con una entidad de Certificación a través de la cual se evalúa 16 estándares de Competencia acreditados por CONOCER.
18. Existencia de ocho centros de evaluación adscriptos a la Entidad Certificación, que realiza procesos de evaluación en cuatro entidades federales.
19. Se cuenta con convenios internacionales de cooperación y colaboración académica, encaminados a lograr la movilidad de estudiantes y profesores.
20. La Universidad se encuentra ubicada en una posición geográfica privilegiada, a pie de carretera y con servicios básicos y de telecomunicaciones disponibles.

21. Existencia de un Sistema de Gestión de Calidad que propicia la mejora continua de los diferentes macro-procesos que lleva a cabo la Universidad, (Educativo, Vinculación, Gestión de Recursos y Gestión de la Calidad).
22. El 64% de la matrícula atendida cuentan con algún tipo beca (PROMEP, Bécalos, del Gobierno del Estado) o estímulo al desempeño académico.
23. En materia de servicios de capacitación y certificación que se ofrecen están certificados.
24. Se cuenta con un sistema indicadores académicos y de gestión que permiten identificar las tendencias y desarrollo de los principales variables de la institución.
25. Se dispone de esquemas efectivos para atender de manera oportuna las diversas actividades en materia de transparencia y rendición de cuentas.
26. Se cuenta con un modelo de evaluación de la calidad y de autoevaluación, que permite visualizar con precisión el desarrollo de crecimiento de la Universidad.
27. Se cuenta con base de datos en académicas y administrativas que permiten facilitar el registro, manejo y resguardo de la información institucional.
28. Ser pionero a nivel estatal en el desarrollo de un Sistema Automatizado de Emisión, Registro y Control de Documentos.
29. Se dispone de esquemas efectivos para atender de manera oportuna las diversas actividades en materia de transparencia y rendición de cuentas.

OPORTUNIDADES

1. Crecimiento de la Población que requiere profesionalización, en el municipio de Tecámac y Zona de Influencia.

2. Factibilidad para aprovechar los recursos académicos y de investigación aplicada por estar afilados a la ANUIES, ANUT y RENIECyT.
3. Obtener mayor reconocimiento estatal y nacional como resultado de la implementación de un Sistema Integral de Gestión en la institución.
4. Incrementar la cultura emprendedora de negocios y de incubación de empresas en alumnos con un enfoque ambiental.
5. Coordinar capacitaciones a los Servidores Públicos de la Institución a efecto de dar a conocer la normatividad y su correcta aplicación.
6. El consenso entre actores nacionales e internacionales, acerca de la responsabilidad de las instituciones de educación superior ante los problemas mundiales comunes (desarrollo sustentable, pobreza, salud, energías renovables, entre otros), coincide con el proyecto de desarrollo de la universidad y constituye una oportunidad para potenciarlo.
7. La posibilidad participar en diferentes programas de recursos federales y estatales, a efecto de obtener recursos extraordinarios no regularizables.

DEBILIDADES

1. Baja Tasa de egreso la cual se encuentra por debajo de la media del Subsistema de Universidades Tecnológicas.
2. Baja Tasa de Retención a lo largo de los primeros cuatrimestres.
3. Techo financiero insuficiente y estructura ocupacional rezagada con respecto a las nuevas necesidades de la Institución.
4. En las carreras de mayor antigüedad el equipamiento empieza a ser obsoleto, y en aquellas de creación más reciente no se cuenta con el software actualizado.

5. Incertidumbre de toda la población universitaria al presentarse en este período, constantes cambios en la dirigencia de la Rectoría, como consecuencia, que los retos que se pretendían realizar queden trancos, afectando el rumbo institucional de esta Universidad.
6. Falta de uniformidad en los criterios para la programación y presupuestación del techo financiero al interior de la Universidad.
7. Desfase entre el crecimiento de la matrícula y el crecimiento de la infraestructura y estructura organizacional.
8. Poca participación de nuestros egresados en cursos de Educación Continua, debido a la falta de una cultura de actualización y desarrollo permanente.
9. Insuficiencia de equipo especializado para atender a la matrícula, lo que dificulta garantizar la operación del modelo educativo.
10. Alumnos de nuevo ingreso con formación deficiente que origina cifras elevadas de reprobación y deserción.
11. Inadecuada operación y desarrollo de Cuerpos Académicos que impide el desarrollo y la consolidación de los mismos.
12. Bajo número de Profesores de Tiempo Completo (PTC) con posgrado, reconocimiento del perfil deseable y con reconocimiento SNI, que impacta en el bajo índice de capacidad académica.
13. Falta variedad de empresas para visita industrial, estadías profesionales, servicio social y que compromete el cumplimiento del programa educativo.
14. Inexistencia de un Programa de Estímulos al desempeño docente, personal de apoyo técnico y administrativo que limita el reconocimiento.

15. No se cuenta con los espacios e infraestructura suficiente para atender las necesidades de las empresas, la comunidad universitaria y público en general.
16. En el caso de los proyectos técnicos y tecnológicos no existe un esquema de trabajo claro para integrar al personal académico requerido para estas actividades.
 - Los esquemas para la participación de académicos en los proyectos de SVI no son claros ni atractivos.
 - Existen variables no controlables por SVI ni SAC, que limitan la estructuración de las formas de remuneración.
17. Escasa producción editorial.
18. Falta de difusión de los diferentes servicios que ofrece la Secretaría de Vinculación a los sectores productivo, educativo y social.
 - No se cuenta con materiales impresos, promocionales o presupuesto suficiente para actividades de difusión.
19. Insuficiente e ineficiente infraestructura en instalaciones de laboratorios, equipos y servicios que limita el nivel de formación de los estudiantes y profesores.
20. Falta de un programa institucional de incentivos económicos e inexistencia de un plan de vida y carrera para el personal docente y administrativos.
21. Carencia de un sistema integral de información que apoye la gestión eficaz y eficiente de los procesos académicos y administrativos.
22. La falta de una cultura de planeación, evaluación y calidad, constituye una limitante para el desarrollo de la institución.
23. La Universidad no ha establecido políticas para estandarizar las actividades rutinarias de gestión y no cuenta con un manual de organización actualizado y procedimientos correspondientes a cada actividad.

24. Falta de compromiso institucional para el análisis, desarrollo, viabilidad y presentación de programas y proyectos corporativos.

25. Los recursos extraordinarios, que provienen de fondos federales y estatales concursables, disminuyeron en alrededor del 40% en los últimos tres años.

26. Deficiente comunicación interna entre las diversas unidades administrativas y al interior de cada una de ellas.

27. En la Universidad coexisten valores y estilos de relación entre los miembros de la comunidad que propician un trabajo colaborativo y consolidan la identidad institucional, pero también existen prácticas que obstaculizan el cumplimiento de su misión y el avance hacia el escenario deseable.

28. No se cuenta con un adecuado control y resguardo de la información reservada, así como aquella que contiene datos personales.

29. Insuficiente e ineficiente infraestructura e instalaciones de laboratorios, equipos y servicios que limita el nivel de formación de los estudiantes y profesores

30. Falta de un programa institucional de incentivos e inexistencia de un plan de vida y carrera para docentes y administrativos

31. Escasa movilidad académica de estudiantes.

AMENAZAS

1. Las tendencias privatizadoras que se impulsan en el marco de la globalización de la economía, significan un desafío que las universidades públicas deben de contrarrestar.

2. El bajo nivel económico de gran parte de las familias mexiquenses, resultado del modelo de desarrollo seguido en el país, constituyen un obstáculo no sólo para mejorar el desempeño de la educación superior, sino en varios campos de la vida nacional.
3. Rezago educativo de muchos de los alumnos egresados del nivel medio superior, son un obstáculo importante para el buen desempeño académico de nuestros profesores, así como su permanencia en la Institución.
5. Excesiva normatividad estatal que restringe y/o retrasa las diferentes gestiones institucionales.
6. Falta de compromiso de los estudiantes en su formación académica y desempeño profesional.
7. Cambios de rumbo en materia de política educativa a nivel nacional, así como escenarios económicos y políticos adversos.
8. Reducción de financiamiento a las universidades y disminución de programas de recursos extraordinarios concursables.
9. Las condiciones dominantes en el mercado laboral de los profesionistas (altas tasas de desocupación, bajos salarios, inestabilidad, inequidad) pueden desincentivar a los jóvenes para realizar estudios de nivel superior y frustrar sus expectativas.
10. Escenario económico y político adverso.
11. Disminución de los recursos financieros destinados a educación superior.
12. Creación de nuevas instituciones de educación superior públicas en la Zona de Influencia de la Universidad.



Universidad
Tecnológica
de Tecámac

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México

"Educación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo"

Mexiquenses
mejor preparados



Capítulo 4

MARCO JURÍDICO NORMATIVO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

CAPÍTULO 4

MARCO JURÍDICO NORMATIVO

Fundamentos legales

El Gobierno del Estado de México, en congruencia con el Programa Nacional de Modernización Educativa 1990-1994, y acorde al Plan de Desarrollo del Estado de México 1993-1999, planteó la definición de acciones para lograr la ampliación y diversificación de los servicios educativos con una mayor equidad del sistema, así como su vinculación con el mercado de trabajo y con los sectores productivos de bienes y servicios, que propicie el desarrollo de la entidad, tomando en consideración las características regionales y el marco global del desarrollo nacional.

El día 28 de junio de 1996 se publicó en la Gaceta del Gobierno, el Decreto No. 146 mediante el cual la H. LII Legislatura del Estado de México, aprobó la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Universidad Tecnológica de Tecámac, con personalidad jurídica y patrimonios propios. En esta Ley, se le faculta para adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente de acuerdo con los lineamientos generales previstos en ella, determinar sus propios planes y programas de estudio, fijar los términos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico y administrar su patrimonio. Asimismo, mediante reforma (de fecha 13 de agosto de 2009) a la fracción I del artículo 4 de dicho decreto se amplía la impartición de estudios superiores a los niveles licenciatura, maestría y doctorado.

En este marco constitucional, la UTTEC se propone “desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano que fomente el amor a la Patria y la conciencia de solidaridad en la independencia y en la justicia”, así como permanecer ajena a toda doctrina religiosa y se caracterizará por ser democrática, nacional y contribuir para una mejor convivencia humana.

Además de los lineamientos señalados, la “Nueva Ley General de Educación” aprobada en 1993, y la última reforma publicada el 11 de septiembre del 2013, define ciertos compromisos que las instituciones educativas deben cumplir, entre las que se encuentran:

Artículo 7°

Fracc. II. Favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis y reflexión críticos.

Fracc. VII. Fomentar actitudes que estimulen la investigación y la innovación científica y tecnológica.

También se ratifica la función social educativa, las características de los servicios educativos y la evaluación del Sistema Educativo Nacional del cual forma parte la UTTEC.

En el Art. 32 de la misma Ley se hace mención de la equidad en la educación, por lo cual la UTTEC debe dar igualdad en oportunidades de acceso y permanencia en sus servicios educativos a los interesados y para cumplir con esto, el Art. 33 Frac. VIII, señala que las autoridades educativas desarrollarán programas con perspectiva de género para otorgar becas y demás apoyos económicos a los educandos; es por ello que la participación de la sociedad en la educación, así como el apoyo de los particulares es muy importante.

Por otra parte, a la Universidad Tecnológica de Tecámac le son obligatorias las disposiciones jurídicas que rigen a los Organismos Públicos Descentralizados del Gobierno del Estado, exclusivamente en aquello que no sea contrario a su propia Ley de Creación. Es importante señalar que el Organismo, como tal, es producto del Convenio Bipartita celebrado por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de México.

En este sentido, la Ley de Planeación de 1983 establece que las entidades centralizadas y descentralizadas deberán planear y conducir sus acciones con base a los objetivos y

prioridades de la planeación nacional. El sistema de planeación de la UTTEC se describe en los siguientes documentos:

- Ley que Crea la Universidad Tecnológica de Tecámac.
- Manual General de Organización.
- Reglamento Interior.
- Programa Institucional de Desarrollo, en atención específica a lo expuesto en la fracción II del Art. 17 de la Ley de Planeación, la cual establece que las entidades descentralizadas deberán elaborar sus respectivos programas institucionales atendiendo a las previsiones contenidas en el programa sectorial correspondiente, observando siempre las variables ambientales, económicas sociales y culturales respectivas.
- Sistema de Programación y Presupuesto (SPP).
- Presupuesto Basado en Resultados (PBR).
- Programa Operativo Anual (POA).

El Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de México (2001), establece entre otras, las siguientes atribuciones que se relacionan con la UTTEC:

Artículo 18°

Fracc. I. Coordinar, desarrollar y apoyar los servicios de educación superior, conforme a las políticas, lineamientos y disposiciones aplicables;

Fracc. II. Participar en la elaboración, actualización y difusión de los planes y programas de estudio, así como de programas de investigación en el tipo superior, de acuerdo con las normas institucionales vigentes;

Fracc. III. Diseñar y proponer las normas pedagógicas, métodos, materiales y auxiliares didácticos, así como los instrumentos de evaluación del aprendizaje, que se requieran en el proceso educativo del tipo superior;

Fracc. V. Formular y proponer a su superior inmediato los estudios y proyectos, de creación, expansión, fusión, suspensión o cancelación de instituciones o planteles de educación superior en la entidad;

Fracc. VI. Diseñar y proponer programas de actualización permanente, de superación y certificación académica para los docentes que laboren en los planteles de educación superior;

Fracc. VII. Coadyuvar en el fortalecimiento de la participación y corresponsabilidad de la sociedad y del sector productivo en el proceso de educación superior;

Finalmente, es importante considerar como referencia el Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior y la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES); entre las acciones que atenderá la UTTEC y que se identifican como los compromisos prioritarios planteados por la CONPES, se encuentran:

- Actualización curricular y mejoramiento del proceso educativo, en relación con los avances de la ciencia y la tecnología y con los cambios sociales.
- Formación de profesores y actualización del personal a fin de favorecer el proceso educativo.
- Formación de investigadores, ya que uno de los objetivos de la institución es el desarrollo de tecnología.
- Impulsar a la vinculación con los sectores social y productivo.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

El Plan Nacional de Desarrollo propone Metas Nacionales y Estrategias Transversales para lograr que México alcance su máximo potencial, siendo la Educación de Calidad una de las metas a alcanzar, para que la población tenga las herramientas y escriba su propia historia de éxito; buscando incentivar una mayor y más efectiva inversión en ciencia y tecnología que alimente el desarrollo del capital humano nacional, así como nuestra capacidad para generar productos y servicios con un alto valor agregado.

Para mejorar la calidad de la educación se requiere transitar hacia un sistema de profesionalización de la carrera docente, que estimule el desempeño académico de los maestros y fortalezca los procesos de formación y actualización; así como de un fortalecimiento de la infraestructura, los servicios básicos y el equipamiento de las escuelas.

El Plan Nacional de Desarrollo considera necesario innovar el Sistema Educativo para formular nuevas opciones y modalidades que usen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, con modalidades de educación abierta y a distancia. A su vez, es importante fomentar las carreras técnicas y vocacionales que permitan la inmediata incorporación al trabajo, propiciando la especialización, así como la capacitación en el trabajo.

Orientaciones emanadas del Programa Sectorial de Educación 2013-2018

El Programa Sectorial de Educación 2013-2018, tiene como propósito fundamental el obtener una educación de calidad que es la mayor garantía para el desarrollo integral de todos los mexicanos, mejorando la capacidad de la población para comunicarse, trabajar en grupos, resolver problemas, usar efectivamente las tecnologías de la información, así como para una mejor comprensión del entorno en que vivimos y la innovación.

Teniendo como principales objetivos del Programa para articular el esfuerzo educativo; el fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y la formación para el trabajo, a fin de que contribuya al desarrollo de México, asegurando mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa; a través, del impulso de la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.

Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017

Dentro de los instrumentos de acción inscritas en este Plan y relacionadas específicamente con la educación superior y con esta Universidad, resalta como uno de los principales retos que enfrenta el Estado de México, la política Educativa; considerando a la educación como un proceso por el cual los individuos asimilan, entienden y razonan conocimientos y habilidades que permiten un desarrollo pleno, y su integración productiva y cultural en la sociedad.

Lo anterior, tomando a la educación como el instrumento necesario para integrar a los grupos en situación de vulnerabilidad a la sociedad como individuos con derechos plenos, puesto que al garantizarles este acceso, se materializan sus oportunidades, lográndolo a base de una mejor calidad de la educación y profundidad de los conocimientos impartidos a los mexiquenses.



Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México

"Educación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo"

Mexiquenses
mejor preparados



Capítulo 5

POLÍTICAS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

CAPÍTULO 5

POLÍTICAS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD

La visión general establecida en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, plantea que una educación de calidad es la mayor garantía para el desarrollo integral de todos los mexicanos, al tiempo que es la base de la convivencia pacífica y respetuosa que conlleva a una sociedad más justa e incluyente.

Asimismo, la actual política nacional contenida en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, hace suya la prioridad de la educación de calidad al incluirla como una de sus cinco metas nacionales. La alta jerarquía que otorga a la educación y en particular a la enseñanza superior obedece a que hoy, más que nunca las posibilidades de desarrollo del país dependen de una educación de calidad.

A efecto de contribuir a estos retos nacionales la Universidad Tecnológica de Tecámac, busca continuar avanzando en el desarrollo de un modelo de educación de calidad, que esté orientado a satisfacer las necesidades nacionales en materia de desarrollo social, tecnológico, cultural y económico, mediante la pertinencia de su oferta educativa, la acreditación de sus programas de estudio, la maduración de su Sistema de Gestión de la Calidad y un uso racional y transparente de sus recursos.

En el presente apartado, se describen las Políticas Generales de la Universidad Tecnológica de Tecámac, que establecen los términos en que se conducirá la Universidad hacia el logro de sus propósitos establecidos y hacia una enseñanza competitiva que permita evaluarse bajo estándares de calidad nacionales e internacionales.

PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

El propósito central del modelo educativo de la UTTEC será la formación integral de los estudiantes, encaminada a desarrollar equilibrada y armónicamente, todas las dimensiones que constituyen al individuo.

La formación de los técnicos superiores y profesionales universitarios en los niveles de licenciatura y maestría, estará encaminada a contar con el capital humano que requiere el desarrollo económico y social de la región, el estado y el país.

Contar con Planes y Programas de Estudio pertinentes, evaluados y acreditados por organismos reconocidos por el COPAES, con la finalidad de mejorar y asegurar la calidad de los mismos.

Formar profesionales competitivos que sean agentes de cambio, reconocidos y aceptados en el mercado laboral, así como emprendedores que tengan la capacidad para auto emplearse de manera exitosa.

Los programas educativos de Técnico Superior Universitario, licenciaturas y maestrías que ofrezca la UTTEC, deberán tener en consideración la pertinencia de su oferta educativa, la innovación didáctica y tecnológica, así como la obligación de atender la demanda insatisfecha de acceso a la educación superior.

Se continuará impulsando el desarrollo equilibrado de los diferentes programas educativos a efecto de atender la demanda de educación superior que incluya mayores oportunidades de ingreso a grupos sociales que usualmente han estado excluidos.

Se buscará mejorar el seguimiento tutorial al proceso formativo de los estudiantes, con la finalidad de detectar y atender oportunamente sus necesidades académicas y personales.

Se extenderá el apoyo a las medidas tendientes a incrementar la eficiencia terminal y la titulación de los técnicos superiores e ingenieros.

Contar con una planta académica de tiempo completo reconocida y con alto nivel de profesionalización, integrada en Cuerpos Académicos cuyas líneas de investigación vayan dirigidas hacia el desarrollo tecnológico y el beneficio comunitario.

Se dispondrá de un programa de investigación aplicada y desarrollo tecnológico que se traduzca en soluciones reales la problemática específica del desarrollo del municipio de Tecámac y su zona de influencia.

Se continuará impulsando los programas permanentes de formación, profesionalización y capacitación de docentes, que permitan mejorar la calidad y pertinencia de los programas educativos.

Se buscará estimular, preferentemente, a los PTC que realizan de manera equilibrada y con calidad sus funciones académicas, de investigación, formación, extensión y gestión.

La consolidación de los cuerpos académicos se ajustará a las prioridades y líneas generales de aplicación pertinente del conocimiento que pueda desarrollar la universidad con base en su capital humano.

Con el propósito de formar profesionistas con experiencia de las actividades y problemáticas del sector industrial, se continuará impulsando el modelo de educación dual.

VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Se impulsará un intenso intercambio científico, cultural y tecnológico con otras instituciones educativas, empresarios y organizaciones sociales, con el propósito de que el quehacer universitario coadyuve al crecimiento y desarrollo económico y social de la región el estado y el país.

Se implementarán mecanismos más efectivos de vinculación, encaminados a fomentar alianzas estratégicas con los sectores productivos y sociales de la región y del estado.

Se continuará con el impulso de la extensión universitaria articulada a la docencia y la investigación, de común acuerdo con las actividades encomendadas a las Direcciones Académicas.

Se promoverá y estimulará la investigación articulada a la vinculación, la innovación y transferencia, acorde con los programas educativos vigentes en la Universidad.

Se avanzará en la vinculación de la Universidad con los sectores social y productivo como eje estratégico de comunicación, cooperación y articulación con el entorno.

Se dará prioridad a los programas y proyectos estratégicos de vinculación, articulados a los PE de licenciatura y posgrado, que permitan hacer avanzar el conocimiento y profundizar en la comprensión de problemas multidimensionales de alcance local y nacional.

A través de la Secretaría de Vinculación se promoverá la educación continua articulando a las divisiones académicas con las necesidades de los sectores social y productivo, bajo criterios beneficio mutuo, impacto y sustentabilidad.

Se avanzará en la creación de espacios encaminados a estimular la recreación de culturas juveniles y populares.

Se promoverá el desarrollo de proyectos estudiantiles de desarrollo deportivo y de creación poética, literaria y cultural, que tomen en cuenta, prioritariamente, los lenguajes, motivaciones, valores e intereses de los jóvenes estudiantes.

Se continuará apoyando la realización de eventos científicos, artísticos y culturales de alcance estatal y nacional que contribuyan tanto a la formación integral de los estudiantes como al posicionamiento social y cultural de la UTTEC.

GESTIÓN UNIVESITARIA

Se definirán y priorizarán los contenidos y la estrategia de comunicación de la universidad, atendiendo su relevancia y pertinencia en el marco de las líneas de acción señaladas en el Programa Institucional de Desarrollo de la Universidad.

Se buscará en todo momento propiciar la articulación de todas las unidades administrativas de la Universidad y la acción comprometida de sus actores en torno a la Misión y Visión institucional.

En lo referente a la planeación, evaluación y gestión, se continuará avanzando en el diseño de instrumentos para apoyar la toma de decisiones, facilitando el análisis de los logros y desviaciones en los niveles estratégicos, tácticos y operativos.

Se promoverá que directivos, docentes y personal administrativo, sigan participando activamente en el desarrollo institucional, así como en la ejecución y evaluación del quehacer universitario.

Mejorar e instrumentar el sistema de planeación integral, que permita racionalizar el uso, programación y ejercicio del presupuesto anual, así como de los recursos propios autogenerados.

Se mejoraran las líneas y procedimientos de conservación y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles de la Universidad, que propicien una formación de excelencia y calidad de los estudiantes.

Se optimizará el uso de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos que integran el patrimonio universitario, a efecto de hacer más eficaz las funciones sustantivas y adjetivas de la institución.

La administración de la universidad inquirirá en todo momento modernizar sus sistemas de trabajo, simplificar sus procedimientos, trámites y servicios, y actuar con absoluta transparencia y honradez en el manejo de los activos y recursos de la UTTEC.

Se continuará actualizando de manera permanente la estructura orgánica de la Universidad, así como la diversa normatividad interna que regula y orienta el quehacer institucional.



Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México

"Educación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo"

Mexiquenses
mejor preparados



Capítulo 6

PROGRAMAS INSTITUCIONALES



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

CAPÍTULO 6

PROGRAMAS INSTITUCIONALES

- **DOCENCIA**

PROCESO EDUCATIVO

Los tres elementos fundamentales del proceso educativo son: la capacidad y competitividad académica y la innovación educativa.

La capacidad académica de la UTTEC está en función de la fortaleza de su planta académica y del grado de consolidación de sus Cuerpos Académicos (CAs); se refiere principalmente a las características de los docentes de la universidad y su calidad se mide a través de indicadores relacionados al nivel de desarrollo, compromiso y productividad.

La competitividad académica de la UTTEC está referida esencialmente a la calidad de los programas educativos que ofrece la universidad; complementa a la capacidad académica con la finalidad de fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje.

La innovación académica está referida a las estrategias que se implementan para mejorar la capacidad y competitividad académicas, así como de la gestión institucional.

PERFIL DEL PROFESORADO

Objetivo 1

Mejorar la fortaleza de la planta académica de la Institución a través del incremento del número de Profesores de Tiempo Completo (PTC) y Profesores de Asignatura (PA) con posgrados, PTC con perfil deseable otorgado por el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) y con reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores

(SNI); que implique contar cada vez con más docentes comprometidos con la enseñanza, la investigación y la difusión del conocimiento.

Estrategias y líneas de acción

1. Promover y motivar al personal docente de Tiempo Completo y de Asignatura a la obtención del grado académico de especialidad y/o maestría.

1.1 Incentivar al personal docente que no cuente con estudios de posgrado o que estén inconclusos para que realicen lo conducente y puedan acceder a la obtención del grado, gestionando apoyo económico externo para la consecución del mismo.

1.2 Propiciar las condiciones y dar facilidades de horario para que el personal docente realice estudios de posgrado de tiempo parcial.

1.3 Identificar y promover entre los docentes la oferta de especialidades, maestrías y/o doctorados en áreas tecnológicas o acordes a los Programas Educativos (PE).

1.4 Gestionar la firma de convenios para impartir estudios de posgrado in situ, que faciliten el acceso a la obtención del grado de especialidad o maestría.

1.5 Establecer programas de formación, actualización y capacitación para promover el desarrollo docente y profesional del profesorado.

1.6 Promover la contratación de docentes con grado académico superior a licenciatura.

2. Fomentar la participación de los PTC en las convocatorias del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) para obtener el perfil deseable, realizar estudios de posgrado de excelencia académica y participar en la convocatoria de beca para titulación.

2.1 Distribuir con pertinencia las actividades de los PTC en sus cargas horarias, con la finalidad de que los docentes puedan acceder al reconocimiento del perfil deseable.

2.2 Participar en las convocatorias para obtener fondos extraordinarios que permitan adquirir la infraestructura y equipo necesario para ofrecer servicios tecnológicos y para desarrollar proyectos vinculados con el sector productivo, a través de los Cuerpos Académicos.

2.3 Promover que el 100% de los PTC realicen la actualización permanente del Currículum Vitae Único (CVU-CONACyT), así como del currículum PRODEP y así se facilite su participación en las convocatorias correspondientes.

2.4 Diseñar un esquema de compromisos y seguimiento para profesores beneficiados por becas PRODEP y otras para realizar estudios de posgrado, especialización técnica o docente y de idiomas a fin de fortalecer las actividades académicas, de investigación e innovación.

3. Apoyar a los Profesores de Tiempo Completo y de Asignatura con grado de Doctor para su incorporación al SNI.

3.1 Motivar a los docentes para atender las convocatorias del SNI.

3.2 Equilibrar el tiempo de dedicación a las actividades de los PTC con doctorado, con la finalidad de crear las condiciones que les permitan generar productos científicos de la calidad y pertinencia requeridas para que logren ingresar o incrementar su nivel SNI.

4. Establecer convenios con otras Instituciones de Educación Superior (IES), Centros de Investigación y sector productivo para promover y favorecer la movilidad de docentes a través de estancias cortas de investigación.

4.1 Definir un proceso de selección de PTC para realizar estancias cortas de investigación.

4.2 Gestionar apoyos ante organismos externos como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) y Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT) para solventar los gastos que generen las estancias cortas de investigación.

4.3 Desarrollar redes de colaboración e intercambio de profesores e investigadores con el sector productivo.

Indicador y meta

META	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje PTC con posgrado	59	57	60	68	75
Porcentaje PTC con perfil deseable PRODEP	15	19	20	21	22
PTC inscritos en el SNI	4	4	4	5	5

DESEMPEÑO DOCENTE

Objetivo 2

Mejorar la eficiencia del personal docente de Tiempo Completo y de Asignatura, a través de la evaluación docente y encaminar los esfuerzos requeridos para que mejoren su desempeño académico y motiven su desarrollo profesional, coadyuvando al mejoramiento de la oferta educativa mediante un servicio integral.

Estrategias y líneas de acción

1. Evaluar y reconocer el desempeño del personal académico.

1.1 Evaluar el desempeño del personal docente de manera cuatrimestral por parte de los alumnos.

1.2 Establecer mecanismos para reconocer el desempeño de los docentes.

Indicador y meta

Meta	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de docentes con evaluación de alumnos mayor a 8.	97	98	98	99	100

CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DOCENTE

Objetivo 3

Mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la actualización y capacitación docente de profesores de Tiempo Completo y de Asignatura, a través del empleo de nuevas Tecnologías de Información y Comunicación, para contribuir a la formación profesional de alumnado.

Estrategias y líneas de acción

1. Propiciar la mejora continua del personal académico, mediante la capacitación y actualización docente.

1.1 Elaborar cuatrimestralmente un diagnóstico por división académica para detectar las necesidades de capacitación, y realizar planes afines a cada PE.

1.2 Diseñar cursos de capacitación y actualización en competencias profesionales.

1.3 Implementar cursos de capacitación y formación de docentes como tutores académicos.

1.4 Establecer vínculos con Instituciones de Educación Superior, para conocer y tener acceso a sus cursos de actualización, diplomados y talleres.

1.5 Gestionar la obtención de recursos para capacitación y certificación que fortalezca la labor docente en un modelo de educación basada en competencias profesionales.

1.6 Diseñar e implementar diplomados y cursos de actualización y capacitación docente, a fin de fortalecer las habilidades del personal académico que aplican en los diferentes espacios formativos (aula, laboratorio, taller), un enfoque de educación basado en competencias profesionales y centrado en el aprendizaje.

1.7 Implementar capacitación para los docentes en el uso efectivo de TIC's y de plataformas virtuales enfocadas al aprendizaje de los alumnos.

Indicador y meta

Meta	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de docentes capacitados	60	70	80	83	90

CUERPOS ACADÉMICOS (CA)

Objetivo 4

Impulsar y fortalecer el desarrollo de los Cuerpos Académicos existentes a través de su reconocimiento ante el PRODEP, así como la constitución de nuevos Cuerpos

Académicos, con la finalidad de contar con una capacidad académica que permita ofrecer servicios tecnológicos y desarrollar proyectos vinculados con los sectores productivo y social.

Estrategias y líneas de acción

1. Incrementar el número de PTC que se incorporan a un CA.

1.1 Establecer reglamento interno, que permita regular las actividades de los Cuerpos Académicos.

1.2 Estimular la participación de los PTC en los CA a través de proyectos de fortalecimiento para los PE y de desarrollo de educación continua y prestación de servicios tecnológicos.

1.3 Involucrar a Profesores de Asignatura y estudiantes en el desarrollo de los proyectos de los CA.

2. Estimular el establecimiento de redes de investigación y cooperación con instituciones y organismos internacionales, y la participación en ellas de un mayor número de profesores y estudiantes.

2.1 Propiciar y promover la conformación de redes de colaboración nacional e internacional.

2.2 Vincular a los CA con otras IES para fomentar la creación de redes de colaboración y cooperación con otros CA.

2.3 Participación de alumnos y maestros en foros y congresos a nivel nacional e internacional.

3. Impulsar la creación pertinente de nuevos CA, que impacten en la docencia, investigación y desarrollo tecnológico, así como en la difusión, extensión de la cultura y transferencia del conocimiento.

3.1 Promover que los Directores de División y todos los integrantes de los CA conozcan las reglas de operación y criterios del PRODEP, para la operación y desarrollo de los CA.

3.2 Establecer líneas de investigación pertinentes relacionadas a los PE y enfocadas a la creación, desarrollo y mejora de tecnología que atiendan las necesidades del sector productivo y social de la región.

3.3 Identificar empresas donde se puedan desarrollar proyectos en donde se apliquen las Líneas de Investigación e Innovación Aplicadas al Desarrollo Tecnológico (LIADT).

3.4 Fomentar la participación de los PTC, PA y estudiantes en el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, ligados a las LIADT.

4. Propiciar las condiciones necesarias para asegurar que la calidad de la producción académica de los CA, permita gradualmente elevar el nivel de desarrollo de los mismos.

4.1 Equilibrar el tiempo de dedicación a las actividades de los PTC que participan en CA, con la finalidad de propiciar que sus productos sean de la calidad y pertinencia requeridas para lograr consolidar los CA.

4.2 Apoyar y gestionar recursos que asegure la producción académica de los PTC (publicaciones, participación como ponentes en encuentros académicos nacionales e internacionales, investigación aplicada, desarrollo de modelos de utilidad, patentes y prototipos).

4.3 Impartir cursos orientados a fortalecer la formación de investigadores y de tecnólogos, como seminarios para la elaboración de artículos científicos de alta calidad y aquellos relacionados con la documentación y gestión de modelos utilidad y de patentes.

4.4 Gestionar el acceso a bases de datos para la investigación.

4.5 Participar en las convocatorias para obtener fondos extraordinarios que permitan adquirir la infraestructura y equipo necesario para ofrecer servicios tecnológicos y para desarrollar proyectos vinculados con el sector productivo, a través de los Cuerpos Académicos.

5. Fortalecer la vinculación de la institución con otras IES, Centros de Investigación, sectores productivo y social de la región, asociaciones

nacionales e internacionales; que favorezcan el desarrollo de los CA, así como la movilidad nacional e internacional de docentes y alumnos.

5.1 Participar en reuniones con los sectores productivo y social, con la finalidad de identificar necesidades específicas que los CA puedan atender a través del desarrollo conjunto de proyectos.

5.2 Fomentar la firmar de convenios con universidades o centros de investigación nacionales y extranjeras, con la finalidad de establecer y promover programas de movilidad de docentes y alumnos.

5.3 Fortalecer la Coordinación de Idiomas con la finalidad de mejorar el nivel de dominio del idioma Inglés y poder incrementar el número de alumnos y docentes participantes en las convocatorias federales y estatales de movilidad internacional.

Indicador y meta

META	2016	2017	2018	2019	2020
CA consolidados	0	1	1	2	2
CA en consolidación	3	2	2	2	2
CA en formación	13	13	14	14	14

MATRÍCULA

Objetivo 5

Alcanzar y mantener las metas de matrícula escolar, de acuerdo al plan de crecimiento establecido, en concordancia con la demanda y oferta educativa de la zona de influencia, asegurando mayor cobertura inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población.

Estrategias y líneas de acción

- 1. Implementar un proceso eficiente de promoción, capacitación y selección de alumnos interesados en ingresar a la UTTEC.**

- 1.1 Crear base de datos de alumnos recién egresados del nivel medio superior.
- 1.2 Realizar campañas de difusión del modelo educativo en todas y cada una de las Instituciones de Educación Media Superior así como en el sector productivo y la comunidad del área de influencia.

2. Gestionar anticipadamente los recursos para cubrir las necesidades de espacio en aulas y laboratorios, así como el equipamiento requerido que permita mantener y atender la demanda de matrícula.

- 2.1 Optimizar el uso de aulas y laboratorios, mediante opciones de turno, matutino, vespertino y otras modalidades.
- 2.2 Dar mantenimiento de aulas, talleres y laboratorios cuatrimestralmente.
- 2.3 Aplicar encuesta de necesidades y expectativas de los alumnos.
- 2.4 Llevar un control estadístico a fin de identificar claramente las causas de deserción y reprobación, a fin de crear un plan para disminuir y abatir estos índices.
- 2.5 Dar continuidad al Programa Institucional de Tutorías, para evitar la deserción y mantener la matrícula.
- 2.6 Reforzar la atención psicopedagógica, tutorías personalizadas y actividades culturales y deportivas.
- 2.7 Fortalecer mediante diversas actividades el sentido de pertenencia en la comunidad universitaria.

ATENCIÓN A LOS PRINCIPALES INDICADORES DEL PROCESO EDUCATIVO

Objetivo 6

Incrementar de manera sostenida los índices de retención, aprobación, eficiencia terminal y titulación mediante la implementación de estrategias de gestión educativa que permitan mejorar la productividad académica institucional.

Estrategias y líneas de acción

1. Mejorar la atención y la formación integral del estudiante: conocimientos, metodología, aptitudes, actitudes, destrezas, habilidades, competencias laborales y valores.

1.1 Establecer junto con las Academias, los programas y actividades que permitan fortalecer el proceso educativo: revisión de los planes y programas de estudio, homologación de planeaciones de las asignaturas, elaboración de prácticas y material didáctico, elaboración de bancos de reactivos para la evaluación de asignaturas, evaluación y supervisión de clases entre pares, entre otros.

1.2 Establecer junto con las Academias, las acciones para supervisar el cumplimiento de los programas de estudio, con la finalidad de fortalecer la adquisición de las competencias profesionales.

1.3 Dar un acompañamiento y seguimiento más cercano a los grupos de nuevo ingreso, con la finalidad de identificar y atender oportunamente las problemáticas que pudieran estar afectando el desempeño académico de los alumnos.

1.4 Fortalecer el seguimiento a las estadías de los estudiantes y al desarrollo de los reportes correspondientes, a fin de asegurar un incremento sustancial en el egreso y la titulación.

1.5 Dar eficaz seguimiento a los alumnos, desde su ingreso hasta su titulación; poniendo especial atención a los Programas Educativos que tienen mayor rezago en los indicadores de retención, eficiencia terminal y titulación; hasta lograr el cierre de brechas.

1.6 Establecer concursos académicos entre los estudiantes para estimular la motivación para el estudio, y la superación personal.

1.7 Supervisar a través de las academias y/o pares, la adecuada aplicación del modelo educativo de las Universidades Tecnológicas.

1.8 Desarrollar e implementar instrumentos que permitan un eficaz seguimiento del alumnado, en cuanto a su formación profesional y evaluar el cumplimiento del perfil de egreso.

1.9 Establecer para cada academia, un programa para diseñar e implementar material didáctico para todos los programas de estudio, que permita hacer uso eficiente de la plataforma e infraestructura instalada de educación en línea o virtual.

2. Realizar análisis cuatrimestrales de los indicadores básicos de la productividad académica institucional, con la finalidad de implementar de manera oportuna, las estrategias y acciones tendientes a mejorar dichos índices.

2.1 Integrar y analizar la información cualitativa y cuantitativa de las causas de reprobación y deserción, a fin de definir un plan que disminuya o elimine dichas causas.

2.2 Diseñar e implementar un plan de acción integral que favorezca el desempeño de estos indicadores, que incluya: aplicación de un proceso de selección, cursos de nivelación inter-cuatrimstral, implementación de talleres cocurriculares para las materias con mayor índice de reprobación, reestructuración del curso propedéutico y seminario de iniciación a la vida profesional y un programa de asignación y seguimiento de estadía desde el quinto cuatrimestre.

3. Garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes, conforme a los lineamientos aplicables.

3.1 Diseñar e implementar un plan de acción integral de apoyo a estudiantes de nuevo ingreso que presentan carencias académicas para que favorezcan el desempeño académico, así como también la implementación de cursos de nivelación inter-cuatrimstral, talleres cocurriculares, sesiones de asesoría a contraturno, círculos de estudio para las asignaturas con mayor índice de reprobación.

3.2 Identificar alumnos que requieran atención especial por problemas académicos, económicos, de salud o comportamiento, gestionando el apoyo interno y externo para la erradicación de estos factores.

3.3 Difundir oportunamente las convocatorias de becas, que permitan incrementar el número de alumnos con apoyo económico que incida favorablemente en la permanencia de los estudiantes.

3.4 Establecer programas especiales de apoyo a alumnos de alto rendimiento, orientados a: fortalecer su dominio de una segunda lengua extranjera, incrementar la participación en concursos científicos y tecnológicos, así como en programas de movilidad y en proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, entre otros.

4. Fortalecer el Programa Institucional de Tutorías.

4.1 Reactivar y fortalecer la operación del Programa Institucional de Tutorías, a fin de que los estudiantes cuenten con un acompañamiento diferenciado durante todo el proceso formativo, poniendo especial atención a los estudiantes de los PE con mayor rezago en los indicadores de retención, eficiencia terminal y titulación.

4.2 Seguimiento a alumnos en situación de riesgo y recursadores.

4.3 Sistematizar y mejorar la administración y acción tutorial mediante la implementación de un módulo que se integre al PIUTTEC.

Indicador y meta

META	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de egreso por cohorte generacional TSU	35	36	37	38	38
Porcentaje de egreso por cohorte generacional Licenciatura	71	72	73	74	75
Retención escolar	80	81	82	83	83

RECURSOS DIDÁCTICOS

Objetivo 7

Innovar las formas de enseñanza incorporando las Tecnologías de la Información y Comunicación como apoyo en el proceso educativo basado en competencias profesionales, para fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje.

Estrategias y líneas de acción

1. Apoyar el proceso enseñanza-aprendizaje a través de la diversificación de recursos didácticos y tecnologías educativas de vanguardia.

1.1 Gestionar recursos para la adquisición y actualización de aulas interactivas y sala de medios a corto y mediano plazo.

1.2 Actualizar equipo, maquinaria, herramental, software y consumibles a laboratorios y talleres.

1.3 Promover la adquisición y utilización de software especializado por área del conocimiento, de acuerdo a las necesidades de los PE.

2. Mejorar la transmisión y retención de conocimientos, a través de la producción de material didáctico por los docentes usando recursos multimedia principalmente.

2.1 Promover la renovación de la práctica docente y la producción de material didáctico multimedia.

2.2 Promover el desarrollo de prácticas a través de la utilización de la tecnología de información y software educativo.

2.3 Desarrollar nuevas técnicas de evaluación del aprendizaje.

PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

Objetivo 8

Ofrecer formación de calidad de TSU e Ingeniería, a través de planes y programas de estudios evaluados y/o acreditados, que incorporen elementos de innovación educativa, actualizados y pertinentes al sector productivo, que a su vez contribuyan al desarrollo tecnológico local, regional y dirigirlo a un enfoque global.

Estrategias y líneas de acción

1. Obtener la evaluación de los Programas Educativos evaluables a través de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y/o la acreditación por algún organismo acreditador reconocido por el Consejo de Acreditación de la Educación Superior (COPAES).

1.1 Realizar reuniones periódicas con alumnos, docentes, personal directivo y administrativo con la finalidad de que conozcan el proceso y los criterios de evaluación para fines de acreditación.

1.2 Integrar y capacitar a una comisión de evaluadores por cada PE evaluable, conformada por docentes.

1.3 Someter a evaluación, y acreditación o re-acreditación en primera instancia a los PE de TSU y posteriormente a los PE de Ingeniería, a fin de que los PE con mayor matrícula sean los primeros en lograr el reconocimiento por su buena calidad.

1.4 Realizar reuniones informativas y en su caso de capacitación, con el personal directivo y administrativo de las diferentes áreas adjetivas que apoyan de manera indirecta el proceso educativo, con la finalidad de que conozcan el proceso de evaluación para fines de acreditación, así como sus criterios y evidencias que se deben generar de los aspectos relacionados a sus áreas.

1.5 Implementar una base de datos institucional que facilite los procesos de autoevaluación de los PE.

1.6 Gestionar oportunamente y atender las visitas de los organismos acreditadores.

1.7 Analizar las recomendaciones de los organismos acreditadores y, en su caso, establecer las estrategias y acciones para dar su debida atención, una vez ya realizada la evaluación.

1.8 Atender las recomendaciones y sugerencias que realizan los empleadores, respecto a la satisfacción del trabajo generado por nuestros egresados.

1.9 Atender las recomendaciones y sugerencias que realizan los egresados, respecto a la satisfacción del proceso formativo durante su estancia.

1.10 Impulsar e incrementar la participación de docentes en los programas y acciones de vinculación con los diferentes sectores y desarrollo tecnológico tendientes al fortalecimiento de los PE y a la generación de recursos propios.

2. Mantener la pertinencia de los Programas Educativos acorde a las necesidades del sector laboral y de servicios, y en su caso generar nuevas propuestas para ampliar la oferta educativa.

2.1 Realizar periódicamente encuestas a egresados y empleadores del sector productivo de la región, con la finalidad de identificar el grado de satisfacción y necesidades en los perfiles profesionales e incorporarlos adicionalmente en los programas de estudio o en talleres cocurriculares.

2.2 Elaborar por parte de las diferentes academias de la universidad, reportes con el análisis del contenido de cada asignatura y su seriación, con la finalidad de contar con elementos objetivos que permitan retroalimentar el diseño curricular de los planes y programas de estudio.

2.3 Participar en las reuniones académicas regionales o nacionales de actualización de planes y programas de estudio.

2.4 Realizar nuevos estudios de factibilidad encaminados a determinar la apertura o cierre de carreras de la UTTEC.

2.5 Impulsar la formación dual que permita la acreditación parcial de estudios en la empresa.

3. Fortalecer la incorporación del uso de las TIC's en el proceso educativo, incluyendo la utilización de medios virtuales.

3.1 Incorporar el uso de nuevas TIC's en el proceso de enseñanza-aprendizaje, que permita adquirir nuevas y mejores competencias profesionales a los alumnos de esta Institución.

3.2 Promover que la práctica docente en aula utilice las tecnologías educativas disponibles, sin pretender que estas suplan la interacción y relación personal entre maestro y estudiante.

4. Impulsar y fortalecer el aprendizaje del idioma Inglés y/o Francés de alumnos y docentes, que permita incrementar la movilidad académica a nivel internacional.

4.1 Establecer convenios con otras Instituciones de Educación Superior (IES), centros de investigación y sector productivo para promover y favorecer la movilidad de docentes a través de estancias cortas para perfeccionar el idioma.

4.2 Gestionar apoyos ante organismos externos como el CONACyT y COMECyT para solventar los gastos que generen las estancias cortas de perfección al idioma.

4.3 Implementar programas especiales para la enseñanza del idioma Inglés y Francés, a través de clases presenciales y/o herramientas computacionales que permitan que más alumnos y docentes cuenten con el perfil para participar en las diferentes convocatorias federales o estatales de movilidad nacional e internacional.

4.4 Promover clases extracurriculares de francés para estudiantes.

5. Desarrollar e implementar programas de fomento y formación de una mentalidad emprendedora en la comunidad universitaria, con el apoyo de la Secretaría de Vinculación a través de conferencias, talleres y visitas didácticas, entre otras actividades que impulsen la creación de nuevas empresas y/o egresados con visión emprendedora.

Indicador y meta

META	2016	2017	2018	2019	2020
Planes y Programas Actualizados	18	18	18	18	18
PE's de TSU acreditados	6	9	10	10	10
PE's de Licenciatura acreditados	2	4	6	7	8

SERVICIOS DE APOYO Y COMPLEMENTARIOS AL ESTUDIANTE

SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

Objetivo 9

Mejorar los servicios bibliotecarios que ofrece la Institución, mediante diversas fuentes de información impresa y electrónica, para poner a disposición de la comunidad universitaria herramientas que apoyen al proceso de enseñanza-aprendizaje de los Programas Educativos.

Estrategias y líneas de acción

1. Incrementar el acervo bibliográfico.

1.1 Participar en proyectos Estatales y/o Federales para la obtención de recursos extraordinarios con la finalidad de incrementar el acervo bibliográfico de cada programa educativo y con ello estar en posibilidad de contar con el número de títulos y ejemplares de libros indispensables a la matrícula de cada Programa Educativo.

2. Participar activamente en el Sistema de Bibliotecas del Subsistema de Universidades Tecnológicas (SIBISUT), para el desarrollo y mantenimiento tanto de la biblioteca tradicional como la biblioteca digital (BiDig-ECEST).

2.1 Continuar con la alimentación del Sistema de Bibliotecas del Subsistema de Universidades Tecnológicas (SIBISUT) para automatizar los servicios de préstamo y devolución de materiales, circulación, adquisiciones, publicaciones periódicas, acceso a repositorios y BiDig-ECEST, entre otros.

2.2 Mantener vigente la suscripción a la Biblioteca Digital del Espacio Común de Educación Superior Tecnológica (BiDig-ECEST) para que estudiantes y docentes puedan complementar sus trabajos de investigación.

3. Divulgar los servicios ofertados a la comunidad universitaria por parte de la Biblioteca.

3.1 Ofrecer periódicamente sesiones de gestión y uso de la información.

3.2 Ofrecer acceso a poderosos recursos digitales nacionales e internacionales (bases de datos especializadas, libros electrónicos, revistas, investigaciones, entre otros).

Indicador y meta

META	2016	2017	2018	2019	2020
Número de títulos de libro por alumno	1	2	2	3	3
Número de ejemplares de libro por alumno	5	8	10	11	13

SERVICIOS DE CÓMPUTO PARA ESTUDIANTES

Objetivo 10

Proporcionar a los alumnos equipos de cómputo suficientes y con acceso a Internet mediante proyectos alternos y gestión de recursos que permitan afrontar las necesidades de la población estudiantil en creciente demanda, a fin de incrementar la satisfacción de los alumnos.

Estrategias

1. Contar con equipo de cómputo de calidad y cantidad suficiente para los alumnos.

1.1 Gestionar recursos para la adquisición y actualización de equipo de cómputo.

1.2 Realizar estudios y detectar necesidades de bienes informáticos, buscando tener la mejor tecnología en las diferentes Divisiones.

1.3 Ejecutar programas de mantenimiento preventivo y/o correctivo de los equipos, para que estén siempre disponibles y funcionen al menos el tiempo de vida útil promedio.

1.4 Llevar a cabo programas de análisis y diagnóstico de obsolescencia de equipo.

Indicador y meta

META	2016	2017	2018	2019	2020
Equipos de cómputo necesarios para mantener actualizados los Programas Educativos	585	617	629	649	668

BECAS Y APOYOS FINANCIEROS

Objetivo 11

Apoyar a los estudiantes con alto rendimiento académico y escasos recursos económicos mediante los diferentes programas de becas al estudiante.

Estrategia y líneas de acción

1. Difundir de manera permanente entre la comunidad universitaria los diferentes programas de becas.

1.1 Promover y favorecer la participación de los alumnos de escasos recursos en los diferentes programas de becas existentes.

1.2 Otorgar estímulo al desempeño académico a estudiantes con promedio superior 9.0 de evaluación.

1.3 Participar en el Programa de Nacional de Becas de Manutención.

Indicador y meta

META	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de estudiantes que recibieron alguna beca	54	58	60	62	65

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA ESTUDIANTES

Objetivo 12

Fortalecer los servicios de transporte, cafetería, fotocopiado, servicios médicos, apoyo psicopedagógico y actividades culturales y deportivas mediante programas de servicios de apoyo al estudiante para lograr su formación integral.

Estrategia y líneas de acción

1. Establecer los mecanismos necesarios que permitan brindar los servicios de transporte, cafetería, fotocopiado, servicios médicos, apoyo psicopedagógico y actividades culturales y deportivas.

1.1 Realizar y/o actualizar convenios con instituciones del sector público o privado para proporcionar servicios de fotocopiado, cafetería y transporte.

1.2 Proporcionar, a los alumnos que así lo requieran, apoyo psicopedagógico.

1.3 Identificar las necesidades de servicios extracurriculares de los alumnos para lograr su formación integral.

1.4 Realizar negociaciones de mutuo beneficio con el sector empresarial otorgándole servicios profesionales (servicio social, estadías).

1.5 Promover talleres, cursos, pláticas de superación personal, habilidades de estudio, autoestima, motivación, integración e imagen personal, entre otros.

1.6 Organizar eventos deportivos, culturales y artísticos, que contribuyan a la formación integral de los alumnos.

1.7 Mejorar e incrementar la infraestructura deportiva existente.

1.8 Ofrecer a los estudiantes servicio médico, en caso de ser requerido durante su estancia en la universidad.

• ESTUDIOS Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS

Objetivo 1

Incrementar el número de servicios tecnológicos realizados al sector público, privado y social. Actualmente los servicios tecnológicos parten de una necesidad de la industria expresada a través del DID a los Cuerpos Académicos de la Institución. Ellos determinan si existen condiciones para llevarlo a cabo. Sus principales características son:

De mediano a largo plazo, el resultado pudiera significar innovación susceptible de registro o patente y de costo variable, dependiendo de las etapas y entregables necesarios. Existe una Relación de Cuerpos Académicos con sus diferentes Líneas Innovadoras de Investigación Aplicada al Desarrollo Tecnológico (LIADT), que sirven de referencia para los alcances y metas que pueden establecerse para cada servicio tecnológico.

Cuerpos Académicos de la Universidad Tecnológica de Tecámac

NÚMERO	CUERPO ACADÉMICO (CA)	LIADT
1	Automatización de procesos productivos	-Automatización de procesos productivos.
2	Bioproductos	-Obtención de bioproductos para beneficio humano a partir de procesos biotecnológicos.
3	Biotechnología	-Innovación y desarrollo biotecnológico.
4	Biotechnología ambiental y bioprocesos	-Recuperación y conservación de agua, suelo y ecosistemas. -Desarrollo de bioprocesos para la obtención de metabolitos de plantas y su aplicación.
5	Desarrollo de negocios	-Desarrollo de planes de negocios a partir de la implementación del programa de formación de emprendedores. -Emprendimiento para fomentar el desarrollo económico de la región. -Elaboración y evaluación de planes de negocios para las MIPYMES de la región.
6	Desarrollo organizacional	-Tecnologías de la información. -Planeación estratégica.
7	Estructura organizacional	-Multidisciplinario y administrativo.
8	Estudios y didáctica administrativa	-Estudios y didáctica contable administrativa. -Estudios y didáctica económica.
9	mantenimiento industrial	-Mantenimiento eléctrico y electrónico industrial. -Mantenimiento mecánico industrial. -Optimización de recursos energéticos.
10	Mercadotecnia estratégica basada en ciencias interdisciplinarias	-Marketing estratégico.
11	Mercadotecnia, comercialización y/o diseño de nuevos productos para MIPYMES	-Desarrollo de actividades mercadológicas para MIPYMES. -Diseño de nuevos de productos y soporte de control de calidad.
12	Procesos y sistemas industriales	-Desarrollo de sistemas de producción para las PYMES. -Diseño y desarrollo de nuevos productos de consumo industrial o doméstico.
13	Servicios tecnológicos	-Desarrollo de sistemas. -Tecnología educativa.
14	Tutorías	-Tutoría y Responsabilidad Social.

Estrategias

1. Incrementar la vinculación estratégica hacia los sectores.
2. Difundir las LIIADT de los Cuerpos Académicos (CA).
3. Contribuir al desarrollo de los CA.
4. Fortalecer el proceso de Transferencia de Tecnología (TT) del DID.
5. Participar en la búsqueda de programas de financiamiento o apoyo que sean pertinentes con las LIIADT de los CA de la Institución y a las necesidades de los sectores de la región.

Líneas de acción

1. Proponer y dar seguimiento a la concertación de convenios con las cámaras y asociaciones empresariales de la región para difundir los servicios técnicos que ofrece la Institución, así como, activar o mantener los canales de comunicación con ellas. Asistir a eventos empresariales.
2. Utilizar los medios de comunicación externa actuales como de redes sociales, publicaciones escritas impresas y digitales, convenios con medios de comunicación regionales, correo electrónico, teléfono para difundir las LIIADT de los CA de la institución.
3. Crear herramientas concretas para la comercialización de la investigación hacia el sector productivo, mediante mecanismos funcionales, que brinden certeza a los actores de este proceso, incluidos los aspectos económicos, fiscales y de Transferencia de Tecnología (TT).
4. Fortalecer el modelo de transferencia de tecnología, evaluar la incorporación de elementos o bondades de otros modelos, como el enfoque de investigación como motor de la TT del modelo de la Universidad de Texas y la búsqueda como detonante en el caso del proceso TEURPIN. (Anexo)

5. Monitorear constantemente los medios de difusión de las convocatorias de financiamiento afines a las LIADT para que mediante el mecanismo de TT institucional, se fortalezca a la industria de la región, laboratorios de los CA e institución en general.

Indicador y meta

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Fuente de Información	Situación Actual	Meta Intermedia 2018	Meta Final 2020
Servicios tecnológicos ofertados al año.	Número de los servicios tecnológicos ofertados al año.	Reporte de trabajo anual	2	3	4

Objetivo 2

Incrementa la formación y crecimiento de empresas en la región a través de la Unidad de Desarrollo de Negocios (UDN), incubadora de la Universidad Tecnológica de Tecámac.

Estrategias

1. Difundir la cultura de emprendimiento
2. Capitalizar los proyectos de la materia integradora con potencial de emprendimiento
3. Capacitar constantemente al responsable de la UDN y DID en materia de emprendimiento
4. Buscar financiamiento y fondeo para ideas de emprendimiento de la UDN
5. Fortalecer el procedimiento de la UDN actual
6. Impulsar el trabajo con CA afines al emprendimiento
7. Impulsar registros y patentes (IMPI)
8. Obtener registro ante el INADEM

Líneas de acción

1. Mediante instituciones y asociaciones sin fines de lucro, mantener e incrementar las capacitación que signifiquen la difusión de la cultura emprendedora, tales como Nacional

Financiera (NAFIN), Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), Instituto Mexiquense de Ciencia y Tecnologías (COMECYT); así como talleres, pláticas y conferencias que los Cuerpos Académicos (CA) afines al emprendimiento pudieran brindar como parte de sus LIIADT.

2. Proponer esquema de trabajo en equipo con docentes de las materias integradoras en la detección temprana de alumnos e ideas de emprendimiento con alto potencial. Impulsar el enlace de los contenidos de las materias de integradora al programa de difusión de la cultura emprendedora de la UDN y el alta de los proyectos integradores como idea emprendedora en la UDN.

3. Organizar una feria de emprendedores, donde participen los proyectos de todas las divisiones académicas y público en general.

4. Mantener una capacitación constante al personal responsable de la UDN y DID en materia de emprendimiento con la finalidad de mantenerlo a la vanguardia en estrategias, procedimientos, conceptos y tendencias del emprendimiento a todos los niveles.

5. Incorporar la tarea de monitorear y participar constantemente las convocatorias de financiamiento afines al emprendimiento, con la finalidad de adquirir experiencia en su proceso y obtener recursos para los emprendedores.

6. Aplicar herramientas de estadística para obtener información que permita fortalecer el procedimiento de la UDN y actualizar los esquemas de cobro por sus servicios así como el seguimiento a las empresas creadas.

7. Invitar a CA afines al emprendimiento a trabajar sus LIIADT con emprendedores de la UDN y en el diseño de planes de negocio.

8. Crear líneas de trabajo con el IMPI con la finalidad contribuir al registro de patentes de los emprendedores de incorporados a la UDN.

9. Documentar todas las acciones y objetivos alcanzados a partir de la puesta en marcha de las líneas de acción de este documento para cumplir con los requisitos que marca el INADEM y obtener su registro.

Indicador y meta

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Fuente de Información	Situación Actual	Meta Intermedia 2018	Meta Final 2020
Desarrollo de una cultura emprendedora (cursos, talleres, conferencias, etc.)	Total de acciones de difusión de la cultura emprendedora generados al año.	Programa de Trabajo Anual	22	24	26
Empresas generadas por los proyectos incubados de la Universidad	Número total de empresas generadas anualmente	Programa de Trabajo Anual	4	8	10
Empleos generados anualmente por las empresas incubadas	Número total de empleos generados de las empresas resultantes de la incubación.	Base de datos de seguimiento a empresas incubadas (pendiente de creación)	4	8	10

- **VINCULACIÓN**

Su objetivo principal es promover una mayor vinculación de la Institución con los sectores, público, privado y social, tanto nacional como internacional, que colabore a elevar la calidad de las funciones académicas, de investigación, de educación continua y que contribuyan al fortalecimiento del impacto institucional de la Universidad.

EMPRESAS VINCULADAS PARA EL INCREMENTO DE SERVICIOS DE VINCULACIÓN

Objetivo 1

Mantener una relación recíproca de bien mutuo con los Sectores Público, Privado y Social de la región para beneficio de los alumnos y de la propia Institución, mediante la promoción de los servicios ofrecidos por vinculación.

Estrategias

1. Establecer un método de diagnóstico para la vinculación con las empresas.
2. Firmar convenios con las empresas o instituciones regionales orientados al fortalecimiento de la oferta educativa y la solución de problemas tecnológicos y/o administrativos.
3. Fortalecer la presencia de la universidad en el quehacer del sector productivo de bienes y servicios; a promover las estancias, estadías, prácticas y prestación del servicio social en éstas, difundir el modelo educativo de la institución e inducir a la contratación de los egresados.

Líneas de acción

1. Contar con material impreso para la difusión de los servicios de Vinculación interna y externa.

2. Crear un sistema integral para la administración de base de datos.
3. Establecer un calendario de visita a empresas para promover todos los servicios que ofrece la Universidad Tecnológica de Tecámac estableciendo mecanismos de control por visita.
4. Actualización periódica de la base de datos de empresas e instituciones.
5. Mantener vigente el convenio general que incluya todos los servicios de la Universidad Tecnológica de Tecámac.
6. Fortalecer la vinculación institucional a través del Consejo de Vinculación y Pertinencia con la integración de los sectores productivo, educativo y social.

Indicador y meta

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Fuente de Información	Situación Actual	Meta Intermedia 2018	Meta Final 2020
Número de convenios firmados con el sector productivo	Número de convenios firmados anualmente con el sector productivo	Programa de Trabajo	21	23	24
Instalación del Consejo de Vinculación en la Institución	Consejo de Vinculación y pertinencia	Programa de Trabajo	1	1	1

PERTINENCIA DE EMPRESAS

Objetivo 2

Consolidar la vinculación con el sector industrial concretando oportunidades de colaboración mediante la firma de Convenios Generales de Colaboración.

Estrategias

1. Establecer programa de visitas periódicas de acuerdo a los intereses de las divisiones académicas.
2. Implementación con base en la captación de necesidades industriales y académicas de presentación de propuestas en cambios de planes de estudio avalados por el Consejo de Vinculación y Pertinencia.

Líneas de acción

1. Alinear los trabajos de vinculación a las políticas que emanen de los planes de Desarrollo Nacional y Estatal en materia de educación y los lineamientos para la vinculación que dicte la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y de la Asociación Nacional de Universidades e Institución Superior.
2. Evaluación anual de la eficacia de los convenios signados.
3. Identificar necesidades específicas por giro empresarial de las empresas que se encuentran cautivas.
4. Captación eventual de nuevas empresas.

Indicador y meta

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Fuente de Información	Situación Actual	Meta Intermedia 2018	Meta Final 2020
Empresas o instituciones vinculadas	Empresa o institución vinculadas	Programa de Trabajo	150	160	170

REFORZAR EL PROCEDIMIENTO DE SERVICIO SOCIAL

Objetivo 3

Fortalecer la incorporación de los alumnos de la Universidad Tecnológica de Tecámac a programas de servicio social que contribuyan a su formación profesional y les permita aplicar sus conocimientos en beneficio de la comunidad.

Estrategias

1. El Departamento de Prácticas y Estadías fortalecerá el vínculo entre instituciones gubernamentales y sociales para el desarrollo de programas de servicio social de beneficio mutuo.
2. Difusión de programas de servicio social avalados por la Secretaría Académica.
3. Con el objeto de cumplir con el artículo 14 del reglamento de servicio social del Estado de México, impartirá el seminario de Inducción al servicio social para proporcionar información y orientación a los alumnos de tercer cuatrimestre los beneficios de esta actividad.

Líneas de acción

1. Realizar y medir anualmente los resultados de la encuesta de satisfacción.
2. Fortalecer la sistematización del registro de los alumnos de la Universidad Tecnológica de Tecámac.
3. Continuar con el seminario de inducción a los alumnos que ingresarán al cuarto cuatrimestre.
4. Comprometerse en insertar a los alumnos de servicio social externo en programas que enaltezcan el propósito del servicio social.

5. Vigilar que los programas de servicio social realicen actividades que enaltezcan el propósito del servicio social.

Indicador y meta

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Fuente de Información	Situación Actual	Meta Intermedia 2018	Meta Final 2020
Alumnos registrados	(Número de alumnos de 4to. cuatrimestre registrados hasta la semana 4 / Total de alumnos inscritos al 4to. cuatrimestre de todas las carreras) x 100	• Instructivo de registro y liberación de servicio social interno. • Programa Operativo Anual.	1245	1420	1928

REFORZAR LAS VISITAS INDUSTRIALES

Objetivo 4

Realizar visitas industriales exitosas y pertinentes de acuerdo a las necesidades de las divisiones académicas.

Estrategias

1. Atender los requerimientos de visitas industriales por parte del área académica en tiempo y forma.
2. Manejar una eficiente comunicación que facilite la promoción de otros servicios y fortalezca la imagen de la Universidad Tecnológica de Tecámac.

Líneas de acción

1. Solicitar a la Secretaría Académica la planeación cuatrimestral de visitas industriales de acuerdo al número de grupos y alumnos e iniciar la gestión correspondiente.
2. Mediar cuatrimestralmente el cumplimiento de la gestión de visitas industriales.
3. Llevar a cabo reuniones de trabajo cuatrimestrales entre la Secretaría Académica y la Secretaría de Vinculación, con el fin de retroalimentar continuamente los aspectos educativos y objetivos de aprendizaje.

Indicador y meta

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Fuente de Información	Situación Actual	Meta Intermedia 2018	Meta Final 2020
Visitas industriales	(No. de visitas realizadas durante el cuatrimestre/tot al de Grupos de 1° a 5°. Cuatrimestre por cuatro) X 100	• Instructivo de visitas industriales. • Programa Operativo Anual	365	415	556

PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CONTINUA Y CAPACITACIÓN

Objetivo 5

Fortalecer la capacitación, actualización de conocimientos, habilidades y destrezas para egresados, comunidad universitaria, organizaciones públicas, privadas y público en general mediante el ofrecimiento de programas de educación continua.

Estrategias

1. Establecer programas de capacitación oportunos y eficientes de acuerdo a las necesidades de los egresados, comunidad universitaria, organizaciones públicas, privadas y público en general.
2. Integrar un equipo de trabajo conformado básicamente de cuerpos académicos para la respuesta oportuna de las necesidades de los egresados, comunidad universitaria, organizaciones públicas, privadas y público en general.
3. Difusión de los diferentes programas de Educación Continua a través de los medios de comunicación (redes sociales, internet, medios impresos) y visitas empresariales.
4. Incrementar la participación del personal, organizaciones públicas y privadas en la capacitación y actualización profesional.
5. Incentivar a los cuerpos académicos a la adquisición de experiencia empresarial e incursión de estudios de posgrado y capacitación (investigación y desarrollo).

Líneas de acción

1. Aplicación y entrega de resultados de la Detección de Necesidades de Capacitación aplicados cuatrimestralmente.
2. Realizar oportunamente y frecuentemente el monitoreo de cursos iguales o similares que se ofrecen en nuestra zona de influencia.
3. Gestionar los recursos necesarios para poder desarrollar curso, talleres, diplomados, etc., para la capacitación, actualización y especialización de conocimientos, habilidades y destrezas de egresados, comunidad universitaria, organizaciones públicas, privadas y público en general.
4. Usar los medios de difusión disponibles para dar a conocer de manera oportuna los servicios de capacitación.
5. Ampliar o modificar los servicios y modalidades de Educación Continua.

6. Elaborar anticipadamente el presupuesto para la operación de los eventos de capacitación de educación continua.
7. Convocar a profesores de la Universidad Tecnológica de Tecámac interesados en participar en servicios ofrecidos por la Secretaria de Vinculación.
8. Integrar un catálogo de profesionistas externos.
9. Mantener actualizado cada curso, taller, diplomado que se imparte en educación continua.

CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y PÚBLICO EN GENERAL

Objetivo 6

Incrementar la certificación en estándares de competencia a la comunidad universitaria de la Universidad Tecnológica de Tecámac y de público en General que contemple la implementación del modelo de competencias profesionales mediante la capacitación y alineación de funciones productivas de acuerdo a los estándares de competencia laboral ofertados por la Universidad Tecnológica de Tecámac.

Estrategias

1. Fortalecer las competencias en la comunidad universitaria y público en general mediante la certificación de Estándares de Competencia Laboral.
2. Certificar Evaluadores en los diferentes estándares de competencia que ofrece la Universidad.

Líneas de Acción

1. Diagnosticar a los docentes en estándares de Competencia Laboral ofertados por la Universidad Tecnológica de Tecámac.
2. Alineación presencial para presentar el proceso de la evaluación y lograr la certificación.
3. Evaluación y certificación en estándares de Competencia Laboral.

Indicador y meta

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Fuente de Información	Situación Actual	Meta Intermedia 2018	Meta Final 2020
Entidad de Evaluación y Certificación	Entidad de Evaluación y Certificación	Programa de Trabajo	1	1	1
Certificados expedidos por la Entidad de Evaluación y Certificación (EEC)	Número de certificados expedidos anualmente por la Entidad de Evaluación y Certificación (EEC).	Programa de Trabajo	230	270	300

SERVICIOS TÉCNICOS

Objetivo 7

Incrementar el número de servicios técnicos realizados.

Estrategias

1. Concretar la creación, fortalecimiento y difusión, entre los sectores público, privado y social, del Catálogo de servicios técnicos del Departamento de Investigación y Desarrollo (DID).
2. Fortalecer el vínculo hacia los Cuerpos Académicos (CA) y expertos internos.

3. Incrementar el vínculo con externos calificados.
4. Fortalecer el PRO-14 del DID para certidumbre de los CA y expertos.
5. Incrementar la vinculación hacia los sectores vistos como clientes potenciales de los servicios técnicos.
6. Aprovechar, bajo el esquema de transferencia de tecnología de la triple hélice, el financiamiento de servicios técnicos.
7. Participar activamente en la búsqueda de esquemas de fortalecimiento para laboratorios institucionales.
8. Conocer las características de los clientes potenciales.

Líneas de acción

1. Diseñar una base de datos para ordenar los servicios técnicos que actualmente ofrece el Departamento de Investigación y Desarrollo a los sectores.
2. Utilizar los medios de comunicación interna actuales como el correo electrónico, teléfono y documento físico como oficio, para invitar a los Cuerpos Académicos y expertos internos a depositar en el Catálogo de servicios técnicos del Departamento de Investigación y Desarrollo los procedimientos técnicos, como análisis de laboratorio; las consultorías y conocimientos especializados que dominen y puedan derivar en la satisfacción de una o varias necesidades de los sectores de la región.
3. Fortalecer la comunicación directa con los Cuerpos Académicos y expertos internos mediante instrumentos básicos como la creación y uso del directorio de Cuerpos Académicos y expertos internos; incorporación de tecnologías de la información como grupos o redes sociales y pláticas informativas a Cuerpos Académicos acerca de los beneficios de participar en los servicios técnicos de la Secretaría de Vinculación.
4. Construir e incorporar al PRO-14 un instructivo de los puntos 5, 7, 10, 12 y los que deriven, acerca de los mecanismos de cobro (donativo, por requisición y mediante recibo de honorarios) que permitan un manejo claro entre Cuerpos Académicos y expertos hacia el Departamento de Investigación y Desarrollo.

5. Proponer y dar seguimiento a la concertación de convenios con las cámaras y asociaciones empresariales de la región para difundir los servicios técnicos que ofrece la institución, así como, activar o mantener los canales de comunicación con ellas. Asistir a eventos empresariales.
6. Solicitar a la Unidad de Desarrollo de Negocios (UDN) dependiente del Departamento de Investigación y Desarrollo (DID) incorpore la tarea de monitorear constantemente los medios de difusión de las convocatorias de financiamiento afines al catálogo de servicios técnicos del DID y a su labor de propiciar el emprendimiento, así como, para el fortalecimiento de laboratorios.
7. Proponer estrategias para la acreditación de los laboratorios de biotecnología y nanotecnología con los que cuenta la Institución ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) para atender los servicios técnicos que requieran un laboratorio acreditado.
8. Realizar un censo para obtener estadística útil para conocer las unidades económicas de la zona de influencia actual para prever sus necesidades. Evaluar el procedimiento de diagnóstico de necesidades en los sectores para su mejora.

Indicador y meta

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Fuente de Información	Situación Actual	Meta Intermedia 2018	Meta Final 2020
Servicios técnicos de Cuerpos Académicos incorporados al Catálogo de servicios técnicos DID.	Número de servicios técnicos de Cuerpos Académicos y expertos internos incorporados al Catálogo de servicios técnicos DID.	Catálogo de servicios técnicos DID. Apartado o filtro de Cuerpos Académicos y expertos internos.	16	20	30
Servicios técnicos de externos calificados incorporados al Catálogo de servicios técnicos DID.	Número de servicios técnicos de externos calificados incorporados al Catálogo de servicios técnicos DID.	Catálogo de servicios técnicos DID. Apartado o filtro de externos calificados.	25	28	30
Servicios técnicos ofertados al año.	Número de servicios técnicos ofertados al año por el DID.	Reporte de trabajo anual	14	15	16

INCUBADORAS DE EMPRESAS Y PARTICIPACIÓN DE LA UNIDAD DE DESARROLLO DE NEGOCIOS

Objetivo 8

Incrementa a la formación y crecimiento de empresas a través de la Unidad de Desarrollo de Negocios (UDN), Incubadora de la Universidad Tecnológica de Tecámac

Estrategias

1. Colaborar a la generación de autoempleo y empleo de estudiantes, egresados y/o del público en general.
2. Brindar las herramientas necesarias para que una idea de negocios se convierta en una empresa exitosa.

Líneas de acción

1. Capitalizar los proyectos realizados durante la estadía mediante la promoción de servicios a las empresas, para dar continuidad a los proyectos.
2. Realizar una feria de emprendedores, donde participen los proyectos de todas las divisiones académicas.
3. Apoyar en la elaboración de planes de negocio a través de consultoría especializada.
4. Brindar capacitación y consultoría empresarial a los incubandos que impacten a docentes, administrativos, estudiantes, egresados y al público en general.
5. Establecer redes de enlace con instituciones que puedan brindar apoyo financiero a las empresas incubadas.

6. Evaluar los planes de negocios terminados tanto por consultores como por comité externo (formado por empresarios, autoridades de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y autoridades de la universidad).

Indicador y meta

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Fuente de Información	Situación Actual	Meta Intermedia 2018	Meta Final 2020
Transferencia de modelo de incubación de la CGUTyP	Modelo de información transferido.	CGUTyP	1	1	1
Número de empresas generadas anualmente, derivadas de los proyectos incubados de la Universidad	Número total de empresas generadas anualmente	Programa de Trabajo	4	8	10
Número de empleos generados anualmente por las empresas incubadas	Número total de empleos generados de las empresas resultantes de la incubación.	CGUTyP	4	8	10

MOVILIDAD NACIONAL Y EXTRANJERA DE ALUMNOS Y PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECÁMAC

Objetivo 9

Incrementar en número de alumnos y profesores en los programas de movilidad nacional y extranjera mediante el Programa de Internacionalización integral de la Universidad Tecnológica de Tecámac.

Estrategias

1. Realizar un diagnóstico y análisis del nivel de internacionalización de la Universidad Tecnológica de Tecámac.
2. Participar en más convocatorias para obtener fondos económicos.
3. Incrementar la movilidad estudiantil y docente.
4. Fortalecimiento de la enseñanza de idioma inglés y francés.

Líneas de Acción

1. Establecer un plan de acción para incrementar la internacionalización de la movilidad.
2. Realizar una búsqueda de redes de colaboración para la internacionalización en diferentes países.
3. Adherirse a los convenios existentes para pertenecer a las redes de colaboración.
4. Obtención de recursos a través de los programas Federales PROFOCIE, PADES y/o PAFD.
5. Fortalecer la enseñanza del idioma inglés y francés. En el caso del francés iniciarlo a partir del primer cuatrimestre para los programa de movilidad estudiantil y para aquellos alumnos que ya dominen el idioma inglés.
6. Ampliar la cooperación internacional en otros países e institutos tales como: China, Italia, Colombia, Brasil y otros.
7. Apoyar en la certificación de profesores en el idioma Inglés.
8. Identificar las páginas web de México que nos proporcionen información de convocatorias de movilidad.

9. Participar anualmente en la Convocatoria México - Francia con un grupo más grande de estudiantes.

Indicador y meta

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Fuente de Información	Situación Actual	Meta Intermedia 2018	Meta Final 2020
Estudiantes en programas de intercambio o movilidad en instituciones extranjeras Estudiantes extranjeros en programas de intercambio en nuestras instituciones Profesores extranjeros en programas de intercambio en nuestras instituciones nacionales Profesores en programas de intercambio en instituciones internacionales Programas de la lengua extranjera que se imparten en la institución Porcentaje de profesores que imparten una lengua extranjera y que están certificados Convenios firmados con Universidades extranjeras para la movilidad estudiantil.	Número de estudiantes inscritos en programas de intercambio o movilidad en instituciones de extranjeras	Programa de Trabajo	30	32	34
	Número de estudiantes extranjeros inscritos en programas de intercambio en nuestras instituciones		0	0	0
	Número de profesores en programas de intercambio en instituciones nacionales		0	0	0
	Número de profesores en programas de intercambio en instituciones internacionales	Programa de Trabajo	10	20	25
	Número de programas de lengua extranjera que se imparten en la institución		2	2	2
	(Número de profesores que imparten una lengua extranjera y que están certificados / número de profesores que imparten una lengua extranjera)*100		100%	100%	100%
	Número de convenios firmados con Universidades extranjeras para la movilidad estudiantil.	Programa de Trabajo	2	2	2

SEGUIMIENTO A EGRESADOS

Objetivo 10

Incrementar de manera eficiente el desempeño e impacto de los egresados en el sector productivo mediante la retroalimentación de los sectores públicos, privados y sociales.

Estrategias

1. Implementar las acciones que permitan conocer el desempeño de los egresados en su incorporación al mercado de trabajo.
2. Retroalimentar al área académica con las observaciones y sugerencias que hacen las empresas acerca de los egresados contratados principalmente en el desempeño de sus funciones.

Líneas de Acción

1. Contar con una base de datos actualizada de los egresados.
2. Generar anualmente un reporte de seguimiento a egresados, así como de los resultados de la aplicación del cuestionario de satisfacción del empleador y del egresado.
3. Entregar los reportes de satisfacción del egresado y empleador a directores de carrera de la Universidad Tecnológica de Tecámac, para retroalimentar los planes y programas de estudio.
4. Participar en más grupos de Intercambio, con el fin de contar con más vacantes y difundir los perfiles de nuestros egresados.
5. Gestionar los recursos necesarios para poder desarrollar cursos, talleres, diplomados, etc., para la capacitación, actualización y especialización de conocimientos, habilidades y destrezas de los egresados.

Indicador y meta

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Fuente de Información	Situación Actual	Meta Intermedia 2018	Meta Final 2020
Porcentaje de aplicación del estudio de egresados	Número de estudio de egresados realizados anualmente	SIVUT	4	4	4
Índice de colocación, en 6 meses o menos, de los egresados de la institución	(Número de egresados que obtienen trabajo en 6 meses o menos/número de estudiantes que tienen trabajo)*100	SIVUT	53%	55%	57%
Porcentaje de colocación de los egresados en su área de competencia	(Número de egresados que tienen trabajo en su área de competencia / número de egresados que tienen empleo)*100	SIVUT	80%	84%	87%

- **DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN**

Las actividades de la Dirección de Extensión Universitaria están contenidas en su decreto de creación y se centran particularmente en la captación de nuevos aspirantes, mediante la difusión del modelo y oferta educativa, la divulgación de la ciencia y tecnología, el fomento de actividades extracurriculares que conlleven al desarrollo integral del estudiante como ente social, así como procurar y preservar la salud de la comunidad universitaria.

En este sentido y partiendo de su Misión, el programa que a continuación se describe, detalla las grandes directrices en materia de difusión y captación de nuevos alumnos, la divulgación de la ciencia y tecnología, preservar la cultura, el desarrollo y práctica del deporte y la procuración de la salud a través de un diálogo auténtico entre la comunidad universitaria y la sociedad.

Misión

Difundir el modelo y oferta educativa, divulgar el hacer tecnológico, académico y cultural, así como contribuir a la formación integral de la comunidad universitaria y público así como contribuir a preservar la salud de la comunidad universitaria, logrando generar la imagen positiva de la UTTEC.

De esta Misión se desprenden cuatro grandes objetivos:

1.- Captar nuevos aspirantes a través de la difusión de la imagen positiva de la UTTEC, contando con la participación de todos los integrantes de la comunidad universitaria en un esfuerzo conjunto que permita informar a nuestra región de los beneficios que nuestro modelo y oferta educativa así como los requisitos de ingreso a los egresados del nivel medio superior y público en general que nos consideren como una inmejorable opción para continuar sus estudios de nivel superior.

2.- Contribuir a la formación integral de la comunidad estudiantil, a través de la práctica deportiva, la asistencia y participación en actividades artísticas y culturales desarrolladas dentro y fuera de nuestro campus, como recursos para su desarrollo físico y mental.

3.- Divulgar el hacer Tecnológico, Académico y Cultural de la UTTEC, a través de los medios de comunicación (impresos, electrónicos, exteriores y digitales), así como fortalecer la relación con grupos representativos de nuestra comunidad (colegios de profesionistas, gobiernos municipales, asociaciones civiles, etc.).

4.- Contribuir a preservar la salud de la comunidad universitaria, mediante la atención médica de primer contacto y primeros auxilios, la programación, gestión, e implementación de campañas de medicina preventiva y tramitar ante el IMSS el seguro facultativo de estudiantes.

Objetivo 1

Captar nuevos aspirantes a través de la difusión de la imagen positiva de la UTTEC, contando con la participación de todos los integrantes de la comunidad universitaria en un esfuerzo conjunto que permita informar a nuestra región de los beneficios que nuestro modelo y oferta educativa así como los requisitos de ingreso que se ofrece a los egresados del nivel medio superior y público en general y que nos consideren como una inmejorable opción para continuar sus estudios de nivel superior.

Estrategia

1.1.- Creación de la campaña anual para la captación de la matrícula escolar en coordinación con las áreas académicas y administrativas de la UTTEC.

Líneas de acción

1.1.1.- La Dirección de Extensión Universitaria recibe de la Rectoría y Secretaría Académica, la meta de captación anual y de esta manera se elabora la campaña de difusión con tres estrategias de ingreso cuatrimestral.

1.1.2.- Capacitación y actualización al personal administrativo y docente, para la difusión del modelo y oferta educativa de la UTTEC, bajo un enfoque de orientación vocacional - ocupacional.

1.1.3.- Aplicación de diseños innovadores en los materiales de difusión (volantes, trípticos, carteles, redes sociales, etc.), con base a los lineamientos oficiales, que transmitan las bondades del modelo y oferta educativa de la UTTEC, al público interesado.

1.1.4.- Elaboración y planeación de campañas de difusión, en medios de comunicación masiva acordes a los ingresos cuatrimestrales.

1.1.5.- En coordinación con el personal administrativo y docente, se crearan las brigadas de difusión para la distribución de folletería (volanteo, colocación de carteles, trípticos, etc.), perifoneo, atención del stand de la UTTEC en ferias y/o exposiciones, visita a iglesias, etc.

1.1.6.- Fortalecer y mejorar la atención al público que visita la UTTEC, a través del módulo informativo y las sesiones informativas para la difusión del modelo y oferta educativa.

1.1.7.- Fortalecer y actualizar el programa “Guía para Padres”, con la finalidad de mejorar las relaciones familiares de nuestros alumnos y el posicionando la imagen positiva de la UTTEC.

1.1.8.- Fortalecer y actualizar el programa “Anfitrión”, con el objetivo de brindar una mejor atención a los aspirantes y familiares que asisten el día del examen de ingreso.

Estrategia

1.2.-Fortalecer la vinculación con los supervisores escolares, directivos, orientadores, docentes, alumnos y padres de familia de las Instituciones de Educación Media Superior (IEMS), de la zona de influencia para la difusión del modelo y oferta educativa, logrando el posicionamiento de la UTTEC, como una opción viable de educación superior.

Líneas de acción

1.2.1.- Establecer los mecanismos de colaboración con las autoridades de las IEMS, para que brinden las facilidades a sus alumnos, docentes y orientadores en visitar la UTTEC, y realicen actividades de orientación vocacional y prácticas con base a su perfil que contribuya a su desarrollo profesional.

1.2.2.- La Dirección de Extensión Universitaria en coordinación con el personal académico y administrativo, realizarán de manera permanente, visitas a las IEMS para la difusión del modelo y oferta educativa así como los requisitos de ingreso, bajo un enfoque de orientación vocacional - ocupacional.

1.2.3.- Participar en ferias profesiográficas o expo orientas, que sean convocadas por las IEMS, gobiernos estatales y/o municipales, asociaciones civiles, etc., para la difusión del modelo y oferta educativa así como los requisitos de ingreso.

1.2.4.- Realizar reuniones de trabajo con el personal de las IEMS para la evaluación del nivel académico de sus alumnos, con base a los resultados obtenidos en el examen de ingreso (EXANI II), y de esta manera generar estrategias conjuntas que permitan el fortalecimiento institucional.

1.2.5.- En coordinación con la Secretaría de Vinculación, promover la firma de convenios con las supervisiones escolares de los distintos modelos educativos de las IEMS, para facilitar la difusión del modelo y oferta educativa de la UTTEC y otras actividades afines.

Estrategia

1.3.- Desarrollar diversas actividades académicas, tecnológicas, científicas, etcétera que permitan posicionar la imagen positiva de la UTTEC en las IEMS y público en general.

Líneas de acción

1.3.1.- En coordinación con las Divisiones Académicas y vinculación, se realizarán diversas actividades académicas, científicas, emprendedoras, culturales, deportivas, etc., para apoyar a las IEMS, logrando contribuir al desarrollo profesional de sus alumnos, docentes, administrativos y directivos.

1.3.2.- Con la finalidad de divulgar y difundir la ciencia y tecnología en los niños, adolescentes y jóvenes de educación básica hasta superior, se invitará a participar en las actividades de la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología que en nuestro caso es nuestro Programa “Experimentos y otros Cuentos en la UTTEC”, o proyectos emprendedores o integradores con el Programa “Expo Talento Universitario”.

1.3.3.- Ofertar el programa Guía para Padres de la UTTEC a las IEMS, con la finalidad de mejorar las relaciones familiares que motiven el desarrollo académico de sus alumnos.

Indicador y meta

Nombre del Indicador	Fórmula del Cálculo	Situación Actual	Meta Intermedia 2018	Meta Terminal 2020
Captación de aspirantes por actividades de difusión	Aspirantes registrados / Meta de captación anual x 100	90%	70%	70%

Objetivo 3

Divulgar el hacer Tecnológico, Académico y Cultural de la UTTEC, a través de los medios de comunicación (impresos y electrónicos), así como fortalecer la relación con grupos

representativos de nuestra comunidad (colegios de profesionistas, gobiernos municipales, asociaciones civiles, etc.).

Estrategia

3.1.- La Dirección de Extensión Universitaria invitará a representantes de las Carreras y áreas administrativas que conforman la Universidad a que participen en el Comité de Divulgación Universitaria (CDU), que permita la obtención de la información de las diversas actividades académicas, científicas, tecnológicas, culturales, sociales, etc., que se sucedan en ellas y éstas, sean publicadas en los medios de comunicación internos y externos oficiales que dispone la UTTEC.

Líneas de acción

3.1.1.- Creación del Comité de Divulgación Universitaria con representantes de las Unidades Administrativas que conforman la Universidad, con su regulación correspondiente.

3.1.2.- Fomentar y motivar a la comunidad universitaria para que participe con artículos que contribuyan al posicionamiento de la UTTEC en la sociedad.

3.1.3.- Fortalecer la vinculación con los distintos representantes de los medios de comunicación, a nivel local, regional, estatal y nacional, para la divulgación y publicación de las actividades relevantes de la UTTEC.

3.1.4.- Solicitar a la Dirección de Comunicación Social del Gobierno del Estado de México y del Gobierno Federal, los apoyos de divulgación y difusión de las actividades de la UTTEC, en los medios de comunicación a nivel local, regional, estatal y nacional.

Estrategia

3.2. Crear el área editorial y producción gráfica para el diseño y reproducción interna de las diferentes publicaciones y material publicitario, que edite la UTTEC

Líneas de acción

3.2.1. En la medida que las autoridades autoricen el nuevo organigrama que incluya el crecimiento en la matrícula deberá incorporarse personal para la creación del Área Editorial y reforzamiento del Departamento de Prensa y Difusión de la UTTEC.

3.2.2. Derivado de la creación de Cuerpos Académicos, la producción literaria se incrementará, por lo que será necesario crear el área editorial que permita reproducir la obra generada por nuestros docentes.

3.2.3. Mantener la edición digital de nuestros medios de comunicación tales como: Gaceta Oficial de la Universidad Tecnológica de Tecámac, boletín “En Contacto UTTEC”, etc.

3.2.4. Fortalecer las Redes Sociales oficiales de la UTTEC (Facebook, Twitter, You Tube, etc.), como un medio de comunicación directa e inmediata con la comunidad universitaria y público en general.

3.2.5. Continuar y fortalecer la realización de los programas de televisión vía internet de la UTTEC, tales como “Entorno UTTEC”, “Breves UTTEC” e “Info UTTEC”, con la finalidad de ser espacios de comunicación y formación de la comunidad universitaria.

Estrategia

3.3. Fortalecer la relación con grupos representativos de nuestra comunidad, que permita mantener con ellos la imagen positiva de la UTTEC.

Líneas de acción

3.3.1. Cada vez que la UTTEC realice actividades de interés para la comunidad, se buscará invitar a los grupos representativos de la comunidad, afines al evento de que se trate.

3.3.2. Hacer presencia durante las actividades de carácter social que se realicen en nuestra zona de influencia, tales como aniversarios, festejos, conmemoraciones, fiestas patronales, etc.

Indicador y meta

Nombre del Indicador	Fórmula del Cálculo	Situación Actual	Meta Intermedia 2018	Meta Terminal 2020
Cumplimiento de publicaciones realizadas	(Publicación de artículos de la UTTEC / medios de comunicación interna y externa oficial) x 100	50%	75%	100%
Difusión en medios de comunicación	(Entrevistas realizadas / actividades programadas x 100)	80%	90%	100%

ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS

Misión

Difundir entre la comunidad universitaria, las diversas manifestaciones de la cultura y el arte; así como promover las actividades deportivas y artísticas en las que participe el estudiante, como recurso complementario para su formación integral.

Objetivo 1

Difundir entre la comunidad universitaria, las diversas manifestaciones de la cultura y el arte.

Estrategias

- 1.1 Difundir la participación de los estudiantes en actividades culturales y artísticas, para contribuir a su formación integral.
- 1.2 Evaluar los eventos artísticos y culturales que ofrece el Departamento de Actividades Culturales y Deportivas para mejorar su organización y contenido.
- 1.3 Fomentar el respeto por los valores nacionales y fortalecer el conocimiento de los símbolos de la nación.
- 1.4 Fortalecer la vinculación con organismos encargados de actividades relacionadas al ámbito cultural.

Líneas de acción

- 1.1.1 Dar a conocer a los alumnos de nuevo ingreso en el curso de inducción sobre el “Programa cultural” que ofrece la Universidad Tecnológica de Tecámac.
- 1.1.2 Publicar los eventos culturales y artísticos en las redes sociales de la Universidad Tecnológica de Tecámac, así como colocar carteles de forma física en puntos estratégicos de la UTTEC.
- 1.1.3 Programar y llevar a cabo por lo menos una actividad cultural por grupo durante el cuatrimestre, para así cubrir el 100% de la matrícula de TSU e Ingenierías a través del “Programa cultural”.
- 1.1.4 Realizar Exposiciones de arte en coordinación con organismos tales como la Facultad de Artes y Diseño de la UNAM, la Fundación Cultural Trabajadores de Pascual y del Arte A.C., el Seminario de Cultura Mexicana y asociaciones independientes.
- 1.1.5 Realizar conciertos didácticos en coordinación con la Escuela Nacional de Música de la UNAM y organismos independientes.
- 1.1.6 Presentar conferencias con temas de interés de Comunidad Estudiantil.

1.1.7 Fortalecer el “Programa Cultural”, a través de encuestas de grado de satisfacción de la actividad.

1.2.1 Realizar encuestas de calidad en el servicio a una muestra de los estudiantes que asistieron a algún evento cultural o artístico.

1.2.2 Elaboras estadísticas de forma cuatrimestral de los grupos que asisten al programa cultural, así como del número de hombres y mujeres.

1.3.1 Realizar ceremonias cívicas en fechas conmemorativas.

1.3.2 Llevar a cabo conferencias sobre este tema, en donde se destaque la importancia de los valores nacionales.

1.3.3 Coordinar con la Subdirección de Difusión y Divulgación Universitaria la publicación en medios electrónicos e impresos las fechas conmemorativas relacionadas con el ámbito cultural y deportivo.

1.4.1 Fortalecer la relación con la Facultad de Artes y Diseño de la UNAM, la Fundación Cultural Trabajadores de Pascual y del Arte A.C., el Seminario de Cultura Mexicana y asociaciones independientes.

Indicador y meta

Nombre del indicador	Fórmula del cálculo	Situación actual	Meta intermedia 2018	Meta terminal 2020
Presentaciones artísticas y culturales	(Actividades culturales realizadas/ actividades culturales programadas) x 100	100%	100%	100%
Porcentaje de grupos que asisten al programa cultural	(Número de grupos que asistieron al programa cultural/Número de grupos programados en el programa cultural) x 100	54%	60%	65%

Objetivo 2

Promover las actividades artísticas en las que participe el estudiante, como recurso complementario para su formación integral.

Estrategias

2.1 Difundir y propiciar la participación de los estudiantes en actividades artísticas, para contribuir a su formación integral.

2.2 Evaluar los talleres artísticos que ofrece la Universidad Tecnológica de Tecámac para mejorar su organización, contenidos, orientación y desempeño.

2.3 Mantener y mejorar la infraestructura destinada a la práctica de actividades culturales, de forma que se fortalezca el desempeño y participación de los grupos representativos de la Universidad Tecnológicas de Tecámac, como un medio para transmitir la imagen positiva de la UTTEC.

2.4 Fortalecer la vinculación con organismos encargados de actividades relacionadas al ámbito para realizar intercambios artísticos

Líneas de acción

2.1.1 Participación de la Universidad Tecnológica de Tecámac en los Encuentros Regionales y Nacionales Deportivos y Culturales de Universidades Tecnológicas.

2.1.2 Dar a conocer a los alumnos de nuevo ingreso en el curso de inducción sobre las actividades artísticas que la Universidad Tecnológica de Tecámac ofrece, así como las ventajas que se obtienen en la práctica de estas.

2.1.3 Publicar convocatorias de concursos artísticos en las redes sociales institucionales, así como de forma física en puntos estratégicos de la UTTEC.

2.1.4 Presentar a los grupos artísticos representativos a la Comunidad Universitaria, a través de exhibiciones de baile, conciertos musicales, presentaciones de teatro, muestras de declamación y oratoria.

2.1.5 Realizar concursos y muestras de oratoria, declamación, debate internos y externos, en donde participe el estudiante para que desarrolle el buen uso de la palabra y obtener seguridad en sí mismo.

2.2.1 Realizar encuestas de calidad en el servicio a los estudiantes de forma cuatrimestral para saber la satisfacción del servicio.

2.2.2 Elaborar estadísticas de forma cuatrimestral de los alumnos que asisten de forma constante a las actividades culturales, para saber la cantidad de alumnos por carrera, así como la disciplina o taller más demandado.

2.3.1 Gestionar con la Dirección de Administración Finanzas y el Departamento de Mantenimiento y Servicios la mejora y mantenimiento de los talleres artísticos.

2.3.2 Crear un reglamento de uso de las instalaciones culturales.

2.3.3 Fomentar a la comunidad universitaria el buen uso de las instalaciones culturales a través de: redes sociales, medios impresos, medios electrónicos y personal del Departamento de Actividades Culturales y Deportivas.

2.4.1 Programar y agendar intercambios artísticos y culturales con instituciones y organismos públicos y privados.

2.4.2 Apoyar jornadas culturales de Instituciones de Educación Media Superior y Superior con la participación de los grupos representativos de la UTTEC.

2.4.3 Participar en concursos y muestras culturales externos con los grupos representativos de la UTTEC, así como en encuentros deportivos y actividades recreativas.

Indicador y meta

Nombre del indicador	Fórmula del cálculo	Situación actual	Meta intermedia 2018	Meta terminal 2020
Alumnos que participan en actividades culturales y artísticas	(Alumnos que asisten de forma constante a un taller artístico o cultural / matrícula total del cuatrimestre) x 100	12%	13%	14%

Objetivo 3

Promover las actividades deportivas en las que participe el estudiante, como recurso complementario para su formación integral.

Estrategias

3.1 Difundir y propiciar la participación de los estudiantes en actividades deportivas, para contribuir a su formación integral.

3.2 Evaluar las disciplinas deportivas que ofrece la Universidad Tecnológica de Tecámac para mejorar su organización, contenidos, orientación y desempeño.

3.3 Mantener y mejorar la infraestructura destinada a la práctica de actividades deportivas, de forma que se fortalezca el desempeño y participación de las selecciones de la Universidad Tecnológicas de Tecámac, como un medio para transmitir la imagen positiva de la UTTEC.

3.4 Complementar los programas para las actividades físico - recreativas con conferencias para combatir adicciones, discriminación, sobrepeso y obesidad en coordinación con el Departamento de Servicios Médicos.

3.5 Fortalecer la vinculación con organismos encargados de actividades relacionadas al ámbito deportivo.

Líneas de acción

3.1.1 Realizar torneos y encuentros deportivos internos, así como con Instituciones de Educación Media Superior, Superior y clubes independientes.

3.1.2 Realizar maratón aeróbico en donde se invita a la Comunidad Universitaria y público en general para difundir la imagen positiva de la universidad, así como promover la actividad física y captar alumnos de la IEMS.

3.1.3 Llevar a cabo carreras y maratones atléticos en donde participe la Comunidad Universitaria.

3.1.4 Participación de la Universidad Tecnológica de Tecámac en los Encuentros Regionales y Nacionales Deportivos y Culturales de Universidades Tecnológicas.

3.1.5 Dar a conocer a los alumnos de nuevo ingreso en el curso de inducción sobre las actividades deportivas que la Universidad Tecnológica de Tecámac ofrece, así como las ventajas que se obtienen en la práctica de estas.

3.1.6 Publicar convocatorias en las redes sociales institucionales, así como de forma física en puntos estratégicos de la UTTEC para promover la participación de los alumnos en torneos deportivos y actividades recreativas.

3.1.7 Presentar conferencias con temas deportivos a la Comunidad Estudiantil.

3.2.1 Realizar encuestas de calidad en el servicio a los estudiantes de forma cuatrimestral para saber la satisfacción del servicio.

3.2.2 Elaborar estadísticas de forma cuatrimestral de los alumnos que asisten de forma constante a las actividades deportivas, para saber la cantidad de alumnos por carrera, así como la disciplina o taller más demandado.

3.2.3 Elaboras estadísticas de forma cuatrimestral de los grupos que asisten al programa cultural, así como del número de hombres y mujeres.

3.3.1 Gestionar con dependencias y organismos gubernamentales el apoyo para mantener y mejorar las instalaciones deportivas con las que cuenta la Universidad Tecnológica de Tecámac.

3.3.2 Gestionar con la Dirección de Administración Finanzas y el Departamento de Mantenimiento y Servicios la mejora y mantenimiento de las instalaciones deportivas.

3.3.3 Crear un reglamento de uso de las instalaciones deportivas.

3.3.4 Fomentar a la comunidad universitaria el buen uso de las instalaciones deportivas a través de: redes sociales, medios impresos, medios electrónicos y personal del Departamento de Actividades Culturales y Deportivas.

3.4.1 Sensibilizar a los alumnos mediante conferencias sobre los temas de: obesidad, nutrición, drogadicción, tabaquismo, alcoholismo, discriminación etc., fomentando el deporte como herramienta necesaria para enfrentar problemas cotidianos.

3.5.1 Realizar encuentros deportivos con instituciones y organismos, con en el fin de fortalecer la relación con ellos.

Indicador y meta

Nombre del indicador	Fórmula del cálculo	Situación actual	Meta intermedia 2018	Meta terminal 2020
Torneos deportivos	$\frac{\text{(Actividades deportivas realizadas/ actividades deportivas programadas)}}{100} \times 100$	100%	100%	100%
Participantes en torneos deportivos	$\frac{\text{(Alumnos que asisten de forma constante a una disciplina deportiva / matrícula total del cuatrimestre)}}{100} \times 100$	24%	25%	26%

SERVICIOS MÉDICOS

Misión

Contribuir a preservar la salud de los estudiantes y de la comunidad universitaria en general, apoyar en la prevención de enfermedades y salvaguardar la integridad física de las personas que concurren a las instalaciones de la universidad.

Objetivo 1

Contribuir a preservar la salud de los estudiantes y de la comunidad universitaria en general. Proporcionando servicios de calidad y con calidez humana.

Estrategias

- 1.1. Difundir los servicios que brinda el Departamento de Servicios Médicos.
- 1.2. Brindar atención médica de Primer contacto y Primeros Auxilios con calidad y calidez.
- 1.3. Contar con los suministros de medicamentos y material de curación necesarios para la atención.
- 1.4. Capacitar y actualizar continuamente al personal del Departamento de Servicios Médicos.
- 1.5. Gestionar oportunamente los trámites del Seguro Facultativo de Estudiantes del Régimen del Seguro Social.
- 1.6. Evaluar los servicios que brinda el departamento.

Líneas de acción

- 1.1.1. Brindar información sobre los servicios que proporciona el Departamento de Servicios Médicos, durante los cursos propedéuticos y en el Programa Anfitrión.

1.1.2. Usar una lista de verificación que será llenada por los aspirantes a nuevo ingreso, que permita asegurar que les fue proporcionada correctamente la información de los servicios que presta el Departamento de Servicios Médicos.

1.1.3. Difundir los servicios que brinda el Departamento de Servicios Médicos, utilizando las redes sociales de la universidad y material impreso.

1.2.1. Brindar consulta médica de primer contacto a alumnos o personal de la universidad que lo soliciten.

1.2.2. Brindar la atención médica y de Primeros Auxilios a los participantes de los eventos deportivos, de los torneos regionales y nacionales de las Universidades Tecnológicas.

1.2.3. Canalizar en caso necesario al paciente para su atención médica de segundo nivel, en su Unidad Médica.

1.2.4. Registrar puntualmente, en la hoja de consulta los padecimientos más frecuentes que se presenten, para realizar acciones de prevención.

1.3.1. Realizar mensualmente el inventario de medicamentos y material de curación del departamento.

1.3.2. Solicitar cuatrimestralmente, medicamentos y material de curación a la Dirección de Administración y Finanzas, con base en el inventario.

1.4.1. Asistencia del personal médico y de enfermería a cursos, coloquios, pláticas, conferencias, o certificaciones.

1.5.1. Gestionar ante el Instituto Mexicano del Seguro Social de altas y bajas al Seguro Facultativo de Estudiantes, con base en la información proporcionada por el Departamento de Servicios Escolares.

1.5.2. Gestionar ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, las Autorizaciones Permanentes solicitadas por los alumnos.

1.6.1. Realizar encuestas cuatrimestrales sobre satisfacción del servicio.

Indicador y meta

Nombre del indicador	Fórmula del cálculo	Situación actual	Meta intermedia 2018	Meta terminal 2020
Número de alumnos atendidos durante las consultas	$(\text{Número de alumnos inscritos} / \text{número de alumnos atendidos en consulta}) \times 100$	41.37%	40%	40%
Número de alumnos dados de alta al Seguro Facultativo de Estudiantes	$(\text{Número de alumnos inscritos al Seguro Facultativo} / \text{Número de alumnos enviados por el Departamento de Servicios Escolares para su alta}) \times 100$	100%	100%	100%
Número de encuestas realizadas	$(\text{Número de alumnos atendidos en consulta} / \text{Número de encuestas de satisfacción realizadas}) \times 100$	60%	60%	60%

Objetivo 2

Establecer acciones concretas que apoyen a los alumnos y el personal de la universidad en la toma de decisiones para la prevención de enfermedades más comunes.

Estrategias

2.1. Realizar campañas informativas sobre los padecimientos más frecuentes atendidos durante las consultas.

2.2. Difundir información sobre salud utilizando los diferentes medios de comunicación de la universidad.

2.3. Gestionar, programar y coordinar; campañas de salud, conferencias y talleres.

Líneas de acción

2.1.1. Analizar la información sobre padecimientos que se presentaron más frecuentemente durante la consulta.

2.1.2. Programar la difusión de información para prevenir estos padecimientos.

2.1.3. Analizar el impacto que tienen estas campañas.

2.2.1. Envío de información, sobre prevención de enfermedades, sexualidad y alimentación; para su publicación en la Gaceta y Redes Sociales de la universidad.

2.2.2. Publicar bimestralmente información sobre temas de prevención de enfermedades en la mampara del Departamento de Servicios Médicos.

2.3.1. Impartir, en coordinación con el Departamento de Actividades Culturales y Deportivas pláticas y conferencias sobre temas de prevención de enfermedades.

2.3.2. Gestionar, programar y coordinar con el sector público o privado, campañas de salud, conferencias y talleres.

Indicador y meta

Nombre del indicador	Fórmula del cálculo	Situación actual	Meta intermedia 2018	Meta terminal 2020
Número de campañas de salud efectuadas	(Campañas de salud efectuadas en el año/Campañas de salud programadas) x 100	100%	100%	100%
Número de participaciones hechas en las publicaciones de la universidad	(Participaciones en las publicaciones de la universidad/Participaciones programadas) x 100	0%	100%	100%
Número de conferencias realizadas	(Conferencias realizadas/Conferencias programadas) x 100	100%	100%	100%
Número de alumnos participantes en las conferencias impartidas	(Alumnos que asisten a la conferencia / matrícula total del cuatrimestre) x 100	12%	13%	14%

Objetivo 3

Realizar acciones que ayuden a salvaguardar la integridad física de las personas que concurren a las instalaciones de la universidad en caso de presentarse alguna urgencia

Estrategias

3.1. Participar en los programas de las comisiones de Seguridad e Higiene, Equidad de Género y cualquier otra que tenga como finalidad la salvaguarda de la integridad física de la comunidad universitaria.

3.2. Apoyar difundiendo información médica sobre prevención de accidentes y prestación correcta de Primeros Auxilios.

Líneas de acción

3.1.1. Participar cada que se realicen juntas, en las que sea convocado el personal del Departamento de Servicios Médicos.

3.1.2. Realizar las actividades necesarias que le sean encomendadas al personal del Departamento de Servicios Médicos.

3.2.1. Brindar pláticas de Primeros Auxilios a la comunidad Universitaria,

3.2.2. Difundir información sobre padecimientos catalogados como urgencia Médica y tratamiento de Primeros Auxilios

3.2.3. Coordinar junto con el Comité de Equidad de Género, un día dedicado a la sexualidad, diversidad y equidad.

2.2.4. Impartir en coordinación con el Departamento de Actividades Culturales y Deportivas la impartición de un Taller sobre Violencia en el noviazgo.

Indicador y meta

Nombre del indicador	Fórmula del cálculo	Situación actual	Meta intermedia 2018	Meta terminal 2020
Numero de publicaciones realizadas en materia de protección civil	(Publicaciones realizadas / Programados) x 100	0%	100%	100%
Número de participantes en cursos	(Número de participantes programados / Número de participantes que asistieron) x 100	0%	20%	25%

- **PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**

La planeación institucional en la Universidad, es una herramienta estratégica de vital importancia que tiene como misión precisar los horizontes inmediatos y de largo plazo, que van contenidos en los programas y proyectos que elabora, y su éxito depende de factores tales como: la claridad y la aplicación de éstos, la integración de esfuerzos y compromisos asumidos individual y colectivamente, a partir de los cuales se precisa su rumbo que habrá de tener.

En la universidad, la evaluación se concibe como un medio fundamental para conocer la relevancia social de las metas planteadas, el grado de avance con respecto a las mismas, así como la eficacia, impacto y eficiencia de las líneas de acción una vez realizadas. Sus atributos son identificar a los usuarios de la información, tener una visión integral, definir las categorías o ejes rectores que habrán de fortalecer el sistema educativo.

Bajo este concepto, el sistema educativo que se imparte en esta casa de estudios se ha consolidado progresivamente avanzando hacia nuevos niveles de cobertura, calidad y equidad, avance que se tiene registrado al cumplir con su objetivo institucional de formar Técnicos Superiores Universitarios e Ingenieros aptos para la aplicación de conocimientos.

Objetivo 1

Contribuir al crecimiento y desarrollo educativo de la Universidad Tecnológica de Tecámac, mediante la definición e integración de las actividades de planeación, programación y evaluación.

Estrategias

1. Coordinar la elaboración del Plan Institucional de Desarrollo de la Universidad, a efecto de crear consistencia en la visión de futuro y forjar propósitos de desarrollo de mediano y largo plazo.

2. Elaborar y difundir la metodología de planeación en todas las áreas de la Universidad, a través de documentos de planeación y programación.
3. Normar las actividades de planeación con criterios, procedimientos e instrumentos de seguimiento y control.
4. Generar consciencia de que cada unidad administrativa debe integrar y operar, en el marco del Plan de Desarrollo Institucional y los programas que de él se deriven.
5. Elaborar los Programas Operativos Anuales, con apego al techo financiero asignado anualmente a la Universidad y el marco rector de todas las áreas de la Universidad.
6. Establecer una estructura programática presupuestal de carácter institucional, en la cual estén claramente diferenciados por cada una de sus unidades administrativas, los programas estratégicos y la operación de sus funciones.
7. Instrumentar el Manual de Procedimientos para asignación de recursos en función de las prioridades establecidas institucionalmente, vinculando así tareas de planeación, programación, presupuesto y evaluación.
8. Desarrollar mecanismos idóneos para fomentar la participación de todos los actores de la Universidad en los procesos de planeación estratégica y la obtención de recursos extraordinarios como son: el Programa de Fortalecimiento a la Calidad de las Instituciones Educativas (PROFOCIE), Programa de Apoyo de la Educación Superior (PADES), Programa de Expansión de la Oferta Educativa (PROEXOES).

Líneas de Acción

1. Revisar y actualizar el “Programa Institucional de Desarrollo 2015-2018”, de la Universidad.
2. Implantar anualmente procedimientos y mecanismos para la asignación de recursos financieros, con base en las prioridades institucionales.
3. Elaborar los “Programas Operativos Anuales y de Trabajo”, que sistematizan las acciones de la Universidad y proporcionan datos para presupuestos anuales.

4. Para fines programáticos presupuestales se elaboraran trimestralmente seguimientos al Programa Anual.
5. Al inicio de cada ejercicio fiscal se definirá y difundirá la estructura programática presupuestal por unidad administrativa.
6. Se llevará a cabo cuatrimestralmente una evaluación cualitativa y cuantitativa al Programa Operativo Anual.
7. Anualmente se llevará a cabo la retroalimentación de los resultados obtenidos, al tiempo que se elaborarán y difundirán los criterios y directrices para la formulación de proyectos Programa de Fortalecimiento a la Calidad de las Instituciones Educativas (PROFOCIE), Programa de Apoyo de la Educación Superior (PADES), Programa de Expansión de la Oferta Educativa (PROEXOES).
8. Medir la eficacia, impacto y eficiencia de las líneas de acción realizadas por las diferentes unidades administrativas, mediante la Implantación de un Modelo de Evaluación de la Calidad, la realización de ejercicios de auto evaluación institucional y evaluaciones externas.

Indicador y meta

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Fuente de Información	Situación Actual	Meta Intermedia 2018	Meta Terminal 2020
Instrumentos de planeación	(No. de instrumentos de planeación con los que cuenta la UT / Total de instrumentos de planeación mínimos con los que debe contar la UT) X 100	Programa de Trabajo	(6/6)*100 =100%	(6/6)*100 =100%	(8/8)*100 =100%

Objetivo 2

Conocer la relevancia institucional de las metas planteadas, el grado de avance con respecto a las mismas, así como la eficacia, impacto y eficiencia de las líneas de acción realizadas mediante, procesos de evaluación y autoevaluación institucional.

Estrategias

1. Continuar y mejorar con la Implantación del “Modelo de Evaluación de la Calidad” el cual constituya un marco de referencia para determinar los principales elementos en que habrá de sustentarse el proceso de evaluación de la UTTEC.
2. Normar las actividades de evaluación con criterios, procedimientos e instrumentos de seguimiento y control.
3. Realizar el ejercicio de autoevaluación institucional con base en los lineamientos aplicables al Subsistema de Universidades Tecnológicas en los períodos establecidos.
4. Llevar a cabo acciones relativas a la autoevaluación (seguimientos, evaluaciones, correcciones a planes y programas de estudio, etc.), bajo la normatividad vigente para las instituciones de educación superior y con base en el modelo educativo de la Institución.
5. Establecer un programa de seguimiento y evaluación de la atención de las recomendaciones del Comité de Administración y Gestión Institucional de los CIEES y de los organismos reconocidos por el COPAES.

Líneas de Acción

1. Continuar operando el “Modelo de Evaluación de la Calidad”, del Subsistema de Universidades Tecnológicas.
2. Elaborar anualmente un Informe del Ejercicio de Autoevaluación Institucional que integre aspectos cualitativos y cuantitativos de las diferentes actividades realizadas.
3. Para fines de retroalimentar los procesos de planeación y evaluación se realizarán periódicamente reuniones del Comité de Alta Dirección.

4. Atender y dar seguimiento a las recomendaciones del Comité de Administración y Gestión Institucional de los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y de los resultados de la autoevaluación, para asegurar el proceso de mejora continua.

Indicador y Meta

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Fuente de Información	Situación Actual	Meta Intermedia 2018	Meta Terminal 2020
Autoevaluación Institucional	(Unidades Administrativa de la UTTEC que llevan a cabo autoevaluación y seguimiento de sus actividades / Total de Unidades Administrativas de la UTTEC) x 100	Programa de Trabajo	(30/33)100 =91%	(33/34)100 =97%	(35/36)100 =97%

Objetivo 3

Formular, establecer y coordinar las acciones de planeación, programación y evaluación de las actividades de la Universidad, propiciando el desarrollo sistemático y participativo de las unidades administrativas que la integren, para la consecución de los objetivos y metas programados.

Estrategias

1. Formular, compilar y difundir los lineamientos y criterios básicos para la integración de los programas anuales de trabajo de las unidades administrativas del organismo, así como los mecanismos para la integración del Plan General de la Universidad.
2. Cumplir con las políticas y directrices federales y estatales en materia de educación superior.
3. Determinar los factores de éxito que deben tomarse en cuenta para la consecución de los objetivos planteados con el propósito fundamental de alcanzar el desarrollo y consolidación de la Universidad como Institución de educación superior.

Líneas de Acción

1. Elaborar, conjuntamente con las unidades administrativas de la Universidad, los programas anuales para efectos programáticos-presupuestales, que permitan identificar las directrices y recursos de la Institución.
2. Coordinar y elaborar planes y programas operativos a corto, mediano y largo plazo, con base en la misión, visión y objetivos de la Universidad, así como guiar el desarrollo y operación de los procesos de evaluación institucional.
3. Las Unidades Administrativas de la Universidad deberán reportar a la Dirección de Planeación y Evaluación, cada mes, el cumplimiento de sus proyectos programados en dicho periodo.
4. Informar al Rector el cumplimiento de las metas estratégicas y del impacto social de las acciones de la Universidad.
5. Llevar a cabo el seguimiento permanente de las acciones institucionales, de los programas anuales, de los proyectos de desarrollo, de los avances presupuestales, determinando las causas de las variaciones, sugiriendo las correcciones y proponiendo las acciones procedentes, en relación con las metas establecidas y, en general, aquellas actividades que estén vinculadas con la evaluación institucional.

Indicador y Meta

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Fuente de Información	Situación Actual	Meta Intermedia 2018	Meta Terminal 2020
Cumplimiento de metas y/o Objetivos realizados por la UTTEC.	(Metas y/o objetivos alcanzados / Metas y/o objetivos programados) X 100	Programa de Trabajo	(160/215)100 =74%	(208/225)100 =92%	(230/230)100 =100%

Objetivo 4

Simplificar, descentralizar y transparentar los procesos académicos y administrativos, mediante la implantación de un sistema integral de información que permita agilizar y fundamentar la toma de decisiones, así como su difusión en el portal de transparencia y pagina Web de la Institución

Estrategias

1. Lograr la eficiencia de los procesos académicos y administrativos de la Universidad a través de un Sistema Integral de Información Administrativa.
2. Impulsar la modernización de procedimientos administrativos para la eliminación del uso del papel y agilizar la digitalización de la documentación en todas aquellas áreas en donde sea conveniente.
3. Conformar un Comité de Información que supervise que la información (Pública de Oficio) esté disponible de manera permanente.
4. Organizar las acciones de recolección y tratamiento de datos con la participación de las unidades administrativas de la Institución.
5. Lograr la operatividad en tiempo real del Sistema Integral de Información Administrativa en sus diferentes módulos.
6. Requerir periódicamente de todas las áreas de la Institución, la información para mantener actualizado el “Sistema Integral de Información”.
7. Elaborar estadísticas continuas y periódicas con los datos obtenidos.
8. Elaborar, publicar y difundieren páginas electrónicas la información a las diferentes áreas de la Institución, cuyo contenido sea útil para la toma de decisiones.

Líneas de Acción

1. Realizar las gestiones necesarias a efecto de poder continuar con los trabajos relacionados con la implantación operación de un Sistema Integral de Información.

2. Emitir reportes cuatrimestrales de información y estadística de la Universidad (bases de datos de matrícula, aprovechamiento escolar, total de titulados y profesores).
3. Alcanzar en el año 2011 la fase de explotación del Sistema Integral de Información, de manera que se haga factible la oportuna disponibilidad de datos para los diferentes usuarios de la Institución, en sus módulos de Control escolar, Vinculación y Administración.
4. Llevar a cabo las acciones necesarias a efecto de que la información Pública de Oficio se encuentre publicada en el portal de transparencia y la página Web de la Universidad.

Indicador y Meta

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Fuente de Información	Situación Actual	Meta Intermedia 2018	Meta Termina 2020
Sistema de Información en operación	(Módulos del sistema Integral de Información en operación / Total de Módulos que comprende el Sistema) X 100	Programa de Trabajo	0%	(3/6) 100 =50%	(5/6)100 =83%

Objetivo 5

Asegurar la calidad de los procesos académicos y administrativos de la Universidad, mediante la certificación de éstos a la norma internacional ISO 9001:2008.

Estrategias

1. Continuar con la certificación de los procesos estratégicos de la Universidad a la norma ISO 9001:2008.
2. Ampliar de manera ordenada el alcance del Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Tecnológica de Tecámac.

3. Revisar y actualizar periódicamente el Manual de Calidad de la UTTEC, así como la Política y Objetivos de la Calidad.
4. Integrar y operar un Comité Directivo de Calidad, que facilite el proceso de implementación y validación del Sistema de Gestión de la Calidad.
5. Programar Auditorías Externas de Tercera Parte, a efecto de continuar con la aprobación y reconocimiento internacional del Sistema de Gestión de la Calidad de la UTTEC.
6. Realizar Auditorías Internas de Calidad que permitan verificar por medio de evidencias objetivas, que el Sistema de Gestión de la Calidad es eficiente.

Líneas de Acción

1. Programar anualmente dos auditorías externas de seguimiento a efecto de continuar con la certificación.
2. Realizar periódicamente auditorías internas de calidad, las cuales se programarán en función del estado e importancia del proceso a ser auditado.
3. Cuatrimestralmente se llevará a cabo una Revisión por la Dirección, al Sistema de Gestión de la Calidad, así mismo se realizarán constantemente reuniones del Comité Directivo de Calidad.
4. Realizar cuatrimestralmente un Reporte de Análisis de datos de los principales Indicadores del SGC, que permitan determinar áreas de oportunidad.

Indicador y Meta

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Fuente de Información	Situación Actual	Meta Intermedia 2018	Meta Terminal 2020
Certificación ISO 9001:2008	(Auditorías internas programadas / Auditorías Internas realizadas) X 100	Programa de Auditorías	(4/4) 100 =100%	(4/4) 100 =100%	(4/4) 100 =100%

- **ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Se refiere a la utilización racional y efectiva de los recursos humanos, materiales y financieros con el fin de cumplir con los objetivos institucionales.

Se debe lograr la eficiencia y transparencia de la gestión administrativa, de modo que se atiendan las prioridades y metas consensadas y comprometidas.

Objetivo 1

Incrementar el índice de personal que cumple el perfil del puesto en el que labora a través de la implementación de un programa de capacitación y actualización.

Estrategias

1. Contratar al personal de nuevo ingreso con el grado académico y las competencias establecidas en el perfil del puesto que va a ocupar.
2. Realizar estudio de Detección de Necesidades de Capacitación (DNC) al personal docente y administrativo de acuerdo a los conocimientos necesarios establecidos en los perfiles de puesto.
3. Desarrollar e implementar un programa de capacitación.
4. Establecer un medio de comunicación con las unidades administrativas.

Líneas de Acción

1. Desarrollar e implementar un procedimiento que establezca los pasos para reclutar y seleccionar al personal docente y administrativo competente para un puesto vacante, de acuerdo con el perfil del puesto a ocupar.
2. Dar a conocer a las unidades administrativas de la Universidad el procedimiento de contratación y vigilar su estricto cumplimiento.

3. Mantener actualizados los perfiles de puesto.
4. Llevar a cabo en coordinación con las unidades administrativas la Detección de Necesidades de Capacitación (DNC).
5. De acuerdo al resultado obtenido en la DNC programar capacitación para el personal y clasificarla en interna y externa.
6. Llevar a cabo capacitación interna con personal de la institución que cumple con el perfil para realizarla.
7. Solicitar capacitación externa para el personal en el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.
8. Solicitar al área responsable la adquisición de la capacitación externa solicitada por las unidades administrativas, encaminadas al cumplimiento del perfil de puesto del personal a su cargo.
9. Determinar un medio de comunicación con las unidades administrativas para dar puntual seguimiento a la contratación y capacitación del personal.

Indicador y Meta

Nombre del Indicador	Situación Actual 2016	Meta Intermedia 2018	Meta Terminal 2020
Competencia laboral (Personal que cumple con el perfil)	442	472	495
Capacitación (Cursos eficaces)	12	14	15

Objetivo 2

Conservar en óptimas condiciones los bienes e instalaciones de la Institución a través de la implementación de programas de mantenimiento preventivo y correctivo

Estrategias

1. Establecer un programa de mantenimiento a inmuebles.
2. Establecer un programa de mantenimiento al parque vehicular.
3. Contratar servicios generales necesarios para la conservación y buen funcionamiento de la institución.
4. Mantener en óptimas condiciones la infraestructura de cómputo y comunicaciones.

Líneas de acción

1. Desarrollar e implementar un programa anual de mantenimiento preventivo a los bienes inmuebles.
2. Elaborar una bitácora de seguimiento a las actividades de mantenimiento establecidas en el programa anual de mantenimiento a inmuebles.
3. Desarrollar e implementar un programa anual de mantenimiento preventivo al parque vehicular.
4. Elaborar una bitácora de seguimiento a las actividades de mantenimiento establecidas en el programa anual de mantenimiento al parque vehicular.
5. Solicitar al Departamento de Recursos Materiales los servicios necesarios para la conservación de las instalaciones y el parque vehicular.
6. Verificar que los servicios contratados se lleven a cabo de acuerdo a lo establecido en el contrato.

7. Atender las solicitudes de servicios que soliciten las unidades administrativas de la institución.
8. Realizar un programa semestral de mantenimiento preventivo a equipo de cómputo.
9. Realizar un reporte del mantenimiento preventivo realizado al equipo de cómputo.
10. Realizar una bitácora de entrega de servicios informáticos.
11. Realizar seguimiento cuatrimestral mediante una evaluación a las actividades planeadas.

Indicador y meta

Nombre del Indicador	Situación Actual 2016	Meta Intermedia 2018	Meta Terminal 2020
Programa de Mantenimiento Preventivo (Actividades)	67	70	73
Servicios Atendidos	319	325	330

Objetivo 3

Mantener actualizados los inventarios de activo fijo y materiales y suministros a través de la implementación de un sistema de control que asegure la correcta custodia, conservación y uso de los bienes propiedad de la institución.

Estrategias

1. Realizar un programa anual de revisión del inventario físico del activo fijo.
2. Contar con un almacén de papelería y consumibles.
3. Establecer un almacén de material eléctrico y electrónico.

4. Crear un almacén para el resguardo y control de los materiales necesarios para el mantenimiento de los inmuebles.

Líneas de acción

1. Realizar anualmente el levantamiento físico del inventario de activo fijo y, conciliar con el Departamento de Contabilidad los resultados obtenidos.
2. Mantener actualizado el control de asignación y resguardo del activo fijo, identificando en las hojas de resguardo correspondientes el número de inventario, ubicación, costo y condición física del bien, recabando la firma del responsable de su custodia.
3. Realizar los informes semestrales del levantamiento del inventario, así como las condiciones en las que se encuentran los bienes.
4. Llevar a cabo las acciones que permitan la concentración de equipo obsoleto, en mal estado o en desuso, para promover su baja, de conformidad con la normatividad establecida en la materia, informando al Departamento de Contabilidad para que se efectúe el registro correspondiente.
5. Se implementará el uso de un programa de inventario que controle las existencias, realizando altas, bajas, y traspasos, emita reportes de los movimientos y genere resguardos provisionales.
6. Elaborar un programa anual de adquisiciones de bienes materiales y servicios, de acuerdo a las necesidades institucionales.
7. Controlar los niveles máximos y mínimos de existencias de bienes en el almacén de papelería y consumibles.
8. Controlar los niveles máximos y mínimos de existencia en el almacén de material eléctrico y electrónico.

9. Controlar los máximos y mínimos de existencia en el almacén de material de limpieza.
10. Verificar que los bienes que se reciben en el almacén cumplan con la cantidad, calidad, especificaciones establecidas en las requisiciones o contratos.
11. Elaborar informes mensuales de inventario para el control de entradas, salidas y existencia de bienes.
12. Informar al Departamento de Contabilidad cada mes, sobre los bienes entregados a las áreas.

Indicador y meta

Nombre del Indicador	Situación Actual 2016	Meta Intermedia 2018	Meta Terminal 2020
Inventario de Activo Fijo	1	1	1

Objetivo 4

Llevar a cabo las operaciones financieras de los recursos institución observando la correcta aplicación de las normas y disposiciones legales vigentes.

Estrategias

1. Vigilar que las operaciones presupuestales y contables se realicen en forma correcta.
2. Desarrollar un sistema para el registro y control de los ingresos extraordinarios que garantice la correcta administración de los mismos.
3. Vigilar que la rendición de cuentas de los recursos ministrados a la institución en cada ejercicio fiscal se realice de forma adecuada.

Líneas de acción

1. Participar en la realización del proyecto anual de presupuesto.
2. Supervisar el registro y control de los movimientos financieros, las operaciones contables y la entrega oportuna de los Estados Financieros.
3. Verificar el resguardo y control adecuado de libros, registros auxiliares, información y documentación soporte de las operaciones financieras.
4. Establecer un procedimiento documentado, en consenso con los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto, en el que se indique el curso de las acciones que se deban realizar para el ejercicio de los recursos extraordinarios.
5. Crear una base de datos con la información correspondiente al origen y aplicación de los recursos extraordinarios.
6. Supervisar la recopilación e integración de la información necesaria para la formulación de la Cuenta Pública.
7. Supervisar la publicación y actualización en la página web correspondiente el ejercicio de los recursos ministrados a la institución, a efecto de transparentar su ejercicio.

Indicador y meta

Nombre del Indicador	Situación Actual 2016	Meta Intermedia 2018	Meta Terminal 2020
Cuenta Pública (Informe)	1	1	1

Objetivo 5

Ejercer de forma eficiente el presupuesto autorizado a través de la implementación de un sistema de control para el adecuado manejo, aplicación y seguimiento de los recursos, en cumplimiento con la normatividad interna y externa.

Estrategias

1. Elaborar y entregar en tiempo y forma, de acuerdo a los lineamientos establecidos, el anteproyecto de presupuesto.
2. Mantener comunicación con los centros de costo establecidos para informarles el presupuesto autorizado y conocer sus necesidades.
3. Calendarizar el presupuesto autorizado de acuerdo a los lineamientos establecidos.
4. Entregar en tiempo y forma el informe mensual del ejercicio del presupuesto.
5. Gestionar ante las instancias correspondientes las adecuaciones al presupuesto autorizado.
6. Implementar un sistema integral de seguimiento del presupuesto desde su autorización hasta su entero en la Cuenta Pública.

Líneas de acción

1. Conocer los lineamientos para la elaboración del anteproyecto de presupuesto.
2. Elaborar el anteproyecto y entregarlo en el tiempo y la forma establecidos.
3. Conocer el presupuesto anual autorizado a la universidad.
4. Informar al titular de cada centro de costo del presupuesto autorizado que le corresponde para su calendarización.
5. Calendarizar el presupuesto autorizado, de acuerdo a las normas y políticas establecidas y a las necesidades de los centros de costo.

6. Concluido el ejercicio mensual del presupuesto conciliar con el Departamento de Contabilidad los ingresos y egresos para realizar el cierre mensual.
7. Registrar en el Sistema de Planeación y Presupuesto (SIPREP-WEB) el presupuesto ejercido.
8. Entregar físicamente en las instancias estatales y la federación el cierre mensual del presupuesto ejercido.
9. Cuando se reciban recursos extraordinarios solicitar al Consejo Directivo autorización para ejercerlos.
10. Gestionar ante las instancias estatales las adecuaciones presupuestales autorizadas.
11. Registrar el resultado obtenido del ejercicio fiscal en los formatos establecidos por la Cuenta Pública.

Indicador y meta

Nombre del Indicador	Situación Actual 2016	Meta Intermedia 2018	Meta Terminal 2020
Presupuesto Ejercido	154'379,144	163'780,833	173'755,086

Hoy en día el sistema de educación superior cuenta con más y mejores tecnologías de información, con una infraestructura suficiente y conectividad tanto interna como externa, con disposiciones de comunicación con otras instituciones educativas para contribuir a la preparación de los profesionistas, a la investigación, la vinculación y a la gestión.

Las tecnologías de la información y comunicación, se utilizan para fortalecer los modelos educativos, para mejorar los procesos de aprendizaje, con ambientes sanos, recursos y espacios disponibles, con la colaboración de entornos digitales, a nivel individual, institucional e interinstitucional.

Objetivo 5

Diversificar la oferta educativa con programas educativos innovadores a toda la población ubicada en el ámbito local, regional y nacional, a través de la utilización de tecnologías de la información y comunicación.

Estrategias

1. Aumentar la disponibilidad y el acceso a contenidos académicos en línea bibliotecas virtuales, bases de datos científicas y desarrollos tecnológicos.
2. Establecer una red de conectividad para instituciones de educación superior.
3. Infraestructura y conectividad, mejorar la infraestructura física y equipamiento tecnológico para el fortalecimiento del proceso educativo.
4. Ofertar nuevos programas educativos bajo la modalidad de educación abierta y a distancia.
5. Realizar las gestiones necesarias ante las instancias federales y estatales a efecto de tener recursos económicos para la construcción y actualización de aulas, talleres laboratorios y espacios deportivos con equipamiento tecnológico.
6. Ser un sistema de integral de educación superior conectado mediante las Tecnologías de Información y Comunicación, el cual potencialice el conocimiento la mejora continua e innovación y de esta forma contribuya al desarrollo estatal, regional, y nacional.
7. Elaborar programas permanentes de capacitación en el uso de las TIC's dirigidas al personal directivo, docente, administrativo y alumnos.
8. Contar con personal certificado en el uso de las TIC's.
9. Proponer la construcción de la infraestructura física y equipamiento adecuado para la conectividad de las instituciones de educación superior.

Líneas de acción

1. Impulsar la educación tecnológica en el estado, para proporcionar a la juventud diversas especialidades técnicas que les permitan incorporarse al sistema productivo.

2. Promover el uso de Tecnologías de la Información Comunicación en el aprendizaje del inglés, como parte de los contenidos educativos en los diferentes niveles.
3. Implementar plataformas tecnológicas de interconectividad interna en todas sus modalidades para fortalecer su calidad.
4. Promover el uso de tecnologías de la información y comunicación y el aprendizaje del idioma inglés, como parte de los contenidos educativos en los diferentes niveles educativos.
5. Mejorar la calidad de los procesos educativos y sus resultados a través de un sistema integral de evaluación que involucre el uso de tecnologías informáticas.
6. Implementar la red regional y estatal de conectividad en materia de educación superior.
7. Establecer una red de conectividad para instituciones de educación superior.
8. Elaborar programas permanentes de capacitación en el uso de las TIC's dirigidas al personal directivo, docente, administrativo y alumnos.
9. Contar con personal certificado en el uso de las TIC's.
10. Contar con la infraestructura y el equipamiento pertinente para la implementación de la red de conectividad.

Indicador y meta

Nombre del Indicador	Situación Actual 2016	Meta Intermedia 2018	Meta Terminal 2020
Uso de Tecnologías de interconectividad	25	35	40

- **LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA**

La Universidad Tecnológica de Tecámac, con el afán de ofrecer servicios educativos sustentados sobre la base de una gestión educativa democrática y con amplia y permanente participación social, cuenta con una administración y marco jurídico-normativo de vanguardia, precisa y funcional.

La Legislación Universitaria, se encuentra integrada por una extensa normatividad, que regula internamente a la Universidad, entre las cuales se encuentran leyes, reglamentos, acuerdos y diversos instrumentos jurídicos que tienen como finalidad, la de regular la operatividad de la misma; así como, la conducta humana dentro de la Institución, con el firme propósito de dirimir los conflictos que surjan entre las autoridades universitarias, maestros y alumnos, estableciendo de forma lineal, sanciones coactivas para el supuesto de que la norma no sea cumplida.

Objetivo 1

Dotar a la Universidad, de mejores herramientas legales que norman en forma eficiente y suficiente las actividades universitarias, mediante la elaboración, revisión y actualización de la normatividad institucional.

Estrategias

1. Contar con una normatividad de vanguardia, que le permita satisfacer las necesidades de la Institución.
2. Llevar a cabo revisiones periódicas y constantes de la normatividad en conjunto con mandos medios y superiores con la finalidad de contar con una normatividad moderna y actualizada.
3. Actualizar y modernizar la Normateca Institucional, que le permita a la comunidad universitaria el acceso a un marco jurídico funcional y actualizado.

4. Crear comisiones encargadas de llevar a cabo una constante evaluación de la normatividad, identificando lagunas u obstáculos que impiden la aplicación correcta del marco jurídico interno.

Líneas de Acción

1. Actualizar el Reglamento Interior de la Universidad y el Manual General de Organización.

2. Llevar a cabo un diagnóstico y actualización de los procedimientos y actas administrativas que se llevan a cabo en la Institución.

3. Llevar a cabo con el personal administrativo conferencias, debates y mesas de dialogo que les permita exponer y dar a conocer sus propuesta de mejora a la normatividad de la Institución.

4. Integrar con el personal de la Institución comisiones encargadas de llevar a cabo una revisión minuciosa y constante de la normatividad interna de la Institución, que nos permita contar con un marco jurídico actualizado.

5. Revisar de manera periódica la Normateca Institucional, adicionando o suprimiendo las normas jurídicas que así lo requieran.

6. Dar una imagen atractiva a la Normateca Institucional, brindándole una tecnología de punta.

7. Convocar al personal administrativo para formar parte de las comisiones encargadas del llevar a cabo una constante evaluación de la Normatividad.

8. Fomentar con la comunidad universitaria una concientización del cumplimiento que se debe dar a la Normatividad que rige a la Institución.

9. Vigilar el cumplimiento que se debe dar a la normatividad, respetando todos y cada uno de los ordenamientos que componen la Legislación Universitaria.

Indicador y meta

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Fuente de Información	Situación Actual	Meta Intermedia 2018	Meta Terminal 2020
Legislación Universitaria	(Número de ordenamientos jurídicos con los que cuenta la UT/ Marco de la observación de la Legislación Universitaria)X 100	Reporte	(38/44)100 = 86%	(42/44)100 = 95%	(44/44)100 = 100%

Objetivo 2

Llevar a cabo las acciones relacionadas con aspectos de orden administrativo, contencioso y judicial requeridas por la Institución, mediante un área de Abogado General.

Estrategias

1. Implementar mecanismos adecuados que permitan dirimir los conflictos que se susciten dentro de la Universidad, a través de las vías de dialogo.
2. Atender de forma permanente los asuntos de orden administrativo, contencioso y judicial que se susciten en la Universidad.
3. Contar con los lineamientos normativos idóneos que contemplen los mecanismos que deberán llevarse a cabo para la solución de conflictos en la Institución.

Líneas de Acción

1. Formar comisiones en el Área Jurídica, encargadas de la implementación de los mecanismos idóneos.

2. Llevar a cabo mesas de trabajo con las comisiones del Área Jurídica para la implementación de mecanismos que sustenten el medio idóneo que permita dirimir los conflictos de orden administrativo, contencioso y judicial de la Universidad.
3. Contar con personal capacitado para atender los asuntos que se susciten en la Universidad.
4. Atender permanentemente los asuntos de orden administrativo, contencioso y judicial.
5. Establecer los lineamientos que deberán contener las bases bajo las cuales se desarrollaran los mecanismos de solución.
6. Integrar la normatividad aplicable en la solución de conflictos.

Indicador y meta

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Fuente de Información	Situación Actual	Meta Intermedia 2018	Meta Terminal 2020
Asuntos atendidos de carácter administrativo contencioso y judicial.	$\frac{(\text{Número de asuntos atendidos} / \text{total de asuntos recibidos}) \times 100}{100}$	Reporte	$\frac{(19/19)}{100} = 100\%$	$\frac{(32/32)}{100} = 100\%$	$\frac{(38/38)}{100} = 100\%$

Objetivo 3

Contempla aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades y no discriminación sobre mujeres.

Estrategias

1. Fortalecer el Sistema Gestión de Equidad de Género, e implementar protocolos de protección a las mujeres.

2. Establecer programas permanentes de sensibilización, capacitación y formación en Perspectiva de Género con impacto en las comunidades académicas.
3. Desarrollar programas para la retención escolar de estudiantes en el ejercicio de su maternidad y paternidad.
4. Incorporar la perspectiva de género (equidad e igualdad, derechos humanos, violencia de género, y de no discriminación) en los programas de apoyo al estudiante.
5. Fortalecer los mecanismos del Seguimiento de los Egresados de la Institución para identificar la participación de las mujeres egresadas en el ámbito laboral.
6. Impulsar la empleabilidad de las mujeres a través de la certificación de competencias.
7. Generar programas que incentiven la asistencia a la Institución de mujeres, adolescentes y jóvenes, dedicadas al trabajo doméstico no remunerado.

Líneas de Acción

1. Realizar diagnósticos institucionales respecto del estado que guarda la perspectiva de género.
2. Fortalecer la figura de Coordinador del Comité de Equidad de Género.
3. Diseñar e implementar programas permanentes de sensibilización, capacitación y formación con perspectiva de género; que incluya mecanismos de evaluación del impacto institucional.
4. Realizar análisis de los protocolos nacionales existentes y valorar su viabilidad para incorporarse a los programas de la Institución.
5. Establecer redes de apoyo a través de convenios de colaboración en materia de asesoría y atención a las mujeres.
6. Promover prácticas exitosas a Favor de la Mujer implementadas en la Institución.

7. Establecer programas de becas para alumnos o alumnas en el ejercicio de su maternidad y paternidad, y crear modalidades educativas para la continuidad de estudios de ese segmento de la población.
8. Fortalecer el centro de documentación especializada en Género en la Biblioteca de la Institución.
9. Diseño de un Sistema de Monitoreo para el seguimiento de egresados de la Institución, con el objetivo de identificar la participación de las egresadas en el mercado laboral.
10. Identificar las necesidades en la Institución, con respecto a la certificación de competencias. Poner en marcha programas de apoyo a las mujeres, en temas como el combate al acoso, el hostigamiento y el bullying.

Indicador y meta

NO.	INDICADOR	FÓRMULA	2016	2017	2018	2019	2020
1	Cursos sobre la equidad de género	Cursos impartidos dentro de la institución para fomentar la equidad de género	2	2	3	3	3
2	Certificación en el Modelo de Equidad de Género (MEG)	Certificación del Modelo de Equidad de Género NOTA: Poner el número 1 en el año en que se va a certificar la institución, si es el caso; sino poner 0. En caso de ya tener la certificación, poner 1 en todos los años.	1	1	1	1	1
3	Porcentaje de estudiantes mujeres atendidas en la institución	(Número de estudiantes mujeres atendidas en la institución/ número total de estudiantes en la institución)*100	45.0%	45.0%	45.0%	45.54%	45.77%
4	Porcentaje de estudiantes mujeres becadas	(Número de estudiantes mujeres becadas/ número total de estudiantes mujeres en la institución)*100	54.6%	58.5%	64.7%	66.52%	71.18%



Universidad
Tecnológica
de Tecámac

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México

"Educación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo"

Mexiquenses
mejor preparados



Capítulo 7

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

CAPÍTULO 7

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2016-2020, de la Universidad Tecnológica de Tecámac, fue el resultado de las múltiples aportaciones del personal directivo, docente y administrativo que integran esta Institución. Rectoría y el Comité de Alta Dirección, apoyados por la Dirección de Planeación y Evaluación, coordinaron el proceso de participación, a partir de una estrategia metodológica que posibilitó la integración del documento final.

En este sentido, el presente Programa se tomará como base del desarrollo y consolidación de esta casa de estudios, al mismo tiempo servirá de marco general a las acciones que se realicen en la Universidad.

El PIDE es un instrumento rector de intervención y construcción de conocimiento en un espacio social, susceptible de mejora continua, lo cual impone la necesidad de darle seguimiento y evaluarlo permanente, a fin de recrearlo cada vez que así lo exijan las condiciones y dinámica institucionales.

La evaluación es fundamental en el proceso general de planeación y desarrollo de los programas y proyectos; al ser este Programa de carácter flexible, se pretende generar información que permita dar seguimiento, continuidad o en su caso reorientar las acciones previstas, e incorporar nuevas en función de los fines postulados.

Los proyectos específicos que habrán de generarse a raíz de las políticas, programas y metas del Programa Institucional de Desarrollo permitirán materializar la planeación, en la medida en que se conviertan en acción de mejoramiento continuo.

Cada proyecto propuesto en el marco de los programas del presente documento deberá incluir su propio modelo de evaluación. El diseño de este modelo es parte del proceso de

formulación de proyectos que habrá de iniciarse en cada una de las unidades académicas y administrativas de la Universidad. En cuanto al seguimiento, será un examen continuo, de la manera en que se está ejecutando una actividad, con lo cual se busca asegurar que los resultados esperados correspondan a las metas establecidas.

Previo a la elaboración del PIDE 2016-2020 se realizó un análisis minucioso de la situación actual de la Universidad, sus fortalezas, áreas de oportunidad y sus retos, y se determinaron aquellos ámbitos que es necesario fortalecer a través de políticas, programas y proyectos específicos que permitan el logro de los objetivos estratégicos propuestos y cumplir con la misión institucional.

La presente propuesta es una alternativa que incorpora grandes retos, valores, aspiraciones y postulados, a través de un conjunto de ejes estratégicos y líneas de acción orientados a implementarse dentro de las actividades cotidianas de la Universidad, para beneficio de la misma.

Los programas operativos, acciones y trabajos anuales, habrán de desarrollarse tomando como referente este documento, y teniendo en cuenta los principios, políticas, objetivos, procesos, metas y líneas de acción que aquí se plasman. Asimismo, las diferentes unidades administrativas de la UTTEC, desarrollarán procesos internos de programación y presupuesto en el marco de grandes directrices.

Este esfuerzo de planeación y programación anual será la expresión objetiva y precisa de las acciones que se realizarán durante un año, a fin de lograr los objetivos y metas trazados en el PIDE, como compromiso para lograr la consolidación deseada al 2020.

Los programas operativos y de trabajo son instrumentos de la planeación y tiene la virtud de integrar experiencia con expectativas y de dar coherencia a los planes de largo o mediano plazo con la programación anual y con base en ello, determinar los recursos necesarios para lograr las metas establecidas.

Si bien, el Programa Institucional de Desarrollo representa un esfuerzo para darle sentido, orientación, contenido y coherencia al trabajo que se realiza en las diferentes unidades administrativas de la Institución, su horizonte corresponde al periodo de una gestión administrativa. En este sentido la UTTEC ha realizado, a lo largo de sus años de operación, diversas acciones planificadoras y con ellas ha conformado una cultura de planeación que día a día se fortalece.

La Rectoría de esta casa de estudios, ha delegado a la Dirección de Planeación y Evaluación la responsabilidad de coordinar la tarea de llevar a cabo la evaluación tanto interna como externa. A su vez, deberá convocar a los representantes de las diversas áreas y coordinar los procesos correspondientes.

El proceso de seguimiento y evaluación se llevará a la práctica después de la presentación de este Programa Institucional a los miembros del Consejo Directivo, máximo órgano de gobierno de la Institución y a través del Comité de Planeación y Evaluación Institucional, habrá de darse seguimiento a los diferentes programas, por medio de las metas planteadas. En tanto, que a cada una de las áreas de la Institución les corresponderá tomar decisiones que conlleven al cumplimiento de los compromisos propuestos en el marco de operación institucional del PIDE 2016-2020.



Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México

"Educación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo"

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2016 - 2020

Mexiquenses
mejor preparados



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE